



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1418

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2020

(mayo 15)

Sesión virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día viernes 15 de mayo de 2020, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Declara abierta la sesión solicitando a la Secretaría iniciar con el llamado a lista a los honorables Senadores y dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Miguel Amín Scaf
Fabián Castillo Suárez
Efraín Cepeda Sarabia
Laura Fortich Sánchez
María del Rosario Guerra
Carlos Manuel Meisel
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Feliciano Valencia Medina
Bérner Zambrano Eraso.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de nueve (9) Senadores.

Se hace presente durante el transcurso de la sesión el honorable Senador:

Mauricio Gómez Amín.

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

A continuación la Secretaria da lectura al orden día para la sesión del 15 de mayo de 2020:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

Citación a debate de control político sobre la venta de Electricaribe, su división en las dos empresas, conversión Caribe del Mar y Caribe del Sol.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente somete a consideración el Orden del Día y ofrece la palabra al Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Solicitar de manera respetuosa y formal a esta Comisión, en cabeza del señor Presidente, para que se nos apruebe un debate de control político sobre el Decreto 486 del 2020. Para tal efecto solicitamos se cite al señor Ministro de Agricultura, *Rodolfo Zea Navarro*; Directora de la Agencia Nacional de Tierras, doctora *Myriam Martínez Cárdenas*; al Director de Planeación Nacional, *Luis Alberto Rodríguez*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*. Así como la invitación especial al doctor *Ricardo Camilo Niño*, Coordinador de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas. Solicito se apruebe esta proposición para este debate, se le asigne fecha.

Presidente:

Lo primero es someter la alteración del Orden del Día en el punto de *proposiciones y varios*; de manera que le pregunto a la Comisión si quiere modificar el Orden del Día para abocar el punto de *proposiciones y varios*, mirar la proposición del Senador Feliciano Valencia. ¿Quiere la Comisión modificar el Orden del Día?

La Secretaria informa que así lo quiere la Comisión.

Presidente:

En consideración la proposición presentada por el Senador Feliciano Valencia para un importante debate de control político la próxima semana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición del Senador Feliciano?

La Secretaria informa que la proposición fue aprobada.

Presidente:

La sesión pasada tuvimos más de 3.000 conexiones, hoy seguramente irá ascendiendo en el transcurso de la sesión. Saludar de manera muy especial a la señora Ministra de Minas y Energía, al señor Viceministro; a la señora Superintendente de servicios Públicos, Natasha Avendaño; interventora, doctora Ángela Rojas; al Presidente de EPM, Álvaro Guillermo Rendón; el Vicepresidente Daniel Arango; igual por la empresa de energía de Pereira, Gerente doctora Yulieth de Porras.

Un saludo especial a todos los honorables Senadores, a la doctora Nidia Sánchez, asesora de la Ministra de Minas y Energía. Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

El siguiente punto es la *citación al debate de control político*, la venta de Electricaribe, la división de las dos empresas y la conversión de Caribe Mar y Caribe Sol, con citación a la señora Ministra de Energía y a la señora Superintendente de Servicios Públicos; la Gerente de la Agente Especial Interventora. Esta es una proposición presentada por el honorable Senador Efraín Cepeda y aprobada en la sesión del 24 de abril por unanimidad.

Se encuentran presentes: la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*; la Superintendente de Servicios Públicos, doctora *Natasha Avendaño*; la señora Gerente de la Agencia Especial de Interventora, Electricaribe, doctora *Ángela Patricia Rojas*; el Gerente General de EPM, doctor *Álvaro Guillermo Rendón López*; Vicepresidente de Gestión, doctor *Daniel Arango Ángel*; doctora *Yulieth Porras Osorio*, Gerente General de la Empresa de Energía de Pereira.

Presidente:

Senadora María del Rosario, bienvenida a la sesión, ya saludamos a la señora Ministra, a los funcionarios, invitados especiales, por supuesto como ustedes lo han percibido, esta Comisión de Ordenamiento Territorial tiene una clara y mayoría de Senadores del Caribe colombiano, los que no son del Caribe Colombia, aquí los hemos adoptado y ellos han aceptado esa adopción, la mayoría es muy clara, están presentes la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Eduardo Pacheco, Senador Carlos Meisel, Senador Miguel Amín, Senadora Laura Fortich, Senador Mauricio Gómez y quien les habla.

Este tema de Electricaribe no solamente es de interés para nuestra región, sino también de un claro interés nacional, por cuanto eso se vio en los sucesivos debates, especialmente en el Plan Nacional de Desarrollo, porque esto podía ocasionar una cesación de pagos de Electricaribe, podría ocasionar una especie de efecto dominó, al no tener solvencia para pagar a las generadoras de energía. Además, se trata del 20% de Colombia como unos consumos muy superiores de crecimiento en el

consumo al promedio nacional, no sé cómo estará ahora en épocas de pandemia; vi que hasta el mes de marzo hubo un incremento en el consumo de energía nacional alrededor del 0.4% señora Ministra, de manera que este tema tiene un largo recorrido y una larga historia y voy a comenzar por ello, por un contexto en ese sentido, nos vamos a remontar al año 1998, donde a partir de 7 electrificadoras en ese momento, Atlántico, Bolívar Sucre, Córdoba, Cesar, Magdalena y La Guajira, que se encargaban de la distribución y comercialización de energías, se fundan Electricaribe y Electrocosta, también se divide la región en dos, recibió una capitalización del 65% en ese momento del consorcio conformado entre Houston Industrias y Electricidad de Caracas; se le transfieren todos los activos, algunos pasivos, se realiza la sustitución de trabajadores pensionados de las electrificadoras ya mencionadas.

El 35% de ese capital quedó en manos en ese momento de las electrificadoras, con porcentajes bajos y de Corelca, la entonces empresa generadora de energía del Caribe colombiano, luego ello pasa a Gas Natural Fenosa, una empresa de mucho prestigio internacional en los temas de gas, pero que quizás en los temas de energía eléctrica le quedó bastante grande el mercado, porque comenzó un rápido deterioro en los diferentes índices técnicos y financieros; la interrupción promedio estaba en 27 horas en el 2010, al 2016 ya pasó a 100 horas, de manera que fue un salto vertiginoso. Luego se comenzó, hubo peligro inminente de sustitución del suministro de energía en la Costa, iliquidez de la empresa; porque eso pasó a Gas Natural Fenosa con el 85% y el 15% sigue conservándolo el Gobierno colombiano, seguía constatando.

De manera que ante la precaria situación, como cortes de energía, insolvencia, cesación de pagos, inminencia del apagón en la costa, el Gobierno nacional a través de la Superintendencia de Servicios Públicos, hoy en cabeza de la doctora Natasha Avendaño, procedió a intervenir la entidad; luego de la intervención, pasó entonces a hacerlo con fines de liquidación, Gas Natural Fenosa incluso tiene demandada a la Nación, no a Electricaribe, por algo así como 1.547 millones de dólares, realmente nos pareció bastante exótico que luego de los abusos cometidos con los usuarios de la región Caribe colombiana que se tenían sometido, ahora mostraré los índices de interrupciones de servicio, se atreve, encima del perjuicio causado, a demandar a la nación. En buena hora la nación contestó también con otra demanda, porque la de ellos es una demanda, si se quiere, temeraria. De manera que el Gobierno nacional intervino, contrademandó por valor de 1.5 billones de pesos, alegando lo que es obvio.

El estado de incumplimiento de las obligaciones de Gas Natural Fenosa y la inminencia de la suspensión de servicios, eso está claramente dentro de las causales de intervención; porque por supuesto, un servicio esencial como este, no puede dejar de prestarse, por eso, con esos fundamentos, la Superintendencia de servicios Públicos hizo la intervención y luego por la intervención con fines de liquidación.

En el año 2018 quizás hubo una primera subasta fallida, no tengo la fecha a la mano, la Superintendente nos la refrescará; básicamente porque se ofreció el mercado como un todo, con la empresa en las condiciones en que estaba, eso no tuvo proponente, una sola empresa estuvo revisando los datos, pero no lo tuvo. De allí en adelante se emprendieron varias acciones: uno, dar la posibilidad de dividirla en dos, lo que en efecto causó el efecto esperado, porque hoy el resultado que tenemos dos empresas, dos mercados diferentes, Caribe Mar y Caribe Sol; se procedió a revisar al interior de la empresa, hubo un arduo debate en el Plan Nacional de Desarrollo,

porque no era menor el tema de que la nación asumiera los pasivos pensionales de Electricaribe, que se cobrara una tasa de 4 pesos por kilovatios/hora consumido a los estratos altos de la población, estos dos temas generaron reacciones de bancadas de otros departamentos que decían que por qué ellos tenían que pagar por el Caribe colombiano. Finalmente también es cierto, que el Caribe colombiano en su momento pagó, porque nuestra empresa, Corelca, generadora fue construida por los dineros de la región Caribe colombiana, y generaba por la energía eléctrica, eso fue desmantelado, una ley que realmente fue injusta, se aplicó una ley del embudo, porque las únicas electrificadoras, distribuidoras y comercializadoras de energía, a quienes se le impedía generar, era precisamente a la región Caribe colombiana, lo hacían las otras: EPM, Bogotá Codensa, etc.

Por eso, uno de los temas que se abocó en el Plan de Desarrollo fue devolver esa capacidad, eso lo sabe EPM y la Empresa de Energía de Pereira, eso fue clave, porque había que igualar la cancha y permitir que desde aquí también, de la región Caribe, se pudiera generar energía. De manera que los nuevos operadores están autorizados para ello, porque por injusticia cometida a lo largo del camino, era la única región que se le prohibía generar. El artículo de asumir pasivos, de la escisión de pasivos, fue 315; luego también en el mismo Plan de Desarrollo, el 314, fue la contribución adicional por sujetos pasivos, son todas las personas vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos; el sujeto activo está la contribución, será el activo la contribución FSSP al Fondo de la Superintendencia de Servicios Públicos, la tarifa del 1%; el hecho generador está sometido a vigilancia. El artículo 1317, no voy a ser exhaustivo en la explicación de estos artículos, porque bastante debate ha tenido, pero sí tenía que ver con la preservación del servicio público.

Luego, el 318 fue un régimen transitorio tarifario, para que hubiese unas alzas de energía en momentos en que se estaban acometiendo y estructurando las subastas. De manera que esa estrategia dio un muy buen resultado, de alguna manera lo llamamos jocosamente en la discusión del Plan de Desarrollo, embellecer a la novia, mire que la novia se pudo casar, creo que está muy bien casada con dos empresas muy importantes de Colombia: EPM y la Empresa de Energía de Pereira. Esa subasta se desarrolló el 20 de marzo, luego de algunos aplazamientos que habían solicitado precisamente muchos de los proponentes, se dieron los plazos, todas las garantías para que lo hicieran; el 20 de marzo se le anunció al país y al Caribe colombiano que habían sido adjudicados ambos mercados, el de Caribe Sol y Caribe Mar, quizás omití decir que incluso se presentaron varios escándalos en el tema de Electricaribe, con el manejo de los subsidios para estratos 1, 2 y 3, hay un proceso que cursa en la Contraloría General de la República, la anterior Contraloría lo alertó, por 200 y tantos mil millones de pesos; de manera que la situación de los operadores de ese momento, por supuesto está profundamente debilitada, espero que esa demanda que tiene contra la nación no prospere, pero que sí prospere la demanda de la nación hacia ellos, que por el maltrato y la manera despótica como ellos prestaron ese servicio de energía, transfiriendo los recursos a su casa matriz, a España, mientras se deterioraba el servicio de energía, decir también que mientras esto sucedía, hubo algunos recursos de la nación importantes, del orden de los 850 millones de pesos, para iniciar el plan de mejoramiento de redes, en general, de prestación del servicio de energía, son unos recursos que están hoy en ejecución y muy bueno que la señora Ministra y la señora Superintendente nos ilustren en qué va también esa ejecución de los recursos.

Como lo decía, se adjudicaron, el 20 de marzo, EPM, el segmento conocido como Caribe Mar, ese segmento de Caribe Mar comprende los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar. El Consorcio de Energía de la Costa asume el Caribe Sol, Atlántico, Magdalena y Guajira. Los montos de inversión exigidos, porque ese fue otro de los incumplimientos de Fenosa y Gas Natural en su momento en que se comprometieron a hacer estas inversiones para poner a tono las redes y el servicio de energía, ellos absolutamente incumplieron, grave incumplimiento, era 7 billones de pesos y se invirtieron 200.000 o 300.000 fue mucho. Hoy hay unos compromisos de una adjudicación, me corregirá la Superintendente, que en 5 años hay una inversión de 3.2 billones de pesos para Caribe Mar, 2.6 billones para Caribe Sol; la proyección a 10 años es de 5 billones para Caribe Mar y 3.7 billones para Caribe Sol. En total, las inversiones rondan los 9 billones de pesos. Caribe Mar cubre 1.51 millones de clientes y Caribe Sol 1.21, de manera que no es menor la prestación de ese servicio, el mercado de la región Caribe, compuesta por casi 2.800 clientes; de manera que hay algunas proyecciones que también han quedado en la licitación, por ejemplo Caribe Mar, en promedio, se compromete a vincular unos 24.000 clientes por año en la modalidad de servicio de energía prepago, así como de 2022 al 2027, es un total de 20.000 clientes por año para los sectores subnormales de estos departamentos.

Viene una pregunta para la señora Ministra y la señora Superintendente, que estos recursos de normalización de redes eléctricas, que venían ejecutándose con recursos del PRONE, quizás algún decreto los transfirió a zonas no interconectadas, con qué recursos se van a cometer la normalización o si es con los mismos recursos que acabo de mencionar; también se espera disminuir en un 11% las pérdidas totales por fraude, que dejan de facturarse, las proyecciones son pasar del 24% en el 2020 al 16.8% en el 2025; 12.6 en el 2030. En cuanto al recaudo y proyección en 5 años, llegar a toques de recaudos cercanos al 91% y luego en 10 años alrededor del 94%.

Otro de los temas que indignaba a la región Caribe, era que la unión Fenosa, hablara de una cultura de no pago en la región Caribe, lo cual era absolutamente falso, a título de ejemplo, recordé el proceso de Barranquilla, cuando hasta el año 1991, el servicio de agua lo prestaba las empresas públicas municipales, era un servicio barato, pero prácticamente inexistente; dicen, no hay servicio más costoso que el que no se presta, muchos usuarios del Caribe colombiano simplemente no recibían el servicio adecuadamente, no pagaban las factura adecuadamente. Cuando a finales del 1991, que entró a operar la triple A, empresa que todavía presta el servicio no solamente allá en Barranquilla, sino en la mayor parte de los municipios del departamento, las primeras quejas fueron por altas tarifas; pero cuando la gente abría la llave y salía agua, la gente comenzó a pagar, hoy la cartera de la AAA es una cartera absolutamente sana frente a un servicio bien prestado.

De manera que EPM y Empresa de Energía de Pereira y sus consorcios, no tengan temor, porque un servicio que se presta correctamente, por supuesto en el Caribe es cobijado por una forma de pago. No quiere decir esto que nosotros estamos dándole la bendición a quienes no han pagado las facturas, tienen unas facturas, sobre todo en el sector público, en los entes territoriales. Hay que hacer ese llamado, creo que hay que fortalecer a estas empresas para tener ese servicio de energía vigoroso, hay que pagar las deudas pendientes; las entidades del sector público también hay que pagar estas facturas, porque este deterioro del servicio de energía también ha servido para que muchas inversiones que podían llegar al Caribe

colombiano, se desanimaran y lo hicieran, no solamente en otros departamentos de Colombia, sino en otros países vecinos, por la incertidumbre en la prestación del servicio de energía.

De manera que eso destruyó el empleo en una región agobiada, en una región con altos índices de desempleo; una región que tiene más del 60% de informalidad; una región donde todos los departamentos, sin ninguna excepción, están por encima de la línea de pobreza; o sea, tienen índices superiores al promedio nacional en pobreza. De manera que ellos también causaron un grave daño al empleo y al desarrollo del Caribe colombiano.

Revisando algunas cifras, el Saidi en los años 2017-2018 Electricaribe fueron 108.2 horas de interrupción, ¿saben cuál es el promedio nacional?, 37.7, de manera que tenemos que en esto hemos soportado en la región Caribe el 300% adicional en horas del suministro de energía. Sí miro con complacencia que las empresas que están a la cabeza de quienes han ganado esta subasta, que son la empresa de Energía de Pereira, tiene unos índices de 8.4, muy por debajo del promedio nacional de 37.7 y muy por debajo del de Electricaribe, de 108.2; al igual que las Empresas Públicas Municipales de Antioquia, las EPM también; índices muy importantes del 14%, muy por debajo de las líneas de pobreza.

De manera, señor Presidente y señor gerente de ambas empresas, el sueño del Caribe colombiano es que lleguemos a unas metas como la de las empresas que ustedes dirigen y estos departamentos que con ese músculo financiero y con unas empresas bastante saneadas, el Saidi acumulado para todos los operadores, los 19, fue de 48, el Saifi es el número de interrupción, el promedio nacional estaba para el año 2018, en 48 horas, Electricaribe en 104.8, de manera que ahí tenemos mucho más del doble, el 200% para el Caribe colombiano; las empresas que han ganado la licitación, ambas están muy por debajo del promedio del número de interrupciones, 25 la una y 33 la otra; por supuesto, son índices con los cuales soñamos que para poder equiparar el desarrollado de la región Caribe, tengo el Saidi por capitales de departamento, encontramos, por ejemplo, en Montería 77; Barranquilla 63; Santa Marta 62; solo comparable incluso por debajo está Arauca con 59; Riohacha con 58, Valledupar con 74; Cartagena de Indias con 100, en fin, todos los departamentos muy por encima de la línea promedio de ciudades capitales; de manera que este proceso ha generado tanto ruido en la región Caribe, aquí hemos soportado el cierre de vías, calles, de comunidades, en el cierre de carreteras; comunidades desesperadas cuando por 2 o 3 días sin servicio de energía se dañan los alimentos, se funden los electrodomésticos, cerraban las vías, calles, etc., grave también un riesgo para el desarrollo nacional.

Debo decir doctora Ángela, que estos índices durante la intervención han venido mejorando, cada vez son menos estas manifestaciones, todavía las hay, han resultado durante el manejo de Fenosa, personas muertas, recuerdo una niña en Montería que estaba conectada al oxígeno, se fue la energía, la niña murió, algunos electrocutados. Es que no es menor el daño que se le ha hecho desde la unión Fenosa de Gas Natural al Caribe colombiano, de manera que en el tema de Electricaribe dejaría hasta ahí, para que tengamos las exposiciones de la señora Ministra, la Superintendente, si lo estima conveniente también la señora interventora y, por supuesto, escuchar a quienes hoy han asumido ese servicio de energía, presentes, para luego abrir el uso de la palabra a los Senadores.

Sin embargo, señora Ministra, no puedo pasar por alto la situación crítica o compleja que está atravesando en estos momentos el sistema de generación de energía en Colombia, por cuanto como usted lo ha expresado, las

hidráulicas están hoy alrededor de 32% a su capacidad, por eso hay un proyecto de resolución de la CREG para prender las térmicas, muchas de esas térmicas incluso están en el Caribe colombiano. Por supuesto, esa generación es más costosa por cuanto las hidráulicas, como su nombre lo indica, con agua que es a cero costos, estas con gas natural, incluso algunas con diésel a unos altos costos.

También es momento en que la proyección de reservas de gas natural en Colombia ha disminuido, siempre estuvimos por 12, 14 y hasta 10 años de reservas, hoy esas reservas han caído a 8. Claro que hay una buena noticia, pero no conocemos su capacidad de un descubrimiento de chorros frente a Barranquilla, de unos pozos de gas natural, que ojalá sean pozos importantes, porque nosotros que tenemos aquí en la región Caribe como el Chuchupa y Ballena, vienen desde hace varios años declinando, por eso nos enfrenta a una situación, entonces, le preguntamos qué impacto tendrá en el sistema tarifario en este momento de Colombia, que entren a funcionar las plantas térmicas. Por supuesto que estamos en medio de esta cuarentena, en medio de una situación crítica a nivel mundial, de soportar una pandemia, donde todavía no hay una vacuna, hay algunos anuncios, unas cosas, estos no tienen cuarentena; nos tienen como los colombianos lo ven, y ustedes al Congreso de la República, sesionando de manera virtual. Aquí lo estamos haciendo con el control político de esta Comisión de Ordenamiento Territorial desde la fecha en que expedido el decreto permitiendo la virtualidad, el decreto de emergencia por parte del Gobierno nacional, creo que ha mantenido en este mes y medio alrededor de 12 sesiones, para abocar diferentes problemáticas de la vida ciudadana, estar de cara a las comunidades en todos los programas sociales con el Ministro de Hacienda, Director de Planeación; estar de frente al tema del abastecimiento con el señor Ministro de Agricultura, en el control de precios, Superintendencia de Industria y Comercio en fin, han sido muchos los debates aquí adelantados, tratando de ser propositivos.

Esta es una Comisión propositiva, tratando de proponer como Comisión de Ordenamiento Territorial, por supuesto, tenemos estas obligaciones de velar por el buen funcionamiento de las regiones, de poner la llaga en los temas del empleo, temas crediticios, proponer en los temas por ejemplo de subsidios de nóminas que se comienzan a dar.

Decir, como en efecto lo estamos diciendo, que el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo muy importante, con muchos recursos para irrigar a la economía, el solo programa de Subsidio a las Nóminas vale 6 billones de pesos, 3 meses de 2 billones son el 4%, para no mencionar aquí porque no es motivo del debate, los recursos ingentes en programas sociales; una preocupación que escapa al Gobierno nacional, pero que debía la Superintendencia Financiera abocar también, es que 14 billones de pesos que están en las diferentes líneas de créditos fundamentalmente para las mipymes, para el capital de trabajo, incluso para independientes, esos 14 billones de pesos están comprometidos algo así como el 52%, 63% hasta fecha 13 de mayo; algo así como 7.3 billones de pesos, pero desembolsados unos 5 billones de pesos. Por eso en una reunión que seguramente tendremos con el señor Ministro de Hacienda, vamos a mirar qué está sucediendo, porque sí están comprometidos 7.7 billones, ahí le preguntaremos al Superintendente, porque hay desembolsado billón y medio, de manera que el esfuerzo del Gobierno nacional es positivo, lo aplaudimos, felicitamos, está hecho, pero se están quedando los recursos en ese dique; uno, porque no se han aprobado cado la mitad; el otro, el más aberrante, porque de esos 7 o 5 billones de pesos, que están ya reservados, porque

solo se han desembolsado 1.5, de manera que podía haber doce y medio billones más en la economía hoy, que aliviaría la situación de muchas familias colombianas que no se están ganando la vida, están desempleadas, la tasa de desempleo del mes de marzo fue del 2.5%, se destruyeron de marzo a marzo de 2019-2020, 1.500.000 de empleos, eso que los cierres comenzaron a partir de la segunda quincena, con excepción de otros sectores como la aeronáutica, hotelería y turismo que comenzaron a hacer cierres un poco antes.

De manera que también es un llamado de atención, fuera de este debate, para que las entidades financieras irrigen esos recursos de la economía; es más, tienen ellos unas garantías del orden del 70, 80, hasta del 90%, ¿qué quiere decir eso para los colombianos?, que el Gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Garantías es fiador de cada uno de esos créditos, hasta en el 90%; de manera que el riesgo del sector bancario es mínimo, del 10 o 15%, estas mipymes son empresas que tienen muchos años en el mercado, tienen la capacidad de volver a producir, en buena hora el Gobierno nacional ha tomado la decisión de la gradualidad en la entrada de algunos sectores económicos, por supuesto con un tema de bioseguridad supremamente estricto; primero entró el sector de las obras públicas, luego el sector de la construcción y el manufacturero, todo ello ha sido motivo de los diferentes debates en esta Comisión; y por supuesto no nos tiembla levantar la voz para que se rieguen estos recursos de la economía que con tanto esfuerzo el Ministro de Hacienda y el señor Presidente Iván Duque han venido consiguiendo, hoy estamos en el nivel de acceder a recursos internacionales.

Tal como lo hemos discutido en esta Comisión, creo que el nivel de deuda hay que olvidarlo en este momento, como realmente el Comité de la Regla Fiscal lo aprobó, ese cómo se va a cumplir en un momento de crisis, una regla fiscal del 1.2%, hubo un salto muy importante que permite casi 40 billones de pesos que se financiera por parte del Gobierno nacional. Además decir también que la Junta Directiva del Banco de la República ha hecho varios esfuerzos en liquidez y en disminuir las tasas de interés hasta de cien puntos básicos; esa tasa de interés del sector financiero tiene que transferirla.

Estamos apartándonos un poco de este debate, es que son temas de contexto que nos afectan a todos, porque le pregunto a EPM y le preguntaré cuando intervenga en la Empresa de Servicios Públicos de Pereira, cómo está su cartera, seguramente las carteras tienen afectaciones porque hoy los colombianos, por supuesto crece el desempleo, no tienen recursos, los informales que son casi la mitad del país, prácticamente no pueden salir a trabajar.

De manera que esto es una bola de nieve que nos está afectando a todos, mientras el sector financiero tiene los recursos ahí represados, eso termina afectando la prestación de servicios públicos de decir que además el gobierno en temas de servicios públicos ha hecho esfuerzos muy importantes, también seguramente la Ministra lo irá a explicar. Agradeciendo nuevamente su participación, su presencia en un tema tan sensible para los colombianos, particularmente par la región Caribe, como es el tema de suministro de energía eléctrica de más del 20% del país, somos superior a ello, termino aquí mi intervención, cedo el uso de la palabra a la señora Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, nuevamente con el agradecimiento por estar aquí, la felicitación a ustedes señora Ministra, porque también hay que decirlo, por las medidas que usted ha tomado, tampoco le ha temblado la mano, de manera que usted ha sido una Ministra actuante, eso lo resaltamos también

en el día de hoy; de manera que *“Al Cesar lo que es de Cesar y a Dios lo que es de Dios”*. Tiene usted el uso de la palabra para que nos cuente cómo vamos en este tema de la electrificación, cómo vamos a ver si ya se ve la luz al final del túnel, en el momento de la adjudicación ya la comenzamos a ver, un empalme que creo va a llegar hasta el mes de octubre, porque en manos de Fenosa cuando en la costa ellos decían que veíamos la luz al final del túnel, nos asomábamos y lo que veíamos era un tren en contra vía y alta velocidad, porque ese era el deterioro del servicio de energía del Caribe colombiano. Señora Ministra tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Buenos días señor Presidente, a todos los Senadores, si le parece, Presidente, creo que unos 15 minutos para intervenir.

Presidente:

Bien señora Ministra, si necesita un poco más por supuesto, porque queremos salir de aquí muy bien ilustrados no solamente del tema de Electricaribe, que es el tema de fondo, pero que al final también nos cuenta la coyuntura actual del sistema energético nacional; adelante señora Ministra.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Lo primero Senador Cepeda y todos los Senadores de esta Comisión, muchas gracias por esta citación y este debate; porque podría decirles que uno de los días más satisfactorios de este Gobierno fue el 21 de marzo del año 2020. La razón es porque el Presidente Duque desde que hizo su campaña de gobierno y desde que llegamos al Gobierno nacional, nos comprometimos con encontrar una solución definitiva a esta situación de la costa Caribe, que había sido una situación que por años se había ido empeorando, que lo único que hacía era deteriorarse, algo que es inadmisibles para una región del país que representa el 24% del mercado de la población colombiana y del 24% de los usuarios de energía eléctrica.

Cuando uno ve la historia de por qué, creo que aquí el Senador Cepeda ha hecho una gran exposición, viendo cómo fue toda la historia y cómo esta situación terminó en lo que terminó, al final cuando nosotros llegamos, lo que tenemos es que es una situación en donde por muchos años, es una región en donde se hicieron menores inversiones en la infraestructura, porque durante muchos años en esta región se hicieron menos inversiones en la infraestructura eléctrica de lo que se requería; eso terminó ocasionando un problema que se fue acumulando y que resulta en un deterioro muy grande de la calidad del servicio, ese mismo deterioro en la calidad del servicio, pues genera, diría que un círculo vicioso, porque resulta en una disminución en el recaudo de la empresa, ese bajo recaudo porque había una cartera muy grande, termina resultando en menos inversiones y se hace un círculo vicioso absolutamente indeseable, como bien lo decía el Senador Cepeda al principio, no es que en la costa Caribe son mala paga, que ese es realmente el problema, cuando uno ve eso no es cierto, porque el pago por ejemplo de los servicios de televisión, de agua, de la telefonía celular, no es así, entonces lo que resultaba realmente es que esto era una consecuencia del mal servicio y no una causa; eso hace toda la diferencia y creo que esa es gran parte de la expectativa que debemos tener en la llegada de los nuevos operadores.

Les decía que el 21 de marzo fue un día muy importante, porque el 11 de marzo fue declarado el coronavirus una pandemia, empezó esta situación y nosotros estábamos en la recta final de esta situación, ha sido un tema que

lo que sí les puedo decir, es que la Superintendente de Servicios Públicos, la agente interventor, el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y nosotros en todo el sector de Minas y Energía, no dejamos; o sea, trabajamos sin pausa para poder llegar a esta solución del 21 de marzo, que creo que hubiéramos querido poder celebrar más, pero el coronavirus tenía en la situación más apretada.

Voy a hacer un recorrido, porque el esfuerzo, que ha hecho el Presidente Duque y el Gobierno nacional para poder llegar a tener dos nuevos operadores para Caribe Sol y Caribe Mar, es una demostración del compromiso del Gobierno nacional; del compromiso del Presidente Duque con la región Caribe, pero algo más importante es que el Presidente se comprometió y no ahorramos ningún esfuerzo hasta poderle cumplir a la región Caribe, cumplir esa promesa que se hizo de buscar una solución definitiva. Como bien decía el Senador Cepeda, cuando nosotros llegamos al gobierno, había una subasta que ya estaba en curso por el mercado completo y cuando esa subasta, digamos que estábamos en el proceso todavía, no estábamos ni siquiera ya con fecha de la subasta final, sino estábamos en el proceso de precalificación de los interesados; y para ese mercado completo se precalifica un solo interesado, pero ese interesado no iba a cumplir tampoco con los límites regulatorios que nosotros teníamos establecidos, en ese momento nosotros hacemos una reestructuración completa del proceso, que es lo que realmente llega a esta situación exitosa que tenemos actualmente, es ya haber adjudicado los dos mercados, aquí quiero decir que uno de los temas que ha hecho que esta situación sea exitosa, es el trabajo conjunto del Gobierno nacional, el Congreso de la República, los mandatarios locales, también quienes representan a los usuarios como la demanda industrial; porque eso fue muy importante cuando hicimos esa reunión en la Casa de Nariño con todos ustedes, en diciembre del 2018; en donde el Presidente presentó a la región Caribe unida, cuál iba a ser esa propuesta de solución definitiva que íbamos a presentar. Hay que recordar que en esta situación, lo primero que se hace, es un tema que ahora también todo el mundo señala el rol del sector financiero, o el rol de los generadores eléctricos. Hay que recordar, porque en esta solución las deudas financieras que tenía Electricaribe con el sector financiero, quedaron por fuera del perímetro de la transacción, esa deuda ascendía, ahora la Superintendente nos puede dar el dato con absoluta precisión, pero las deudas eran superiores a los dos billones de pesos con el sector financiero; cerca de medio billón de pesos con los generadores, esas deudas quedan por fuera del perímetro de la transacción, lo que quiere decir, que salvo que en todo el proceso de venta, hubiera quedado recursos excedentarios después de que todo lo que puso la nación, solo en ese momento esos acreedores si van a tener la posibilidad de recuperar ese dinero; en lo que hemos visto, realmente ellos no van a tener, falta todavía la liquidación final, pero, digamos, que las probabilidades son muy bajas.

Entonces, los generadores que le vendían a Electricaribe, más los bancos que le tenían prestado, quedan por fuera del perímetro de la transacción, eso es lo primero; lo segundo, es que ya ahí cuando decimos ya no hay estos acreedores, el Gobierno nacional dice, lo primero que hay que hacer acá, es que el Gobierno nacional va a asumir el pasivo pensional, va a sumir el pasivo pensional por 1.5 billones de pesos, esto en aras de, primero, proteger a los trabajadores y a los pensionados; segundo, porque era la manera en que podíamos darle una estructura a esta situación que hiciera que fuera un negocio viable.

La tercera determinación que se toma, es la determinación de tenemos que separar a Electricaribe de dos mercados, creo que esta es una determinación no solamente porque era necesario por el tamaño tan grande del mercado, porque no es solamente el dinero que los operadores pagaron, por qué hacerse al mercado, sino por el gran compromiso que hay en términos de tamaño de inversiones; que son inversiones que el mercado completo requerían más de 8, 9 billones de pesos a lo largo de los próximos 10 años; entonces cuando tomamos la decisión de Caribe Sol y Caribe Mar, creo que una de las cosas más importantes es porque en la costa Caribe la gente llegó a su capacidad de aceptar a Electricaribe, y poder partirlo en dos, abrir una nueva historia con Caribe Sol y Caribe Mar, realmente va a generar un cambio que todos los habitantes de la costa Caribe han esperado por muchos años; que debe empezar a cumplirse, porque aquí hay que ser muy serios y explicar que estos son temas que va a tomar un tiempo con la llegada de los nuevos operadores, esa es digamos, que lo primero que pasa es diciembre del 2018, que gracias al apoyo del Congreso de la República, llevamos a cabo con todas las medidas adicionales, para este éxito del proceso que tenemos el 21 de marzo; que hay que recordar que había muchos escépticos que decían que nosotros estábamos tomándonos del pelo y que esa subasta no iba a llegar a ser exitosa. Creo que es muy importante ver que aquí cumplimos y fuimos exitosos; adicional a lo que se refiere al proceso.

El otro gran compromiso que nosotros tenemos es el de las inversiones, para el 2020 se comprometieron 860.000 millones de pesos, eso a través de un Conpes, esto es fundamental poderlo recordar, porque no solamente no ahorramos esfuerzos para asegurar que hubiera un proceso exitoso del plan de Electricaribe, para que llegara un nuevo operador, sino que dijimos, este gobierno no va a esperar a que llegue un nuevo operador para empezar a reglar la situación. Seguramente ahora la Superintendente y el Agente interventor, nos va a dar detalles, porque desde que se estructuró ese Conpes y el Ministerio de Hacienda asignó esos recursos, ya la compañía tiene esa plata y empezó a contratar las inversiones, son parte de las obras que se están llevando a cabo, que van a empezar esa mejora paulatina en la calidad del servicio que se presta en la región Caribe.

Son muchas las cosas que ha hecho el Gobierno nacional para poder cumplirles, esto es algo que es muy importante porque esta mejora se va a ir dando de manera progresiva; eso hay que explicárselo mucho y muy bien a los habitantes de la costa Caribe, porque después de 10 años de falta de inversiones, la compañía invertía 130.000 millones de pesos en promedio por año, en el 2020 se van a hacer esas inversiones por 800.000 millones de pesos; entonces ahí ya empieza a haber un cambio fundamental, adicional a eso, les quería hablar del Plan Cinco Caribe, nosotros en el compromiso de mejorar el servicio, esto también es clave, hemos sido muy eficaces, y trabajando, gestionando permisos ambientales, gestionando, porque muchas veces la gestión no solamente es los recursos económicos, sino gestionando todo lo que teníamos que hacer, para que en 21 meses de gobierno se hubieran invertido 2.7 billones de los 5.5 billones del plan Cinco Caribe. De este Plan Cinco Caribe, tenemos 37 proyectos adjudicados, 21 proyectos que ya fueron terminados, 16 proyectos que están hoy en día en ejecución, durante el año 2020 vamos a hacer 10 nuevas adjudicaciones en todo lo que se refiere al sistema de transmisión regional, todo este tema, por ejemplo, uno que es emblemático, es de la Marina en Cartagena, este es un proyecto que falló no sé cuántas veces, pero 5, 10 veces, que si no se adjudicaba ese proyecto y hasta que no entre, era difícil

resolver toda la situación de prestación del servicio en Cartagena.

Muchos habitantes del Atlántico, Barranquilla, ya han visto cómo han disminuido sus interrupciones, cómo ha mejorado el servicio. ¿Por qué, porque logramos terminar varias de las obras que teníamos alrededor de Barranquilla que han sido muy importantes. Adicional a todo lo que hemos hecho en Electricaribe hemos estado trabajando mucho en el sistema de transmisión regional, que nos ha permitido ir fortaleciendo toda la infraestructura eléctrica de la región, para llegar a mejor servicio. Ahora recordaría además una cosa, que he debido poner en la introducción, algo que no se nos puede olvidar, en este momento del coronavirus, es que la región Caribe es la región que tiene mayor crecimiento en el país. Mientras que la demanda eléctrica estaba creciendo a un ritmo de cerca de 4%, la región Caribe estaba creciendo a un ritmo entre 6 y 7%; en estos momentos de situación económica tan delicada que enfrenta el mundo y el país, asegurar una buena prestación del servicio de energía eléctrica, en una región con tantos crecimientos fundamentales. Adicional a eso, estas obras, eso es muy importante para la tarifa, que generan que también es importante para los colombianos entender, estas obras, y otras medidas que estamos tomando en el Gobierno nacional.

En la cuenta de la factura de la luz hay un valor que pagamos los colombianos, que se llama restricciones, restricciones funciona de manera general, es cuando nosotros hacemos el despacho ideal, lo que buscamos y decimos cuánta energía necesitan comprar los colombianos en cada región del país, pero como tenemos un sistema interconectado nacional, que nos conecta a toda la región que está interconectada, ese despacho ordena que los generadores más baratos sean los que generan para ese día; resulta que cuando tenemos problemas en el sistema de transmisión regional, como en este caso, no podemos despachar las plantas más baratas, si no nos toca despachar las plantas que estén más cerca de la demanda, eso se llama las restricciones.

En el año 2018, los colombianos pagamos por restricciones cerca de 2 billones de pesos, eso llegó a ser en el pico 40 pesos por kilovatio/hora. En las medidas que nosotros hemos tomado en el Gobierno nacional, además lograr terminar esas obras, cuando les digo lograr terminar, es porque les voy a decir que personalmente llamaba al alcalde de un municipio del Caribe colombiano a decirle, alcalde por favor necesitamos que me deje que esta torre se ponga en este lugar, o que pase esta situación o a gestionar un permiso ambiental con ANLA, o con la Corporación Autónoma Regional de ese lugar, porque es fundamental que estas obras se concluyan para ese ahorro, que represento de 2 billones que pagamos en restricciones en el 2018, lo bajamos a un billón en el año 2019. Eso hace que fuera un ahorro de cerca de 15 pesos por kilovatio/hora para el año 2019, a los colombianos en la cuenta de restricciones; acá lo que está son todos los documentos Conpes, ahora seguramente la Superintendente nos va a ilustrar muy detalladamente, estas son todas las decisiones que el Gobierno nacional tomó para poder asegurar que, lo primero, se hacían esas inversiones que hacíamos.

Lo segundo, está en el Plan Nacional de Desarrollo, los mecanismos para hacer la asunción del pasivo pensional, más el decreto para asumir ese pasivo, que con certeza la superintendente ahora nos va a dar mucho detalle, adicional a eso, hay muchas cosas que trabajamos de la mano del Congreso de la República que fueron fundamentales para llegar a estos nuevos operadores, acuérdense un poco la frustración que tuvimos, porque teníamos programada que la llegada de los nuevos

operadores iba a ser en el último trimestre del año 2019, cuando se declara que teníamos que tramitar una nueva Reforma Tributaria en el Congreso, porque la Corte Constitucional consideró que teníamos los vicios de trámite que hubo, que era necesario tramitar una nueva reforma tributaria, nos toca reprogramar la subasta de Electricaribe, porque quedaba una incertidumbre muy alta sobre el esquema tributario.

Pero afortunadamente, con éxito y con el apoyo del Congreso, dimos trámite a finales del 2019 a la Ley de Crecimiento, esa Ley de Crecimiento fue fundamental porque se pone esa tasa de impuesto para megainversiones del 27%, y porque se permite el traslado de las pérdidas fiscales de Electricaribe a las nuevas empresas y eso genera un escudo fiscal. Adicional a eso, en la Ley de Crecimiento tenemos el descuento de IVA pagado en bienes de capital, que se puede deducir del impuesto de renta, esto también es fundamental, porque en dos empresas que van a invertir en agregado más de 8 billones de pesos, prácticamente aquí para que todos los colombianos entiendan, prácticamente ese IVA no se tiene que pagar en el costo de las inversiones, por lo tanto, no tiene que ser trasladada a los usuarios. En el tema de la sobretasa, se puso una sobretasa a nivel nacional de 4 pesos por kilovatio hora para los usuarios 4, 5 y 5 y los comerciales e industriales; esto es para llevar a ese Fondo Empresarial que ha hecho todos estos préstamos, a Electricaribe, también los préstamos que necesiten otras empresas que estén intervenidas por el Fondo Empresarial, adicional a eso está el cobro de la contribución del 1% que también se le da a la Superintendente de Servicios públicos; como les dije, la asunción de 1.5 billones del pasivo pensional; de esta manera exitosamente el 20 de marzo llevamos a estos dos nuevos mercados, en donde el Gobierno nacional le cumple a la región Caribe, con Caribe Sol, que para el Atlántico, Magdalena y Guajira con 1.2 millones de clientes; Caribe Sol que fue adjudicado al Consorcio de Energía de la Costa; Caribe Mar, que fue adjudicado a EPM tiene 1.5 millones de usuarios, en donde están los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar; diría que con esto y adicional a eso tal vez lo único que añadiría, es que para que esto llegara exitosamente con la CREG, se hizo una regulación especial para el mercado de la costa Caribe, para todo el mercado de distribución; esto también ha sido fundamental dentro de las cosas que nos hicieron exitosos, para poder llevar a esta solución.

Realmente todos los detalles los va a dar la Superintendente quien lideró todo el proceso de búsqueda del nuevo operador, como Ministra de Minas y Energía, he trabajado muy en equipo con la Superintendente, con el agente interventor para hacer todo el trabajo de articulación del Gobierno nacional, el trámite legislativo, todo lo que compete a la CREG para poder hacer ese nuevo esquema de regulación.

Creo que en síntesis acá el éxito de poder lograr la llegada de estos nuevos operadores a la región Caribe, es gracias a un esfuerzo sin precedentes del Gobierno nacional para que esta solución fuera posible, un trabajo en equipo con el Congreso de la República, para sacar adelante el Plan de Desarrollo, sacar adelante la Ley de Crecimiento y para trabajar en la llegada de estos nuevos operadores. Ahí concluiría el tema de Electricaribe.

Otra de las cosas que les quería comentar, porque sé que es lo que más ustedes están interesados en todos los habitantes de la región Caribe, es que otro de los temas en los que estamos trabajando de manera muy insistente, que también es compromiso del Presidente Duque, es que en Colombia y en esta situación de pandemia, en donde la gente vive preocupada porque el servicio funcione

bien, por todo este tema, pero en Colombia todavía hay 1.500.000 de colombianos que no tienen acceso a la electricidad, en este Gobierno nosotros nos pusimos una meta de llegar a 500.000 nuevos colombianos; de esos 500.000 nuevos colombianos, tenemos un plan de llegar a 100.000 usuarios; en esos 100.000 usuarios ya hemos llegado a 105 colombianos y tenemos la meta de seguir conectando colombianos, de los cuales, 50.000 colombianos aproximadamente se encuentran en la región Caribe, este es un plan de electrificación rural, es un plan en donde La Guajira tiene un espacio muy importante, el Cesar tiene otro espacio muy importante, nosotros estuvimos, por ejemplo, inaugurando en Fonseca varias soluciones individuales solares; estamos trabajando, estuvimos en Tierralta, Córdoba con el Presidente inaugurando también soluciones solares individuales para estas regiones del país que no están interconectadas, no tienen el servicio de energía eléctrica, que necesitan que sigamos adelante con esos proyectos, porque es algo en bloque, no descansaremos si es llevarle luz y electricidad a muchos de esos hogares que no tenían electricidad, que las soluciones fotovoltaicas o la interconexión son fundamentales para que eso ocurra.

Respecto a lo que me preguntaba el Senador Cepeda, frente a la situación energética del país, la situación cuál es, hoy tenemos los embalses en el mínimo histórico para un 15 de mayo, el dato de hoy es que los embalses están en 32.3% disminuyeron 27% frente a lo que teníamos embalsado ayer; hemos tenido una situación hidrológica de una situación muy seca. Cuando uno ve cómo han estado las lluvias en este período de abril y de mayo, cómo fue el verano de diciembre a marzo, se puede comparar con una hidrológica de un niño débil; si bien los organismos internacionales no han declarado un fenómeno del niño desde el punto hidrológico y de la cantidad de lluvias que han caído en Colombia, se asemeja a un período de un niño débil, esto nos pone en qué situación, ustedes saben ese dicho que tenemos acá de abril lluvias mil, que en este período de invierno de abril a mayo, es un período en donde típicamente llueve bastante, eso hace que se suban los embalses; eso además abarata los precios de la electricidad, la situación que tenemos en este momento es que esas lluvias no se han presentado, el mes de abril tuvo déficit de lluvias, en lo que vamos corrido del año ha llovido 50% por debajo, o solo hemos tenido el 50% de los aportes promedio que tenemos en mayo.

Esto tiene la situación energética apretada, porque además de eso, el Ideam sacó un comunicado en donde establece que en junio y julio vamos a tener ese veranillo de medio año, va a hacer un verano muy seco, va a llover, pero va a hacer un verano muy seco; por eso recomiendan que ahorremos agua ahora en mayo, eso se lo recomienda a la agricultura, sector eléctrico y a todos. Entonces, lo que nosotros hemos explicado, es que típicamente durante el año, los embalses se tienen que ir llenando hasta el 1° de diciembre, porque es cuando empieza el verano de fin de año y principios del año, en la medida en que esos embalses, el primero de diciembre que estén llenos, llenos es estar, la regla es que estén entre el 70 y 80%; eso nos deja en una muy buena situación para empezar ese año energético, que empieza el 1° de diciembre y que llega ese verano, que nos aguanta que el período sea muy seco, hasta llegar a abril, que fue lo que nos pasó en el año 2016, pero qué es lo que pasa, como el fenómeno del niño del año 2018 estuvo presente, el 1° de diciembre del año 2019, que es cuando empieza el año energético, empezaron los embalses en 65% y nos lo hemos ido gastando; como abril y mayo no han llegado, no los hemos recuperado al nivel que teníamos, entonces no tenemos un riesgo de situación energética

ahora, porque tenemos suficiente térmica para poner en funcionamiento de la demanda de los colombianos, además por el coronavirus, la demanda se ha disminuido, pero la alerta que nosotros estamos diciendo, es que desde ya tenemos que ahorrar agua, porque como junio y julio van a ser más secos; como abril fue seco y como mayo nada que llueve, seguimos esperando las lluvias, si no empezamos a ahorrar agua desde ya, el 1° de diciembre no vamos a tener esos embalses con esa capacidad de atender el verano 2021.

Es ahí el llamado de atención, señores tenemos que ahorrar agua desde ya, para no tener más adelante en escenarios de baja hidrología, una situación energética que nos ponga en riesgo de donde ese abastecimiento de energía, quiero ser más clara, no es que esté viendo que va a haber racionamiento, en lo absoluto, lo que les estoy diciendo a los colombianos es, ante la situación hidráulica tan apretada, si no vemos que estamos ahorrando agua desde ya, vamos a intervenir del mercado, porque este gobierno no va a permitir que haya un racionamiento de energía o una situación de desabastecimiento. Esa sería mi intervención, Presidente.

Presidente:

Gracias señora Ministra por esa exposición tan clara, ojalá lleguen las lluvias y no tengamos que prender las térmicas, porque eso sí no se lo escuché, creo que habrá un impacto tarifario por el costo de las térmicas. Para continuar con el debate, le damos el uso de la palabra a la señora Superintendente de Servicios Públicos, doctora Natasha Avendaño, que también tengo que decir, que ha conducido esta nave en estas tormentas, que empujó el barco con pulso firme y que, por supuesto, llega a puerto con la adjudicación del 20 de marzo en plena pandemia, que por supuesto, está hoy en la etapa del empalme, para entregarle a las nuevas empresas, entiendo que en el mes de octubre.

Además de decir que empujó el barco con pulso firme, había gente que no creía, sobre todo el que se pudiera lograr la adjudicación, habían hecho unas predicciones de que una sola de las dos, que seguramente Caribe Sol, sobre eso conversamos, usted me dijo, no tengo la convicción de que nos van a llegar y por supuesto la llamaba esa capitana del barco de pulso firme, esa adjudicación merece también esta felicitación. Adelante doctora Natasha.

Superintendente de Servicios Públicos, doctora Natasha Avendaño:

Señor Presidente, como se lo mencioné a usted en su momento, efectivamente, sabía que había riesgos, también estaba confiada en que el trabajo que habíamos adelantado o hemos adelantado de la mano y en conjunto no solamente del Gobierno nacional, sino con el Congreso de la República, era serio y responsable; que habíamos tomado todas las medidas para que llegáramos a una primera etapa exitosa, como va por el momento. Muchas gracias también, como venía diciendo, si bien usted y la Ministra hicieron un muy buen recuento de todos los pasos que hemos recorrido, tengo una presentación muy breve para hablar del primer pedazo; creo que entre las dos cosas me demoro unos 20 minutos, para efectos de los tiempos de la sesión, mostrarle esta primera parte, es como el proceso y de los pasos en los que estamos.

La segunda parte de la que voy a hablar es un poco los recursos de inversión del Conpes, en qué estado quedaron esas contrataciones; creo que lo mejor y lo más adecuado es que la agente especial que también las ha acompañado hoy, se refiere como el proceso de transición. Esta presentación fue la que nos acompañó en particular al final del proceso, también tengo que

reconocer que el trabajo al interior del gobierno ha sido totalmente coordinado.

Efectivamente, como lo mencionaba la señora Ministra, nosotros logramos tener el acompañamiento permanente en la Superintendencia no solo del Ministerio de Minas y Energía, sino del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y del Presidente de la República, que nunca descansó en los esfuerzos y en todo el trabajo y el apoyo para lograr avanzar.

Llegando al punto, cuando el Senador empezó su intervención el día de hoy, efectivamente esta es la historia de la toma de posesión de Electricaribe, en el momento de la toma de posesión que se ejecutó el 15 de noviembre del 2016, las causales de intervenciones eran efectivamente incumplimiento de la empresa de servicios públicos en el pago de las obligaciones en el mercado mayorista de energía; riesgo para la prestación del servicio de energía eléctrica en los 7 departamentos del Caribe colombiano; principalmente por unas deudas pre toma, que hoy, en ese momento y se mantienen hoy en día en 2.4 billones de pesos, de los cuales son 1.8 del pasivo con los bancos y el sistema financiero; un poco menos de 400.000 millones de pesos con los generadores eléctricos; los restantes 240.000 millones de pesos con los terceros proveedores de Electricaribe; ante una deuda pre toma de 2.4 billones de pesos, la Superintendencia de Servicios Públicos y con 67 procesos de limitación de suministro abierto.

La Superintendencia de Servicios Públicos en ese momento, noviembre del 2016, toma la decisión en conjunto con el Gobierno nacional, de intervenir Electricaribe, para eliminar el riesgo de apagón en la costa Caribe colombiana; desde ese momento se han adelantado gestiones en conjunto con todo el Gobierno nacional para poder conseguir los recursos requeridos para asegurar la prestación del servicio y evitar una afectación mayor, en términos de prestación del servicio a los más de 10 millones de habitantes, hay que recordar que el servicio de energía eléctrica a la población que cubre hoy Electricaribe, no solamente son más de un millón de habitantes, que son 2.7 millones de suscriptores, sino que además es el 23% de la demanda de energía a nivel nacional, con esa situación, cuáles han sido esas acciones, creo muy importante recordarlas ya como a modo de cierre de estas primeras intervenciones del Gobierno.

De la toma de posesión hemos concentrado los esfuerzos en 2 objetivos principalmente: por un lado, garantizar que el servicio de energía eléctrica se siga prestando, la costa no se ha apagado y no se apagará, mientras que sigamos en materia de intervención, apoyando a Electricaribe para garantizar la prestación de ese servicio; por el otro lado, buscar una solución definitiva, que permita de una vez por todos proveer un buen servicio en los 7 departamentos de la costa Caribe. En este segundo hemos avanzado mucho, eso es lo que nos convoca a esta situación en la Comisión de Ordenamiento Territorial, creo que vamos por buen camino, el reto y más bien lo que deseamos todos, es seguir trabajando de la mano con los dos nuevos operadores, para que sea un proceso que termine siendo totalmente exitoso. Como lo mencionaba la Ministra, una de las primeras decisiones de este gobierno fue el futuro de Electricaribe, ahora recordaban precisamente lo que vemos en pantalla de esa reunión del 3 de noviembre del 2018, en el cual el presidente hizo unos anuncios muy importantes, no solamente acompañado de todas las bancadas, sino también de empresarios y de todos los dolientes directos y representantes de los dolientes directos de la situación de energía en la costa Caribe;

nosotros desde el Gobierno hasta que llegue el nuevo operador, Electricaribe debe seguir prestando el servicio de energía; aquí ya es hasta que los nuevos operadores asuman la prestación del servicio; para esto hemos tomado 6 medidas. Rápidamente y para garantizar que esto queda totalmente claro, porque son las medidas que han permitido no solamente que lleguemos hasta este punto en el que estamos, sino que sigamos garantizando esos dos trabajos u objetivos que nos hemos fijado desde el Gobierno nacional, para ser cumplidos a satisfacción.

Primero que todo con garantía de la nación, el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos ha desembolsado a hoy, 2.3 billones de pesos para garantizar la continuidad del servicio. Adicionalmente, hay garantías por 400.000 millones de pesos para el respaldo de obligaciones del mercado de energía, dotamos a Electricaribe de recursos para que los ciudadanos empiecen inversiones y mejoras del servicio; efectivamente esta es una empresa que tenía más o menos unas cifras históricas en promedio invertir solo 150.000 millones de pesos al año, esto era lo que tenía el servicio en las situaciones en las que aún a pesar de las mejoras en las hoy aún son evidentes, infraestructura eficiente, falta de ampliación, falta de protección a las redes, falta de control de pérdidas; eso solamente se puede hacer con inversiones.

Le hemos dicho de mil maneras, muchas gracias, las inversiones son fundamentales para garantizar que funcione y que se mejore la infraestructura y la prestación del servicio al período colombiano. Efectivamente con el Fondo Empresarial y por ocasión de la aprobación del tercer Conpes, que es el Conpes 3910, se le dio viabilidad a la nación para que pusiera a disposición a través de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público también, que se le diera viabilidad a la nación de poner a través del Fondo Empresarial, 860.000 millones de pesos para inversión, esto son 125.000 millones del Conpes 3910 y 735.000 millones del Conpes 3366, dos Conpes que tuvieron, unos componentes cien por ciento de inversión y el otro, un componente de operación e inversión, que es el primero de los 125; pero en total esos 860.000 millones de pesos, que con el apoyo del Congreso de la República, a través de la Comisión Interparlamentaria, se pusieron a disposición de la compañía.

De lo que vamos a hablar en la segunda parte de esta presentación, fueron fundamentales para iniciar a romper ese ciclo negativo de falta de inversión, ese ciclo negativo de deterioro de la infraestructura, además, que el compromiso del Gobierno nacional de financiar ese primer año de inversiones, para que mientras los operadores avanzábamos en el proceso de consecución de los operadores, y mientras los operadores asumían la operación, pues ya se empezaban a ver esas mejoras en la prestación del servicio; mejoras paulatinas, mejoras de a pocos, pero al menos romper esa tendencia negativa, o ese círculo negativo de falta de inversión y mala prestación, para poder apoyar y tener total tranquilidad y transparencia de las decisiones que se tomaron para las concentraciones de esos recursos.

Se creó la junta consultiva de Electricaribe, conformada por 5 expertos todos *ad honorem*, personas que sabían del sector eléctrico, que tenían fortalezas jurídicas, financieras, administrativas, que lo que hicieron fue acompañar al agente especial durante todo este proceso de diseño, adjudicación y contratación de los 860.000 millones de pesos en inversiones. Para poder que esas recomendaciones que ellos le dieran al agente especial, la llenaran de garantizar más transparencia y mejores argumentos, de que esos recursos que si bien no son recursos públicos, son recursos que son

puestos a disposición de la empresa por parte del Fondo Empresarial, como apoyo al esquema de solución, en esa medida tenemos que garantizar, por eso se creó la junta consultiva, unos mecanismos que dieran total tranquilidad de transparencia, de que esos recursos estaban siendo invertidos, por un lado, adecuadamente y con las mejores prácticas de contratación.

Luego pasamos a la tercera medida importantísima, asunción del pasivo pensional, un pasivo pensional que hoy en día tiene una valoración de más de 2 billones de pesos; la asunción del pasivo garantiza los derechos de más de 3.000 pensionados, y permitía, además, era uno de los habilitantes de la segmentación del mercado, aquí es muy importante y están referidas los instrumentos legales que nos permitieron efectivamente garantizar esta cesión del pasivo: En primer lugar, la expedición del Plan Nacional de Desarrollo; en segundo lugar, el decreto 042 que es el que habla de la asunción de los pasivos y el que instrumentaliza esos artículos del Plan Nacional de Desarrollo, y que efectivamente a partir del 1 de febrero el pasivo pensional está a cargo de la nación; por último, el Conpes 3985 del 12 de marzo, que fue el Conpes que por un lado le da toda esta cobertura a la transacción, a lo que estamos haciendo, porque lo que se hizo con la adjudicación de Electricaribe en los dos nuevos operadores. También en donde se certifican el valor tanto del pasivo pensional, asumido por la Nación, que ahora está en proceso de transición, en ser administrado por el Foneca, que es el patrimonio autónomo que se creó en el Plan Nacional de Desarrollo, contrato que ya fue firmado por la Superintendencia con Fiduprevisora y que ya estamos en todo el proceso de transición, que además certifica también el valor a ese momento, a 12 de marzo, de los pasivos con el Fondo Empresarial. De otro lado, la asunción de pasivos con el Fondo Empresarial, como lo dijo la Ley 1955 del 2019, aquí los pasivos el día que entreguemos las llaves, tanto el pasivo pensional, ese ya está subido desde el 1º de febrero, pero el compromiso del Gobierno nacional es seguir garantizando la operación y la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe, no permitir que haya un apagón ni una limitación de suministro; en ese momento y esto también es muy importante de ese Conpes, en el momento en que entreguemos las llaves a los nuevos operadores, se hace un corte de cuentas y ahí efectivamente tenemos la totalidad de la valoración de esos pasivos que asume la nación y que fueron los que habilitaron también que esta transacción fuera mucho más atractivo para quienes participaron en ella y terminaron siendo sus adjudicantes.

El Régimen Transitorio Tarifario, que como lo mencionaba la señora Ministra, estuvo habilitado por la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, adicionalmente se expidió el Decreto 1645 del 2019, del Ministerio de Minas que instrumentalizaba, es de instrucción y que llevaba a que la Resolución 10 de la CREG del 2020, que fue expedida con el fin de poder dar esa transitoriedad para la aplicación del nuevo esquema tarifario, pudiera darse con éxito en el momento que la transacción, que ya los nuevos operadores asuman la prestación del servicio y obviamente soliciten los nuevos cargos para los nuevos mercados ante la Comisión de Regulación.

Otro punto muy importante que lo mencionaba el Senador Cepeda en su intervención, era por una lado la dificultad de poder tener integración vertical con las empresas que existían o esa diferencia que había con las empresas que tenían integración vertical entre generación de comercialización antes de la existencia de la Ley 142, esa limitación se quitó; por lo tanto quien participe o quien asuma la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe ya no tiene esa limitación y el aumento del límite de comercialización del 25 al 35%, que obviamente

nos permitió aumentar la participación en el proceso, hoy uno de los adjudicadores tiene la posibilidad de estar ahí, precisamente gracias a que contamos con ese nuevo límite para la comercialización de energía. Finalmente, una transacción neutra fiscalmente, ninguna de las operaciones societarias que se dan para llevar a cabo finalmente esta transacción con éxito, desde el punto de vista de la transición de los activos a las nuevas empresas y de la constitución de los aportes, va a tener algún tipo de impuesto, con esto llegamos efectivamente a que la solución en la que estamos parados en estos momentos es que se subastaron como se había indicado inicialmente, las dos zonas, la zona de Caribe Mar, de Caribe Sol; las zonas con el área de influencia Caribe Mar, de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre; obviamente de Caribe Sol, de La Guajira, Magdalena y Atlántico; las zonas que terminaron siendo adjudicadas de esa manera, en dos segmentos individuales, que garantizan entonces que le damos cobertura al mercado completo, a pesar de que no siga siendo una sola gran empresa.

Ya para pasar al pedazo de los documentos de las inversiones que fueron aprobados con esos 860.000 millones de pesos, aquí dejó como esto en proceso para que ya luego Ángela nos cuente un poco más de la transición y de cómo va ese proceso de entrega de llaves, simplemente para hacer una pequeña introducción, decirles que ha sido un proceso que se lanzó, ya estamos en la 6 o 7 semana de entrega, en la que se hacen todas las reuniones semanales de las que Ángela nos hablara con cada uno de los operadores; tengo que destacar dos cosas, por un lado, el altísimo compromiso, tanto de Electricaribe, como de los equipos de ambos operadores, han estado desde que se iniciaron esas mesas o reuniones de transición, esos comités totalmente entregados. Creo que eso demuestra no solamente de la compañía, obviamente de garantizar que llegamos a feliz término, esta transacción; sino la garantía que los estatutarios están comprometidos con también recibir de manera exitosa las operaciones por las que participaron.

Entonces efectivamente los 860.000 millones de pesos, fruto de esos dos documentos Conpes, benefician más o menos 2.5 millones de clientes, están divididos en obras en alta y media tensión y control de energía, en general estas fueron las contrataciones, digamos 6 subestaciones, 29 nuevos transformadores de potencia; reemplazo de 9 transformadores de potencia; 22 trabajos de compensaciones y 33 nuevos circuitos. Es muy importante, ahí está la comparación de lo que se había hecho en cada una de esos rubros en los últimos 3 años, esto es lo que demuestra que efectivamente Electricaribe necesitaba hacer esas inversiones y que ese promedio de 150.000 millones de pesos al año de inversiones, no era suficiente ni siquiera para mantener un servicio en una calidad medianamente buena. Entonces, por un lado, era la falta de hacer las inversiones para mantener el servicio y para mantener el control de pérdidas, obviamente mucho menos inversiones para poder lograr una mejora en la prestación del servicio; esas subestaciones que están ahí mencionadas, son 2 en el Atlántico, una en Bolívar, 2 en Córdoba; una en el Cesar; esto es el primer año de inversiones tal y como lo tenía diseñado Electricaribe, este primer año de inversiones lo que hace es dar esa base para que los operadores sigan obviamente ya con el plan de inversión, es mínimo en recursos, avanzando y lo que están haciendo en estos momentos en paralelo es obviamente rediseñando cuál va a ser su aproximación para los siguientes años, y poder lograr los indicadores que muy bien mencionaba el Senador Cepeda al principio. Serían los ideales que se alcanzaran en la costa Caribe.

Tenemos entonces que las inversiones en el 2020 en Caribe Mar en alta tensión son de 211.000 millones de pesos; en media, 71.000 millones de pesos; en control de energía 83.000 millones de pesos; esto suma 366.000 millones; aquí hay los principales clientes beneficiados en grandes números, 1.5 millones, tenemos 4 nuevas subestaciones en el sistema de potencia; de la instalación de compensación capacitiva también en pies; construcción de 22 nuevos circuitos; instalación de 275 reconectores y *switches*; instalación de 429 transformadores de distribución, creo que estos son cifras no solo en montos, sino en cantidad de elementos y de intervenciones a la red que no se habían hecho nunca en la región Caribe, al menos no el período de un año; Caribe Sol por su lado, 152.000 millones de pesos en alta tensión, 100.000 millones de pesos en media; control de energía, 242.000 millones de pesos, para un total de casi 500.000 millones de pesos de inversiones, esto beneficia a los 1.2 millones de clientes de la región de Caribe Sol; dos nuevas subestaciones, el reemplazo de 2 transformadores de potencia; 19 nuevos transformadores de potencia instalados; 12 instalación de compensación capacitiva; 11 nuevos circuitos; construcción de nuevos circuitos; 256 reconectores y *switches* y la instalación de 357 transformadores de distribución.

¿Cuál es el avance del total de la inversión? De los 860.000 millones de pesos, se adjudicó el total de esos 860, esta también fue una labor titánica por parte de Electricaribe y de la junta consultiva a quien hay que darle todo el crédito y el agradecimiento por haber hechos ese acompañamiento y esas largas jornadas de discusión con la agencia especial y con todo el equipo de Electricaribe, para lograr que también se hicieran esas contrataciones con los procesos abiertos, competitivos y transparentes que se hicieron por esos montos, en el tiempo que se hicieron y que ya se están ejecutando; entonces por proyectos por portafolios, 8 de control de energía, estos son como los proyectos que se adjudicaron para darle paso, o más bien para ejecutar las obras mencionadas anteriormente; en protección y telecontrol 32; ampliación de transformación 21; ajustamiento de redes 14; instalación 4; confiabilidad 57 y fiabilidad 5. El avance de ejecución, obviamente el cien por ciento ya en materia de estructuración; en planeación y diseño y compras el cien por ciento; trámites están en ejecución; obviamente la parte ya de ejecución de los proyectos como tal, está avanzando; el cierre, hay muy pocos en cierre que son sobre todo como los primeros que se contrataron, que era más de los elementos, los *switches*, de los reconectores, esos primero eran como entrega de productos, ahí lo vemos en el siguiente cuadro; de los 786 nuevos transformadores de distribución, ya se recibieron los 786, o sea, eso está al cien por ciento. Tenemos otro que tiene un avance muy importante, es los reconectores y *switches*, 169; o sea, llevamos un avance del 58%. Todo lo demás está obviamente en proceso porque requiere no solamente como siempre se lo mencionaba en las sesiones que teníamos con los diferentes actores, los elementos para poder lograr esas inversiones no se consiguen en una papelería, esto requiere que uno los pida, que en muchas ocasiones tienen que ser diseñadores particulares a solicitud del cliente.

Con la situación de Electricaribe, hasta que los recursos no sean aprobados y listos y a disposición y que se hiciera todo el proceso, ningún proveedor iba a empezar a producir, ni a recibir órdenes de trabajo para ir adelantando estas producciones. Vamos a avanzando, ya he cerrado obviamente varios lo que les muestro que eran productos, que ya además se han podido poner a funcionar y a instalar por parte de la compañía, eso es en materia de los documentos Conpes, de los recursos de los

860.000 millones de pesos de esos documentos Conpes, lo que quería compartirles, obviamente, del avance en estos momentos del proceso.

Para terminar y si usted lo considera, Presidente, darle la palabra al Agente Especial, para que nos hable un poco del tema; le digo que contractualmente quedó establecido que esa transición se dará en 6 meses, obviamente tanto en las partes intervinientes, como lo son el vendedor y los compradores, podrán acordar una fecha anterior de estar listos, ambas partes; unos para entregar y otros para recibir; creo que el ejercicio de los esfuerzos que se han hecho entre las 3 partes, con el acompañamiento de la Superintendencia y con el compromiso total apoyando estas transacciones que lleguen a feliz término.

Presidente:

En estos momentos le damos el uso de la palabra a la doctora Ángela María Rojas, Interventora de Electricaribe, a quien tenemos también que felicitar, porque llegamos a feliz puerto ese 20 de marzo.

Quiero decirles a los colombianos que ahora nos siguen por YouTube, en que no siempre fueron felicitaciones, tuvimos varios años en estas Comisiones, lo que dábamos era bastante palo, pero indefectiblemente el Congreso de la República y particularmente la bancada costeña acompañó todas las propuestas y las medidas del Gobierno nacional, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo, como en la Ley de Crecimiento y Empleo, eso hizo factible. Hubo estos importantes puntos de quiebre cuando en medio de la desesperación la bancada costeña pidió una cita con el Presidente, quien nos dijo que él también estaba pensando en esa reunión; se hizo esa reunión en el 2018; en esa hoja de ruta que se trazó ahí con el liderazgo del Presidente Duque y el apoyo de la bancada costeña, hoy llegamos a ello; que el 20 de marzo se adjudicaron los dos mercados: Caribe Sol y Caribe Mar, estamos hoy en período de empalme, de manera que la señora Interventora contará también sobre el empalme.

Quiero que también, porque quizás en mi exposición omití decir que otra de las falencias de Fenosa era la alta exposición a bolsa, porque como se quedaban sin recursos, esta exposición de la bolsa, son por supuesto de asumir mayores costos en la compra de energía de los contratos; eso los llevó también, como bola de nieve, a una crisis financiera. Ahí vi una evolución positiva en la exposición a bolsa, todavía alta, pero es importante que ahora que entren los nuevos operadores, se siga disminuyendo ello. Doctora Ángela María tiene el uso de la palabra.

Doctora Ángela María Rojas Agente Interventora:

Como ha mencionado la señora Superintendente frente a lo del tema de las inversiones que se han hecho, especialmente los 860.000 millones de pesos, queremos destacar, es que han sido procesos, como ella bien lo dijo, a nivel público, a nivel de concursos, que se han logrado que queden en manos de fabricantes y de empresas de excelente reputación como son ABB, Siemens; WEB; que además a la fecha no presenta ningún tipo de retraso, van ejecutándose en los tiempos que se han pactado.

En estos momentos, Electricaribe, no solamente está en el proceso de empalme y entrega de las compañías, sino que también continúa haciendo todo lo que tiene ver con la prestación del servicio, seguimos prestando el servicio y generando mejoras, entendemos que seguimos con ciertas restricciones, como ya lo han dicho antes, esta es una red que tiene unos problemas y una falta de inversión que en estos momentos y con los 860.000 millones, lo que se pretende también es frenar el deterioro que presenta esta red.

La compañía sigue haciendo inversiones aparte de esos 860, el año pasado hizo 150.000 millones; también efectuó 4 obras de mitigación muy importantes para evitar demanda no atendida; en tanto entran todos los proyectos del Plan Cinco Caribe; de igual forma hemos estado haciendo mantenimientos preventivos y correctivos. En esta época de aislamiento obligatorio, hemos volcado nuestras brigadas, especialmente a la atención de todo lo que tiene que ver con los daños, mantenimientos preventivos y correctivos.

En cuanto al proceso de venta de Electricaribe, como usted bien lo han manifestado en todo este debate, se ha logrado el objetivo, que es la vinculación de operadores idóneos y con capacidad financiera, para que en estos dos segmentos del mercado que era de Electricaribe y que va a ser de estas dos nuevas compañías, se hagan las inversiones que son requeridas para el efecto, en esto es claro que los dos mercados son Caribe Sol y Caribe Mar. En Caribe Mar están 4 departamentos, como sabemos: Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba; en Caribe Sol están los departamentos de La Guajira, Magdalena y Atlántico. Caribe Mar va a atender 1.5 millones de clientes, se estima que va adelantar unas inversiones de aproximadamente inversiones mínimas de 3.6 billones del año 2017. En Caribe Sol, se tienen 1.2 millones de clientes, se estima que se va a realizar unas inversiones de aproximadamente 2.9 billones de pesos del año 2017; inversiones que son necesarias para poner a punto la prestación del servicio en la región Caribe.

De igual forma y como veremos, los dos adjudicatarios cumplieron los requisitos de precalificación; acreditaron el patrimonio y también demostraron la experiencia en la prestación del servicio, tanto de energía eléctrica a más de 600.000 suscriptores. De acuerdo con el cronograma que tenemos, se ha llevado a cabo y se ha ido cumpliendo, es tanto así que el día 20 de marzo se llevó a cabo la adjudicación de Caribe Mar y Caribe Sol; resaltando que se hizo una primera ronda ofreciendo todo el mercado de Electricaribe y no se presentó ningún interesado. El día 30 de marzo se hizo la suscripción de los contratos y con esta firma se da inicio al proceso de transición y entrega de las llaves a las nuevas compañías, lo cual esperamos, o se estima que esté cerrado entre septiembre y diciembre del presente año; esperamos que sea a más tardar en el mes de octubre del presente año. Como parte de todo este proceso, se han generado todas las garantías, especialmente para las inversiones y la continuidad de la prestación del servicio; es así que dentro del marco del contrato, se estableció que hay un cien por ciento de obligación de hacer el Plan Mínimo de Inversiones, del cual estábamos hablando: Caribe Sol en 3.2 billones y Caribe Mar en 2.6 billones; de igual forma, deberán capitalizar la inversión del año 2 al cierre en las nuevas compañías, o presentar unas garantías de las inversiones de los años 2 y 3. Con esto lo que se garantiza en todo este proceso, es que se tendrán los recursos para hacer las inversiones que se requieren para mejorar la calidad en la prestación del servicio en la región Caribe.

De igual forma, se establece una protección a los trabajadores de Electricaribe, se estableció la sustitución patronal, y ya se ha estado en todas las discusiones y análisis del mecanismo para hacer esta sustitución patronal con las dos compañías. De otra parte y frente a todo lo que tiene que ver con los contratos de energía, que ha suscrito Electricaribe, en esta tapa de intervención, hemos hecho más de 17 convocatorias, hemos logrado cubrir necesidades de energía durante 7 años, a precios eficientes, estos contratos van a ser transferidos o cedidos a los nuevos adjudicatarios; para el efecto, ellos deberán presentar las garantías necesarias para quedarse con esos contratos, a su vez, registrarse en XM y cumplir con todas

estas actividades. Dentro del proceso de convocatoria se sacaron aproximadamente 17 adendas, las cuales dieron como resultado un proceso claro, transparente y completamente sólido, dentro del proceso de avance de entrega y escisión, les podemos decir que Electricaribe desde septiembre del año 2019, inició todo el proceso de escisión de sus componentes, cuáles son sus componentes: el componente de la red, el componente operativo, el comercio; también a nivel jurídico todos los contratos; hemos venido trabajando en todas estas actividades, las cuáles para dar una finalización, se requería lo que pasó el 20 del mes de marzo, que fue la adjudicación, y ya empezamos todos los trámites pertinentes y ejecución de todos esos trámites de escisiones.

En esta fase de transición, hemos realizado más de 100 cesiones e interacciones con los dos nuevos adjudicatarios, para establecer reglas de juego en comunicación, se estableció un comité de seguimiento semanal, se hacen sesiones de gerencia con líderes de Electricaribe en forma diaria; se hacen mesas de trabajo permanentes en aquellos temas que son fundamentales o prioritarios para las nuevas compañías; todo esto lo hemos venido haciendo en una forma coordinada con las nuevas compañías, y con la perspectiva de hacer la entrega en el menor tiempo posible, claro está, haciendo todas las actividades necesarias para que la entrega que realicemos esté completamente blindada, ¿para qué, para que el usuario no tenga ninguna molestia o no sienta esa transición que haga de Electricaribe a las nuevas compañías.

A la fecha, lo que les podemos decir que los avances más importantes es que ya constituimos las empresas Caribe Sol y Caribe Mar, ya todo lo que tiene que ver con el modelo operativo del Centro de Servicios Compartidos; recordemos que se va a crear una empresa de la cual va a ser propietaria Caribe Sol y Caribe Mar, que se va a encargar de toda la parte tecnológica, donde se va a manejar los servicios destinados a la parte operativa y a la parte comercial; ya está listo todo el engranaje para esta empresa; de igual forma ya hemos hecho cortes operativos en la compañía, con el fin de hacer una operación bajo la sombrilla de Electricaribe, de Caribe Mar y Caribe Sol, de tal suerte que cuando entreguemos las compañías, si encontramos que hay algún tipo de dificultad, ya se ha podido superar, o podamos dar algún tipo de solución.

La Superintendente habló de los proyectos Conpes, lo más importante y la señal que queremos dar acá, es que estamos trabajando en la sesión o en la entrega rápida de las compañías, en una forma ordenada y segura; de igual forma seguimos trabajando en la prestación del servicio, seguimos trabajando en hacer las mejoras que podamos ir haciendo en este tiempo de entrega. De igual forma seguimos con todo lo que tiene que ver con la ejecución de los proyectos financiados a través de los Conpes.

Presidente:

Ahora tienen el uso de la palabra los representantes de los consorcios de las empresas que ganaron la subasta, para ello, señora Secretaria, debemos declarar la sesión informal. Pregunto a la Comisión si quiere la sesión formal para escuchar a los representantes y presidentes tanto de las Empresas Públicas Municipales como la Empresa de Energía de Pereira. ¿Quiere la Comisión la sesión informal?

Secretaria:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente:

De EPM me han pedido el uso de la palabra dos personas, el presidente Álvaro Guillermo Rendón, Gerente General de la EPM y el doctor Daniel Arango,

Vicepresidente de Gestión de Negocios. Tiene usted el uso de la palabra doctor Álvaro Guillermo.

Doctor Álvaro Guillermo Rendón, Gerente General de EPM:

Como bien lo dice, es un honor para nosotros como institución haber sido escogido en una subasta para participar, llevar nuestro ADN a una zona de la costa Caribe, en los departamentos que congrega hoy Caribe Mar. Sin duda, para nosotros la oportunidad de llevar lo que es ese aprendizaje y las capacidades de 65 años, significan un desafío muy grande; lo hemos dicho internamente, si nosotros tuvimos la crisis país con Hidroituango, hoy somos solución país para el Caribe; lo estamos haciendo con una entrega total, un entusiasmo sin igual, no estamos escatimando ni recursos ni esfuerzos para hacer una solución muy importante en esa región; muy agradecidos con el Gobierno nacional, el señor Presidente de la República, que tuvo desde el inicio de su gobierno el gran propósito de resolver de fondo esta situación que estaba reclamando el Caribe. Por supuesto a un llamado de esos tuvimos que reaccionar todas las empresas que tenemos esa tradición en el mercado; lo hicimos con sentido patriótico de entender que allí había una necesidad muy grande que solo empresas como las nuestras, que han acumulado sus experiencias y capacidades, podíamos dar un paso en esa dirección; sin duda no fue sencillo, tuvimos que estudiar muchas variables, diseñar un muy buen modelo que pudiera dejar tranquilos también a todos los que hoy tenemos la representación institucional, también al municipio de Medellín con su presidente de junta, que es el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero.

Esa invitación sentida, ese ánimo del señor Presidente con la señora Ministra y todos los que hacen parte del Gobierno, interpretando la voluntad del Congreso de la República de querer resolver de fondo una situación que se estaba presentando en este segmento. Nosotros sin duda agregamos a nuestro componente una población muy importante como bien lo registró la señora Superintendente, de 1.500.000 de usuarios que, obviamente, en esas variables entendemos que hay que poner de lado sistemas inteligentes, tecnologías de punta, eso nos involucra en un corredor con unas inversiones muy importantes; qué si bien estaban estimadas ahora por el orden de los 4 billones de pesos, van a ser del orden de los 8 billones de pesos en 10 años, porque la calidad del servicio nos impone eso a nuestra revisión interna, sabemos que la reconversión tecnológica tiene que darse y nosotros no sabemos si ir a prestar un servicio a medias o maquillando lo que se tiene instituido. Estamos haciendo en una revisión integral de equipos y de sistema para cerrar la presentación más decorosa que se tiene nuestras en filiales nacionales e internacionales.

Como saben los honorables Congresistas y lo sabe el Gobierno, nosotros participamos en 6 filiales internacionales, esta es una empresa multilateral, con los 4 departamentos que anexamos ya estamos haciendo presencia en 8 departamentos de Colombia, de tal suerte que es una empresa que se exhibe hoy como muy importante en esta prestación de servicios esenciales, por eso no podemos ser inferiores a este desafío que presenta hoy la institución ante el país; si bien son 3.5 billones iniciales, eso está en el modelo de cómo lo vamos a ir incorporando; lo más importante es llevarlo en nuestro ADN, eso significa también un respeto por la cultura Caribe; tenemos que entrar respetando unas reglas de comportamiento, de mercados, siempre con el blindaje y la seriedad con que lo ha hecho la institución en toda su historia, esta es una empresa que tiene su respetabilidad amén de prestar unos servicios eficientes; por eso, sin

duda hoy a este llamado tuvimos que responder con total decisión, porque sabemos que en nuestras manos necesariamente tiene que venir la salida.

Estamos muy orgullosos señor Presidente, además de estar en el Caribe, es también la costa cercana a Antioquia, nosotros fácilmente vamos a poder entrar; estamos esperando, las expectativas es que podamos ingresar para el mes de septiembre no sabemos el día, estamos trabajando con un cronograma parecido, el proceso de empalme y de toma se viene dando de manera tranquila, estamos recibiendo todo el acompañamiento de la señora Directora de Electricaribe hoy, de lo que va a estar en liquidación, ella con sentido muy profesional ha venido entregando toda la información con sus equipos, les puedo decir que se está desarrollando un ambiente de mucha armonía y la Ministra muy atenta con su liderazgo haciéndole especial seguimiento al proyecto y al Gobierno nacional.

De tal manera que estamos listos señor Presidente y vamos muy pronto a hacer parte de esta gran región de Colombia, son nuestros coterráneos, y con todo entusiasmo vamos a integrarnos a esta labor. Estamos siempre prestos al Honorable Congreso de la República, a ustedes en su papel de Senadores y a los señores Representantes, al llamado cuando nos requieran, porque este es un tema de poner siempre en la mesa, la buena idea, el buen consejo, todo lo que el gobierno trace en línea lo vamos a estar todo el tiempo contemplando como muy importante en nuestras agendas.

Algunos detalles de servicio, me gustaría que el Vicepresidente de Negocios de EPM, que conocen muy bien en el Congreso de la República, porque se comportó por muchos años como Viceministro en el área de comercio, nos acompaña hoy en la organización, quisiera con su anuencia señor Presidente, permitirle también a Daniel que les otorgue un saludo y precise algunos detalles de orden técnico.

Presidente:

Gracias doctor Álvaro Guillermo por su participación, es usted la cabeza de una empresa emblemática, que es EPM, además modelo de lo público; modelo, cómo lo público se puede administrar correctamente con una incidencia importante para el desarrollo de Antioquia y hoy acá, además, con funciones fuera del país, ahora aquí en la región Caribe colombiana, aquí en Barranquilla, la nuestra nos tocó liquidarla en el año 1991, porque sin duda no prestaba ningún servicio. Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Arango, Vicepresidente de Negocios de la Empresas Públicas Municipales.

Vicepresidente de Negocios de la Empresas Públicas Municipales de Negocios de EPM, doctor Daniel Arango:

Creo que tanto la Superintendente como la Ministra, la Gerente de Electricaribe, han hecho una muy buena presentación del trabajo conjunto que estoy haciendo entre las empresas adjudicatarias de estos dos consorcios en la subasta y el Gobierno nacional, para poner a punto de lo que va a ser la entrega de la compañía o de las dos compañías que nacerán como parte de Caribe Sol y Caribe Mar.

Simplemente recordar que esto le va a permitir a EPM acceder a un mercado de 10.9% más de lo que ya tiene adjudicado o ya viene operando; es decir, que le va a permitir a esta compañía llegar a un mercado del 35% en el territorio nacional. Que para lograrlo, obviamente, tenemos un reto enorme en inversión e infraestructura en lo que tiene que ver con redes, renovación de toda esa infraestructura, y que esto representará una inversión

cercana a los 8 billones de pesos en los próximos 10 años, como ya lo ha manifestado el señor Gerente.

En cuanto a lo que tiene que ver con atención a los clientes, usuarios, tenemos diferentes modelos que hemos venido diseñando especiales para la región Caribe y que ya han sido ensayados aquí en EPM, en la región antioqueña y en otras de las filiales donde ya hemos estado, en donde seguramente va a jugar un rol muy importante de la nueva tecnología de los medidores AMI; es decir, los medidores inteligentes, que permiten obviamente tener muchísima más facilidad y control sobre el consumo de los usuarios, por supuesto arroja toda una información frente a los consumos en las diferentes poblaciones, en donde vamos a hacer presencia.

Hay un reto enorme en cuanto a lo comercial. No consideramos que la región Caribe sea una región mala paga; en lo absoluto pensamos eso. Consideramos que la Región Caribe es un gran mercado con una población que está totalmente dispuesta a pagar bien, porque así lo hacen con otros servicios, que ya se prestan en la región en donde la población paga sin ningún problema, de manera que no caemos en ese estereotipo que en algunos momentos se ha pretendido presentar. Todo lo contrario; estamos totalmente de acuerdo con lo que ha expresado la señora Ministra hace un rato, en que la gente es buena paga cuando recibe un buen servicio, de ahí que nuestro compromiso es invertir muy fuerte en infraestructura, para poder garantizar esos indicadores *saidi* y *saifi*, que usted mencionó en su intervención, de tal forma que podamos reducir las pérdidas que hoy deben estar cercanas al 24% y llevarlas a unos niveles que estén promedio con las demás filiales de la organización, es decir, cercanas a la 10, 12%.

Esperamos que los indicadores también mejoren la continuidad y calidad del servicio. Entendemos que el malestar de la gente pasa por esa situación porque durante mucho tiempo padecieron un mal servicio. Obviamente cuando la gente percibe un mal servicio, su reacción es normal, natural, es de protesta contra la empresa, de manera que lo que queremos desde el punto de vista comercial, la estrategia de toma de la compañía, es trabajar de la mano con la ciudadanía costeña, con la región, para poderles brindar un gran servicio, de esa manera ir mejorando todos estos indicadores de eficiencia que son tan importantes, para que se pueda prestar un buen servicio. Quiero simplemente cerrar, dando un reconocimiento al Presidente de la República, Iván Duque; a la señora Ministra; al Viceministro; a la Superintendente de Servicios Públicos; al Ministro de Hacienda, a todas esas personas que fueron bastante importantes en este proceso, al Alto Consejero Juan Emilio Posada, con quien trabajamos de la mano en este ejercicio, fueron muchos meses de trabajo arduo, para poder concretar esta operación. Simplemente decir que un agradecimiento realmente especial al Gobierno nacional, para poder haber llegado al cierre de la operación.

Presidente:

Como dato curioso aquí entre los Senadores costeños, la única que es de Caribe Mar es la Senadora María del Rosario Guerra, su Senadora, porque los demás Senadores somos de Caribe Sol; nos quitaron el mar y tenemos mucho mar; Carlos Meisel, Caribe Sol; Eduardo Pacheco, Caribe Sol; Fabián Castillo, Caribe Sol; Laura Fortich, Caribe Sol; Mauricio Gómez, Caribe Sol; Miguel Amín, Caribe Sol; Efraín Cepeda, Caribe Sol. Le damos ahora el uso de la palabra a la señora Gerente de las Empresas Públicas de Pereira, doctora Yulieth Porras; sabe que tiene aquí un buen número de Senadores en esta Comisión, por supuesto la vamos a respaldar, estar atentos, para que podamos contribuir a

que nos llegue un buen servicio de energía, como decía el señor Vicepresidente de EPM, la costa está dispuesta a pagar, lo ha demostrado en todos los servicios, paga puntualmente en Barranquilla lo de EPM, de manera que un buen servicio es apreciado y recibido, de manera que aquí es un tema en que todos ponen y como usted será la cabeza del consorcio de Caribe Sol, tiene usted el uso de la palabra doctora Yulieth.

Gerente de las Empresas Públicas de Pereira, Doctora Yulieth Porras:

Primero y antes de saludar a todos, principalmente a nuestros usuarios, que casi el 99% van a ser usuarios Caribe Sol, como usted lo dijo, es un trabajo conjunto, no solamente es un reto que tenemos nosotros como consorcio, es un reto que empezó desde la Presidencia de la República, que fue liderada por la señora Ministra y por la misma Superintendencia, por la actual Agencia Especial. Para nosotros es un orgullo poder estar acá y presentarnos como consorcio de cómo vamos a operar en la costa.

Primero hacer una presentación de nuestra empresa, de pronto no somos tan conocidos como EPM, pero sí hemos hecho un trabajo muy importante a nivel nacional, especialmente con esas empresas que han tenido esos problemas de calidad del servicio de recaudo que se ha hablado durante toda la discusión. La empresa, el Consorcio de Energía de la Costa, está conformada por dos empresas: Empresa de Energía de Pereira, con la participación del 25%, y Latinoamérica Capital, con un 75%. La Empresa de Energía de Pereira es una empresa que fue creada hace más de 40 años; inicialmente se llamaba empresas públicas de Pereira. Esta empresa prestaba todos los servicios públicos de la ciudad. A raíz de la Ley 142 de 1994, se hizo la correspondiente escisión; la participación accionaria en estos momentos era del 100% del municipio. Después de salir de libre competencia con el mercado, se encontró que no era fácil siendo 100% pública, poder competir con los privados. Hacia el año 2007, después de un proceso bastante delicado, que estuvo ad portas de una intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, se tomó la decisión de realizar un proceso de capitalización, en el cual el 51% de la propiedad accionaria es del municipio de Pereira; el 49% y de aquí a la fecha hemos tenido la administración de la empresa como tal.

¿Qué teníamos en ese momento? Es muy importante demostrarlo, para que sepan que de pronto lo que vamos a hacer en el Caribe ya lo sabemos hacer, y lo hemos venido haciendo en mucho tiempo en su punto de energía de Pereira. Ahora les explico desde el punto de vista Latinoamericano Capital. El patrimonio de la Empresa de Energía de Pereira del año 2007 era de 93.000 millones de pesos. En el año 2019 terminamos con 213.000 millones de pesos, es decir un crecimiento del 129%; Elcda cuando entramos a Energía de Pereira, era de 4.542 millones de pesos, hoy en día tenemos una elcda de 65.417. Es decir, un crecimiento de más del 1.340%.

Algo muy importante, es en cuanto al tema de porcentajes habituarios, cuando ingresamos frente al número total de usuarios, que en ese momento eran 125.000 teníamos un porcentaje que es ante el 8.85%, hoy en día tenemos un porcentaje del 0.16%. Así mismo, teníamos 125.000 usuarios; hoy en día ya con el mercado que hemos expandido, que es el mercado de Cartago, también una empresa intervenida que participamos dentro del proceso donde también estamos demostrando que sabemos hacer esos cambios, tenemos más de 225.000 usuarios. Importante el tema de utilidades, Empresa de Energía de Pereira en el momento en que se hizo el proceso de capitalización tenía pérdidas acumuladas de

más de 45.000 millones de pesos; hoy en día estamos entregando esas mismas utilidades, pero en forma positiva, estamos entregando 45.000 millones de pesos, de los cuales corresponde al municipio el 51%.

Además le quiero contar Senador, que gracias a estos rendimientos, que se le entregan al municipio este año 19.000 millones, el municipio de Pereira fue el único municipio que pudo ofrecerles a los usuarios de los Estratos 1, 2 y 3 el pago de los servicios públicos de energía, acueducto y aseo durante esta pandemia, es precisamente con las utilidades de empresa de energía que se tomó esta decisión. Hoy en día como usted lo comentaba al principio de su intervención, un usuario en Pereira, máximo en el año siente que se le va la energía una vez en un mes, mientras que en Caribe se está sintiendo un usuario más o menos 10 veces al mes que se le va el servicio de energía, así mismo, en cuanto a la duración es el mismo porcentaje, quiere decir que en los porcentajes de calidad del servicio que hoy en día estamos manejando en Pereira, son uno de los mejores niveles que se tienen a nivel nacional, ese es el reto que vamos a tener en Caribe, eso es lo que vamos a llegar a hacer.

Ahora con Latinoamérica Capital, era la antigua en el Tolima, esta decide vender el año anterior restablecimiento del comercio al grupo Celcia, es un mercado donde se atienden más de 480.000 usuarios, finalmente se hizo una transacción con el grupo Celcia y se hace una venta total por 1.6 millones de pesos; finalmente con eso podemos demostrar que podemos tener la liquidez y la solvencia financiera para afrontar todas las situaciones que vamos a tener ahora en Caribe Sol.

Como lo contaban la Superintendente y la agente, tenemos un reto muy grande de inversiones que tenemos que ejecutar en los próximos años, más o menos 2.4 billones de pesos que tenemos que hacer en los próximos 5 años en Caribe. Tenemos los indicadores de calidad del servicio más malos del país, tenemos un indicador de recaudo del 81%; un indicador de pérdidas del 28%. Además, son elementos que en los mercados que hemos atendido hemos sabido trabajar; en el Tolima por ejemplo el principal reto cuando llegamos, era también una empresa intervenida por parte del Gobierno, efectivamente quedó en manos de particulares un proceso muy parecido al de Caribe. El principal reto que se tenía era en cobertura más que en calidad del servicio, es decir, había problemas de calidad del servicio, pero más del 18% de los usuarios del departamento del Tolima no tenían el servicio de energía. Finalmente, cuando se entrega al grupo Celcia, se entrega con una cobertura superior al 98% cuando se tenía en 83%; también se tenía unos bajos índices de recaudo, llegando a un 100% cuando se entrega. En cuanto al tema de pérdida, se tiene unas pérdidas del 24 cuando se recibe el mercado y cuando se entrega finalmente a Celcia es del 15%.

En Pereira fue algo parecido, teníamos unas pérdidas, el plan hasta el 23%, hoy en día tenemos unas pérdidas del 11% del nivel de pérdidas más bajo que se tiene a nivel nacional, entonces creo que con eso podemos demostrar que tenemos la experiencia en entrar en este tipo de empresas, sabemos que el tema no son los usuarios, usted lo ha dicho, el tema es más de inversión. Finalmente se hace la inversión suficiente en infraestructura en forma tal que los usuarios no se puedan conectar en forma irregular.

Finalmente se tienen los centros de atención al cliente, adecuados, finalmente el usuario recibe una respuesta por parte de la compañía, los usuarios no tienen por qué llegar a comportarse diferente con la empresa, sino que empieza desde luego a ver una reacción positiva y a pagar

en forma efectiva la factura de servicios públicos. Eso es lo que hacemos, eso es un gana-gana, la empresa debe trabajar, debe invertir y de esa forma la comunidad le va a reconocer ese trabajo. Quiero reconocer porque ha estado en este proceso ya hace más de dos años, desde el primer proceso, Empresa de Energía manifestó su intención de participar en la compra; inicialmente el mercado de Electricaribe, sin embargo, las condiciones como contaba inicialmente la Ministra, no eran las mejores para poder participar; aquí quiero hacer ese reconocimiento especialmente a la Ministra, a la Superintendente, frente a la forma como manejaron el proceso, la verdad que los cambios y la forma como se hizo la negociación fueron 2 años de un trabajo bastante arduo, con ellos hemos venido trabajando hace más de 1 año, la verdad ha sido muy bueno el resultado, en estos momentos estamos en todo el proceso de empalme; la verdad, lo que hemos visto es que existe un compromiso, especialmente por parte del Gobierno nacional, en poder garantizar una efectividad del servicio de energía en la zona Caribe y que sea de calidad.

Durante todo el proceso también hemos encontrado y quiero enfatizar en eso, es que no va a llegar un privado o un tercero a ejecutar actividades sin que haya ningún tipo de supervisión desde el principio. Por el contrario, solicitamos que ese control por parte del Gobierno fuera mucho más estricto, así se hizo el proceso; las dos empresas vamos a tener que firmar planes de mejoramiento con un seguimiento permanente por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos. Adicionalmente, va a haber un seguimiento a las decisiones que desde el punto de vista accionario se puedan tener por parte del Gobierno nacional; por lo tanto, va a haber un seguimiento permanente a todas estas actividades. Consideramos que eso va a ser lo mejor de este proceso. Lo primero que no va a ser un trabajo unilateral por parte de quienes vamos a participar y vamos a adquirir cada mercado, sino que además va a haber un trabajo conjunto; precisamente eso es lo que usted decía al inicio, que queremos contar con ustedes en eso. Ese trabajo no va a ser fácil, pero tampoco es imposible; sabemos que lo podemos hacer, tenemos la experiencia, el conocimiento y allí vamos a llegar Senador, y vamos a poder darle un vuelco a la costa Caribe y desde luego eso va a generar mucho más crecimiento, porque el servicio de energía al haber calidad y continuidad, lo que hace es llamar mayor desarrollo y desde luego ahí salimos beneficiados todos. Entonces les quiero contar el compromiso que tenemos de la compañía, hemos trabajado, trasnochado, en estos momentos ya tenemos una estructura más o menos destinada, a pesar de que tenemos que hacer dentro de 6 meses, se supone que empezamos el cierre, pero hoy podríamos tener el equipo completo para poder garantizar la prestación del servicio en Caribe Sol. Eso es lo que estamos haciendo y desde aquí les digo, acá estamos dispuestos para cualquier cosa que necesiten frente a todo este proceso.

Presidente:

Sí, la bancada costeña ha estado siempre desde la horrible noche, la intervención, la liquidación, la adjudicación muy pendiente de todo, de manera que cuente con esta bancada para que el servicio de energía de Caribe Sol llegue a los niveles en que usted tiene a la ciudad de Pereira. En este momento le pregunto a la Comisión si quiere volver a la sesión formal.

Secretaría:

Así lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Vamos a dar el uso de la palabra a los Honorables Senadores. El primer inscrito es el Senador Carlos Meisel, tiene la palabra por 4 minutos Senador Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Quiero felicitar a la Superintendente, a la señora Ministra, por haber llevado a buen puerto la subasta. Sabemos que no fue un proceso fácil; a varios en un momento dado nos flaqueó la credibilidad con respecto a él. Hoy tengo que felicitarlos con la mayor sinceridad. De todas maneras, con la llegada de estos nuevos operadores tenemos toda la ilusión en que se mejore la calidad del servicio, que desarrollen todas las inversiones que nos han dicho van a hacer; nosotros creemos en el voto de confianza que estamos depositando en los nuevos operadores.

Quiero referirme Presidente, al incremento de costos de las facturas, es decir, al bolsillo de los caribeños; cuando uno le pregunta al Director de energías, doctor Rafael, nos da dos causales: el incremento del precio del kilovatio generado, dado el problema de las sequías, y el incremento del consumo de los hogares. En el consumo de los hogares hay que decirle claramente a la ciudadanía que no hay nada que hacer, estamos encerrados, estamos consumiendo más energía, pero en el tema de la excusa que se le da al ciudadano, de estarle subiendo la factura por el incremento de la sequía, si uno se queda ahí no va a pasar nada. Pero hay que ir más allá, hay que ver cómo se aumenta la capacidad de los embalses; porque es que pareciera que el escenario ideal para las hidroeléctricas es cuando tienen bajo el nivel de los embalses, porque el precio inmediatamente se dispara, entre sumas y restas que no son muy difíciles, aumentará el margen de estos kv generados y después vendidos. Por lo tanto, sí creo que hay que hablársele con claridad a la ciudadanía; porque además cuando ocurre esto, tenemos que prender las termoeléctricas; esta es la forma de generar energía más costosa que tenemos nosotros en el país.

Hago un llamado, le hablo con claridad a la ciudadanía, mientras nosotros no aumentemos la infraestructura de la generación de agua para fortalecer los niveles de las hidroeléctricas, aquí no va a haber forma de bajar la factura; creo que hay que hablarle con claridad a la ciudadanía. Por eso, iniciativas como Hidroituango, por decir algo, tuvo problemas en las obras civiles, el país lo conoció, pero esa es la salida, es la ruta, así que sí les pediría a las generadoras y al Gobierno nacional, que insistan en la capacidad de aumentar los embalses.

Segundo punto presidente, las zonas no interconectadas, conmigo se han comunicado varios operadores señora Ministra, con una preocupación muy grande, porque no se le han cancelado unos subsidios de una operación ya generada. Dentro de los decretos de emergencias se abre una posibilidad vía anticipos de subsidio para aumentarle la liquidez a ellos, que puedan operar estos servicios en las zonas no interconectadas, que creo que valdría la pena con su diligencia y con todo el esfuerzo que usted está demostrando por el país.

Aprovechando que está el gerente de EPM aquí, quiero hablar de un tema puntual que no tiene nada que ver con la energía, es la prestación del servicio de agua de Malambo. Apreciado gerente, EPM es una gran empresa; creo que hay que buscarle la forma en que busquen la salida de Malambo, porque le está causando daños a la marca. La prestación del servicio del suministro de agua en Malambo no está reflejando lo buena empresa que es EPM; aquí tenemos buenos operadores locales. Creo, estimado gerente, uno admira EPM, pero cuando las cosas no van bien, hay que decir las. Ojalá ustedes puedan entregar el servicio de agua de Malambo, porque no les está yendo bien a los malamberos y malambricas con la prestación del servicio de agua de ustedes. Estos básicamente serían los puntos a los que me quería referir;

me gustaría preguntar también por la demanda de los 4 billones de pesos que tenemos en el Tribunal de París, ¿eso en qué va?

Presidente:

Senador Carlos Meisel, usted habla claro y corrido; en estos momentos, usted se refirió a los costos de la energía. Iba a cerrar con una propuesta, la voy a hacer ahora de manera breve. Es que como los nuevos operadores están ya habilitados, para generar energía, la propuesta es que trascendamos ya el tema de las térmicas, que es básicamente lo único que tenemos en la costa con excepción de Urra, trascendamos a las hidroeléctricas. En eso incluso se pueden consorciar, ambos consorcios para redundar un poco y acometer planes de energía hidráulica. Miren, cuando se construyó Urra Uno, hace ya 40 años o más, se había proyectado el Urra Dos; nunca se pudo materializar ese Urra Dos. Hoy cuando veo los índices de embalses, veo que los embalses en la costa, en la región Caribe están un poco más altos que los del promedio nacional; qué bueno sería para impactar. Hay temas importantes para impactar los costos de energía de la región Caribe, uno, bajar la exposición a bolsa, que nos golpea fuertemente la tarifa; otro, acometer estos proyectos importantes de generación eléctrica; pero aquí pedimos que no sean térmicas, sino que sean hidroeléctricas, que las tenemos mucho en Antioquia por el resto del país, pero muy poco en el Caribe colombiano. Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, quiero primero felicitarlo por haber traído este debate hoy de la mayor importancia; saludar a la Ministra, a la Superintendente, a la interventora, a los representantes de las empresas. Realmente destacar el compromiso que en tan corto tiempo el Gobierno del Presidente Duque mostró para sacar adelante la problemática y el mal servicio del Caribe colombiano. Creo que si hay algo a quien de la región Caribe le debemos reconocer, es al Presidente Duque; en menos de 2 años ya podemos decir que se abre una ventana de esperanza para que el servicio de energía en la región se preste con calidad y con la mayor eficiencia; por eso quiero hacer este reconocimiento.

Segundo, quisiera, a ver si estoy precisa en las cifras, es que estamos hablando de que el Gobierno nacional va a terminar asumiendo cerca de 5.5 billones de pesos, los nuevos operadores arrancan en cero. ¿Por qué digo 5.5? Los dos billones del pasivo pensional; los cerca alrededor de 2.7 que son los del fondo empresarial, más los 860 de las inversiones. Entonces, estamos diciendo que este gobierno ha hecho una apuesta importantísima para que estos dos operadores de Caribe Mar y Caribe Sol, que inician a partir de septiembre y octubre la prestación del servicio, no tengan ningún argumento para no cambiar esa mala percepción que ha habido sobre el servicio de energía en el Caribe. Por eso quiero pedirles, señora Ministra y Superintendente, que nosotros no nos podemos dar el lujo de que ellos arranquen, sino con pie derecho, arranquen cumpliendo los compromisos de inversión y arranquen con la oportunidad de la prestación de calidad del servicio. ¿De qué estamos hablando? De que 2.7 millones de hogares, cerca de 9 millones de habitantes del Caribe colombiano; vamos a ver nuevamente lo que significa una buena prestación del servicio. Estamos aquí reconociendo también que el grueso 82% de los usuarios son de estratos 1 y 2, son personas de bajos recursos; la pobreza en el Caribe colombiano, que son indicadores muy importantes, nos lleva a que tengamos que prestar el mejor servicio también. Ese era el segundo punto que

quería traer en este momento. El tercer punto, que me parece fundamental, lo dijo el Senador Meisel, si bien la mayor demanda de energía se da en el Caribe por sus condiciones precisamente de las altas temperaturas que tiene que afrontar, esto no puede verse reflejado con ese aumento tan importante que han tenido en tarifa, en paralelo viendo la tabla de los subsidios, entre el 2019 y el año 2020, en materia de los subsidios eléctricos de los estratos 1, 2 y 3, ya tienen 1.37 billones de pesos; para el FOES que es precisamente para esas zonas más pobres y que tienen los problemas de interconexión, etc., ya van previstos 126.000 millones de pesos, estamos hablando de 1.5 millones el subsidio.

Quiero pedirle a la Superintendente también, que nos asegure que las nuevas empresas focalicen y hagan la mejor inversión con esos recursos, y no como lo vimos en años pasados, que no sabíamos realmente si esos subsidios lo que entraban eran a fondearle parte de los recursos, reiterar la importancia del seguimiento al uso de los recursos de los subsidios eléctricos que quedaron contemplados en el Plan de Desarrollo y en el presupuesto.

Hay una región, en el caso concreto, celebro que EPM haya ganado, recuerdo hace 2 meses largos cuando nos avisaron que si estábamos de acuerdo en extender por 2 o 3 semanas más dándole la posibilidad de que pudieran participar; me parece que eso fue acertado, sí le pido que hay una región estratégica en la zona donde ustedes van a estar presente, que es La Mojana; muchas de las zonas rurales de La Mojana, que cubre a Sucre, Córdoba y Bolívar, no tiene conectividad del servicio de energía. Esta es una de las zonas estratégicas, también no solo por su potencial productivo, sino también porque a través de estas zonas tenemos toda la conectividad que nos permite llegar a la otra región, que es la zona del Cesar, el Magdalena medio y tetra por la comunicación a través de los ríos, pedirle también por esa zona de La Mojana.

Termino simplemente diciendo que es muy importante que, desde un inicio, cuando ellos arranquen, se vea el cambio en la calidad del servicio, creo que esa es la mejor manera para pasar la página de la mala y negativa percepción, a que valió la pena hacer esta nueva transformación y estos nuevos operadores que estén prestando el servicio. Gracias, Presidente.

Presidente:

A usted honorable Senadora, sí ha hablado del tema de los subsidios, usted de las Comisiones Económicas como varios de los que están aquí son testigos de cómo se lucha para que queden esos subsidios incluidos para estratos 1, 2 y 3, para solventar esa situación no solamente de las altas tarifas, sino de los altos consumos por temas ambientales, las altas temperaturas; por supuesto esos recursos tienen que llegar a esas personas.

Uno de los temas que dije al principio es que la Contraloría señaló que muchos de estos recursos en el manejo de Fenosa, no estaban llegando; incluso le corrían quizás una coma cuando el subsidio era del 50% le daban el 5%. Allá hay 278.000 millones embolados, qué bueno saber prontamente cómo van esas investigaciones. Senador Fabián Castillo tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Un saludo a la señora Ministra, a la Superintendente, a los gerentes de las nuevas operadoras, a la gerente interventora de Electricaribe. Hace más de 13 años que los habitantes de la Costa Caribe hemos tenido que lidiar con la mala prestación del servicio de energía por parte de Electricaribe, apagones, altas tarifas; el sinnúmero de quejas y reclamos en contra de la empresa, ha sido parte

del día a día de los 12 millones de usuarios que representa más o menos el 23% del mercado nacional.

A partir del 14 de marzo del 2017, ante el inminente riesgo de apagón en el Caribe y las múltiples deudas de la empresa cuando el Gobierno nacional tomó la decisión a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de intervenir la empresa. A todos los caribeños nos causó una gran alegría, pero mucha más alegría ver que después hoy de 3 años podemos contar con unos nuevos operadores que esperamos tengan un compromiso social más importante, el suministro de energía de Electricaribe se convirtió en un problema no solo energético, económico, sino social. Usted es conocedor de todas las manifestaciones que se hicieron al respecto y las alteraciones del orden público que estuvieron presentes en cada uno de los rincones de la Costa Caribe, espero que con estos nuevos operadores a lo cual les doy la bienvenida, conociendo y habiendo escuchado al respecto de su compromiso y conocedores del sector y del territorio, nunca más veamos estas alteraciones al orden público, ni motines, ni manifestaciones en la calle.

Dos temas, uno, el incremento de la tarifa, ya escuchamos todas las razones, somos conscientes de eso, es una realidad, pero señora Ministra, señora Superintendente, ustedes que saben lo que está pasando con la economía del sector Caribe, en donde uno de nuestros grandes polos de producción es el turismo, también el agro, la industria; digamos que la economía del Caribe hoy ha tenido un bajón, a veces se podría decir que muy por encima que el resto del país con esa crisis de salud pública que estamos viviendo; si no podríamos congelarlas o llegar o disminuir esa tarifa en estos momentos, haciendo un esfuerzo financiero bien importante, para que los habitantes del Caribe que hoy están en esta crisis económica tan importante, podamos sentir la mano del Gobierno amigo, dándonos estas prebendas en cuanto al servicio eléctrico.

Lo otro, conocemos el descenso de los embalses y sabemos que una de estas son una causa técnica para los racionamientos. Imagínense lo que está pasando en la costa, estamos todos en un aislamiento preventivo para no ser infectados por el Covid-19; se están haciendo racionamientos de 2 y 3, horas, en la mañana, en la tarde y en la noche, en los pueblos de la Costa Caribe. Eso hace que nuestros habitantes salgan de sus casas, algunos a manifestar en contra nuevamente de la empresa, haciendo aglomeraciones, exponiéndose, saliendo estos habitantes del Caribe, porque no pueden estar en sus casas sin el fluido eléctrico, poniéndose en contacto y algunos tomando vías de hecho en contra de los mandatarios locales que en verdad no tienen ninguna injerencia en el suministro eléctrico. Por favor, son los últimos meses que le quedan a Electricaribe operando en la costa, les pedimos que disminuyan estos racionamientos, porque la situación social de la Costa Caribe hoy, lo amerita de esa manera.

Presidente:

Senadora María del Rosario, siento decepcionarla, usted no es la Senadora Exclusiva de Caribe Mar, porque acabo de caer en cuenta que la Senadora Laura Fortich tiene la doble condición, nació en Caribe Mar y vive en Caribe Sol; de manera señora Vicepresidenta, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Un saludo especial a la Ministra, a la Superintendente, a los representantes de las empresas nuevas de servicios públicos; igualmente a la supervisora y a todos los Senadores y Senadoras de la Comisión de Ordenamiento Territorial; igualmente a la Secretaría y a todo el equipo de trabajo.

Iniciar resaltando la gestión del Gobierno nacional, del Presidente Duque, del Ministro de Hacienda, del Director del DNP, por supuesto de estas dos mujeres, que como mujer estoy muy orgullosa de que las mujeres hagan parte de la solución de muchos temas tan importantes como es la energía de la Región Caribe; resaltar la labor de la Superintendente y de la Ministra para esta solución. Esperamos que estos discursos nuestros y la bancada Caribe ya lleva muchos años y los que llevamos, creo que la primera sesión que hicimos en esta Comisión fue un debate de control político precisamente por el problema de energía de la Región Caribe. Pienso que aquí quedaron muchas lecciones aprendidas, van a ser unas lecciones muy importantes para que estas nuevas empresas de servicios públicos que ya muy bien lo decían, tienen el compromiso, la capacidad, la experiencia, realmente nos traiga mucha tranquilidad a toda la Región Caribe.

Una región que como bien decían, corresponde al 24% de la población nacional, o de los usuarios nacionales, pero que también es una región que consume altamente energía; la verdad es que estos días el calor nos está haciendo consumir más, y más que estamos en la casa, esas facturas nos están llegando por un 60% adicional de lo que estábamos consumiendo. Muchos éxitos y bienvenidos a la Región Caribe a las empresas, esperemos recibir ese servicio que tanto se merece la población. También pienso que es importante continuar trabajando en la cobertura de servicios públicos a nivel nacional, esto hace parte de la medición de la pobreza multidimensional, es necesario que en temas de energía ya muy bien lo decía la Ministra, hay unas inversiones que se piensan realizar para llegar a 500.000 habitantes en Colombia, pienso que esto es extremadamente importante.

Hace unos días hablábamos con el Ministro Malagón en el tema de agua potable. Ahí la cobertura es un poco más baja que en el tema de energía; necesitamos fortalecer eso. Por eso es importante que, en los planes de desarrollo que se están aprobando de gobernaciones y alcaldías, haya una articulación con el propósito de que todos trabajemos para que la dignificación y las mejoras de las condiciones de la vida de los colombianos se haga a través de un elemento muy importante, que son los servicios públicos. Igualmente estoy muy acorde a lo que decía el doctor Fabián Castillo, ahora en épocas de pandemia, el tema de la situación hídrica es precaria, el ahorro de agua es difícil, porque nos tenemos que lavar muchas veces, si nos toca salir por alguna situación tenemos que bañarnos tantas veces como sea necesario; el ahorro de agua va a ser bastante complicado. ¿Cómo vamos a hacer ahí en ese sentido, que necesitamos ahorrar agua?

Igualmente, ese poco de PQR que se están presentando ahora, muy bien lo explicaban, tiene que ver con tarifas que se incrementaron antes, pero que se reflejan en el momento de pandemia, que efectivamente los usuarios las están detectando. Queremos saber ¿esas PQR cuántas han sido?, ¿qué medidas se han adoptado? Sabemos que el Gobierno nacional, también lo resaltamos, ha adoptado muchas medidas de alivio frente al tema de servicios públicos; bien lo decía el Senador Castillo, los niños y los adultos estamos mucho más tiempo ahora en los hogares y consumiendo más energía, porque los equipos electrónicos los necesitamos cargados, porque acá en la costa necesitamos ya sea de abanico o aire acondicionado permanente, qué medidas vamos a adoptar ahí, ¿cómo podemos ayudar a los hogares caribeños y colombianos?

Presidente:

Senador Mauricio Gómez, también de Caribe Sol.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Hoy todos han dicho lo que pensamos en este momento sobre el incremento de tarifas; cuando uno habla de esto, uno tiene que hablar de la CREG. Aquí aparecen la Ministra, la Superintendente, los empresarios; pero nunca da la cara la CREG. La CREG son una manada de señores ganándose toda la plata del mundo con unos sueldos altísimos, a quien nadie toca. Dentro del adelgazamiento del Estado, señora Ministra, debería entrar el tema de la eliminación de estos comisionados, que lo único que hacen es ser indolentes con una ciudadanía que pide a gritos justicia. Estos señores hacen una fórmula en una mesa, una junta que nadie sabe cómo la hacen, por qué la hacen y en qué se basa; es una fórmula quinquenal que tiene que ver con la tarifa de energía en el país. Dentro de esa CREG no hay una sola persona de la costa; vengo diciendo esto hace mucho tiempo. Eso parece que es una rosca de gente que se reelige, vuelve y aspira y se mueve dentro del sector muy bien, con un *lobby* inmenso. Sí quisiera que algún día esta gente ponga la cara, porque detrás de todas estas injusticias están ellos; detrás de todas estas decisiones que golpean el bolsillo de la gente están ellos. Sí quiero ponerles el ojo el día de hoy, quiero pedirle a la Ministra que los vigile, que las decisiones que ahí se tomen se hagan respetar, porque la Ministra de Minas ayer dijo que se había tomado una decisión de congelar la tarifa durante la pandemia, o sea, desde el mes de abril no se podía tocar la tarifa y no se respetó esto. Quién responde, ya la gente está cansada, no solamente de un mal servicio, sino de unas tarifas impagables; sí creo que no solamente se deben quedar en anuncios, sino en hechos.

Le pediría al Gobierno nacional en este tema, menos decretos, más hechos, menos palabras y más hechos; menos anuncios y más hechos; el bolsillo de los colombianos está golpeado hoy, lleva dos meses la gente sin ingreso y sin poder tener ingresos. Los servicios en vez de bajar y quedarse congelados suben, no solamente el de energía, agua y del gas. Son estos miembros de la CREG y de las otras comisiones que manejan el tema de agua, también manejan una responsabilidad. Le pediría a la Ministra que nos cuente qué está pasando con este tema.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Berner Zambrano.

Honorable Senadora Berner Zambrano Eraso:

No había solicitado el uso de la palabra, le envié un mensaje que le decía que no solamente la bancada de la costa, sino de otras regiones siempre hemos estado acompañando las iniciativas de la problemática que ustedes han tenido con el problema de la energía y de los servicios públicos; simplemente decirles eso. Esperamos que estas soluciones con estas nuevas empresas que han mostrado eficiencia, ya se acaba esa angustia, ser testigos ante la Ministra, la Superintendente y ante el pueblo colombiano, que ustedes en el Congreso siempre han estado reclamando y reivindicando la problemática que han tenido, simplemente eso señor Presidente, esperar que ahora sí sea la vencida y que poco a poco vayan mejorando ese anhelado servicio de ese derecho que tienen todos los de la costa Caribe, tanto de Sol como de Mar.

Presidente:

Cierra el Senador Miguel Amín.

Honorable Senador Miguel Amín Scaf:

Está de más que agradecido al Gobierno nacional, a la Ministra, al Viceministro, a todos los que intervinieron en este proceso, llegar a un feliz término; reconocer no solo a la bancada de la costa, a la bancada del Congreso, que

siempre estuvo presta, defendiéndonos a nosotros en la disputa de los subsidios permanentemente cada 4 años y todos los años en los debates del presupuesto, en el Plan de Desarrollo. Es por eso que el Plan de Desarrollo que se aprobó hace año y medio, la Ley de Crecimiento, todas las inversiones que se le dieron hoy a la solución del problema de Electricaribe han llegado a un feliz término con estos dos nuevos operadores.

Tengo una inquietud señora Ministra, quería nos acompañe en la operación ya del proceso en sí en septiembre, falta expedir el documento a las test de las posibles tarifas que se van a tener en cuenta para cuando arranquen estas dos empresas; también es cierto que el Gobierno ha invertido mucha plata antes de entregar estas empresas a estos nuevos operadores, hoy el pasivo laboral lo asume el Gobierno, hoy los 860.000 millones de pesos que aporta el Gobierno en redes, transformadores, estaciones, son recursos frescos que van a llegar a beneficiar a estos operadores, esperamos señora Ministra que con estos recursos que hay intervenido los costos de energía para la costa Caribe, sean mucho más económicos que los que estamos viviendo hoy; por eso queremos unos buenos costos, una buena calidad y que posiblemente mañana cuando se abran las subastas, puedan estos operadores que tienen la capacidad de comprar en la bolsa, de poder mezclar tanto la termoeléctrica, como la hidroeléctrica, en la compra de la bolsa, para que los costos hoy a la región Caribe, lleguen con menores valores, porque hoy nosotros consumimos mucha energía en el país, por el tema del clima. Entonces no queremos mañana estar sufriendo estas alzas que estamos viviendo; por último, Ministra, se escucha en los corrillos del Congreso, que hay voluntad del Gobierno, de modificar o acabar con los subsidios; creo que en este momento sería imprudente, mejor esperar cómo funciona todo este proceso con estos nuevos operadores y mirar hacia futuro qué posibilidades hay en que se puedan reducir, mejorarse para las personas que hoy tienen acceso a eso.

Presidente:

Quedamos notificados que usted ha estado andando por los pasillos del Congreso por estos días; ha solicitado el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia Medina, tiene la palabra, expresándole Senador Feliciano nuestra solidaridad por los hechos que están ocurriendo repetidamente en su departamento del Cauca y en sus comunidades indígenas.

Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Quería nuevamente recordarle la situación del suroccidente colombiano, específicamente el departamento del Cauca, sobre las alzas de las tarifas de los servicios públicos de la compañía energética de occidente; ya lo habíamos dicho, pero no hemos encontrado resultados concretos. Si ya los hay, excelente. Segundo, quería hacer una reflexión, es verdad que la dificultad en la prestación de los servicios, sobre todo de energía, obedece a problemas técnicos, pero aprovechando que están el Gobierno y los empresarios, hay que tener en cuenta que todo ejercicio de prestación de servicios públicos que tengan que ver con el agua, también tiene que ver con la naturaleza; el impacto ambiental.

Nos podemos llenar de represas, pero si no hay agua, si la deforestación avanza, si no hay una política ambiental que protejan los nacimientos y ojos de agua, de qué se van a surtir los grandes embalses; solamente para que lo tengan en cuenta en la definición de proyectos a largo plazo, porque, energía va muy amarrado con agua y agua tiene que ver con el ambiente nacional, mundial. Aprovecho también este espacio para enviarles un saludo muy fraterno y cariñoso a las maestras y maestros en su

día hoy, y un reconocimiento a esa ardua labor que ellos ejercen.

Presidente:

Tiene uso de la palabra la señora Ministra de Minas, María Fernanda Suárez, para responder un comentario que quería dejar para el final, con lo de la generación hidráulica, es el dilema que se presenta o es el distractor, siempre se nos muestran las tarifas en Colombia, y se nos dice que ahí está la tabla, que las tarifas de la Región Caribe son las más bajas, o una de las más bajas de Colombia, pero aquí lo que importa es el recibo final. Por supuesto por las condiciones climáticas, ese recibo es mucho más alto, una funciona en Bogotá puede funcionar sin aire acondicionado o con muy poco, aquí funciona con mucho; una nevera no es igual el rendimiento de una nevera y el consumo de energía a 15° centígrados que a 36 o 37° centígrados en el Caribe colombiano. Igual el abanico que es necesario para estas altas temperaturas, que además se están comenzando a presentar muy fuertemente en los últimos días, porque ya están desapareciendo los vientos alisios, de manera que incluso a nivel competitivo un restaurante cuando se pueda, tiene unos costos de energía y todos los negocios por el aire acondicionado que impacta muy fuertemente los costos a nivel competitivo. Por ello sin duda, lo que hay que mirar es cuánto es el recibo, y el recibo final de la región ese es el más alto de Colombia. Señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra para responder y hacer los comentarios a lo planteado por los honorables Senadores; con eso cerramos el debate, salvo que la señora Superintendente, o alguno quiera intervenir también.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez:

He escuchado atentamente y tomado nota de todo; voy a responder varias de las inquietudes que ustedes me han dicho. Creo que lo primero, sobre todo, porque muchos de los temas que han salido aquí se refieren digamos en las intervenciones, en las preguntas, en lo que a mí compete, particularmente como la situación actual ya las preocupaciones que tienen los colombianos frente a la caída de los ingresos, a que en el estado de aislamiento hay muchas personas que no han podido tener sus ingresos.

Frente a lo que me pregunta el Senador Amín, no hay, deben ser fantasmas los que hay en los pasillos del Congreso, diciendo cosas que no son; pero no hay ninguna intención del Gobierno nacional de bajar los subsidios; todo lo contrario. Creo que si algo hemos hecho durante esta situación es buscar asegurar que nosotros podamos atender al usuario de la mejor manera. A ese respecto, nosotros desde el final de marzo, a una semana que se había decretado el aislamiento obligatorio; lo primero que hicimos, es decir, cómo hacemos para quietarles esa angustia que tienen los colombianos respecto a la situación actual, y los colombianos más vulnerables. Lo primero que hicimos es que fue con las empresas, solicitar que se reconectaran a aquellos usuarios a los que se les había cortado el servicio en los últimos meses, debido a la falta de pago, porque entendíamos que en esta pandemia era absolutamente fundamental que si había usuarios que en los últimos 2, 3 meses no habían podido pagar, pudieran volver a tener esa oportunidad de tener el servicio de energía, claro, las personas digamos que por mucho tiempo no han pagado, eso ya es una condición distinta, entonces esa fue la primera decisión, ya llevamos en el país 85.000 reconexiones en electricidad, y cerca de 50.000 reconexiones en gas.

Lo segundo es que lo que más angustia a las personas es que saben que en el momento en que no pagan el servicio de electricidad, les van a cortar el servicio, que

eso les pone en esta situación un mayor riesgo. Así que pensando en los usuarios más vulnerables en la primera del aislamiento, salió la decisión en donde el Gobierno nacional le va a dar, va a poner la plata para que aquellos usuarios del estrato 1 y 2 que no pueden cumplir con el pago de su factura, en estos meses de abril y mayo, van a poder diferir ese pago a 36 meses, a cero costo.

Esto para que ustedes se den una idea, un usuario de un estrato 1, al cual hoy en día le subsidiamos el 60% de su factura; para un promedio, Colombia ese usuario está pagando cerca de 30.000 pesos al mes, ese usuario quedaría pagando con 2 meses de gracia, a partir de agosto, 700 pesos por mes y no tiene cortes, ni tiene nada; esto las empresas lo hacen de manera automática. Lo que nosotros hacemos es que desde Findeter les vamos a dar esa línea de liquidez a las empresas, para que las empresas no se nos vayan a quebrar. Lo primero es que hay que abrirles ese espacio para que el estrato 1 y 2 pueda financiar sus facturas sin ningún costo, simplemente el valor de la factura del consumo de subsistencia a pagar, se difiere en 36 meses.

Después tomamos la decisión de hacer una estructura para los estratos 3 y 4, porque conocemos perfectamente que son estratos en donde es gente trabajadora, muchos independientes, muchas personas que también necesitaban un apoyo; entonces para los estratos 3 y 4 lo que nosotros hemos sacado es otra línea de liquidez, en donde solamente van a tener que pagar la inflación a 0% cero tasas de interés real, para financiar las facturas de abril y mayo, y pueden diferir a 24 meses.

Respecto a las tarifas de electricidad, acá ustedes Senadores, han hecho mucho énfasis en los temas hidráulicos, en cómo es fundamental y ha sido muy buena la exposición que ustedes han hecho, en cómo la energía hidráulica es una energía que para Colombia ha sido fundamental. Creo que en todos los lugares saben, pero en la costa sí que saben que cuando llueve, la factura de la luz empieza a venir más bajita a partir de ese momento; eso ha hecho y Colombia tiene una de las matrices eléctricas más limpias del mundo, porque generamos el 70% de la electricidad con energía renovable, energía hídrica, pero en épocas de sequía como lo mencionamos, tenemos que despachar las térmicas de gas, es absolutamente fundamental para no tener riesgos de falta de suministro. Lo que ha pasado o lo que venía pasando es que, dado que estábamos en la época seca del año, en los meses de febrero y marzo, tuvimos precios en la bolsa, más altos de los meses anteriores.

Como bien lo expusieron ustedes, el Senador Cepeda, el Senador Amín, la Senadora María del Rosario, esos precios de bolsa, cuando una empresa no está, cuando tiene mucha exposición a bolsa, se reflejan de mayor manera en la factura del usuario; por ejemplo, para la pregunta del Senador Feliciano, esa también es una de las situaciones en donde a mayor exposición en bolsa, eso se traduce más al usuario; las compañías tenían la posibilidad de hacer uso de un tema que se llama la opción tarifaria, es que cuando se presentan alzas fuertes en una tarifa, los comercializadores tienen la función de entender cuál es la situación de sus usuarios, y si así lo consideran, pueden no hacer el aumento en ese momento y diferir ese aumento en el tiempo, eso es un tema que está en la regulación de manera voluntaria. Para ser franca, he sido igual de franca con las compañías; la expectativa que nosotros teníamos es que estas compañías comercializadoras, los colombianos han sido sus clientes por toda la vida, esperábamos que muchos le dieran uso a esa opción tarifaria entendiendo la situación de sus clientes. Desafortunadamente hubo algunas compañías que hicieron uso de esa opción tarifaria y muchas que

no, así que nosotros tomamos la decisión de que a partir del 15 de abril que fue cuando salió la resolución de la CREG, es obligatorio diferir cualquier alza en la tarifa; para qué, para que no le genere esa presión al usuario.

Si hay una disminución en los precios de generación que representan cerca del 50% de la tarifa, estos sí se tendrán que haber traducido en una reducción, pero si hay aumentos, eso no se puede haber traducido en este momento durante la pandemia, en un alza. Adicional a eso, en los problemas de facturación hay varias situaciones en donde al inicio y cuando se declaró el aislamiento, aunque este sector, que es el sector de los servicios públicos esenciales, siempre ha estado abierto. Ahí quiero agradecerles muchísimo a las empresas, porque las empresas actuaron con gran rapidez, para asegurarles a todos los colombianos que tuvieran la electricidad y el gas en sus casas; estos colombianos nunca dejaron de salir a trabajar para que todos ustedes tengan en su casa electricidad, para que todos tengan gas, tengan propano, para que tengan todo estuvieron los empleados de estas empresas dándolo todo para hacerlo. Sin embargo, al inicio fue muy difícil, por ejemplo, entrar a varios predios, y eso sí dificultó que se pudieran leer los medidores. La Ley 142 de 1994 establece que cuando no sea posible ir a observar el medidor, las compañías tienen la facultad de facturar por los promedios de los últimos 6 meses. Entonces, en muchos de los casos lo que pasó es que se facturaron con el promedio de los últimos 6 meses; eso genera un malestar natural en la población, porque un restaurante, un comercio, una venta de fritos, dice por Dios, estoy cerrado y me llega la factura con el promedio de diciembre, cuando era el momento en que más actividad tuve. ¡¿Cómo puede ser esto posible, si estoy cerrado?! Entonces el 22 de abril sacamos otra resolución en la CREG, que establece que es obligatorio a partir de ese momento para todos los operadores, ir a ver el medidor. Solo podrán utilizar el promedio en los casos en los que a ese operador no lo dejen entrar a ver el medidor. Si no lo dejan entrar a ver el medidor, la compañía tiene que seguir facturando por promedio; y por ejemplo un restaurante, si el restaurante va, le habían facturado por promedio y después ahora en mayo la compañía va y observa el medidor, por supuesto que el consumo fue mínimo. Entonces ese dinero que le había cobrado, se lo abonan o queda dentro, tienen que reversar esa medición; esto es todo, para complementar qué en todo el tema del usuario de esta compañía de esta situación, hemos tomado, uno, Medidas para asegurarles a todos los colombianos, que tengan oportunidad de tener facilidades para el pago de sus servicios públicos. Acá quiero hacer un llamado muy claro, todos aquellos, esta pandemia exige de todos los seres humanos, lo mejor de nosotros mismos, porque es un momento muy exigente para todos como ciudadanos, como miembros de una familia, como hijos, como mamá, como líderes que son todos ustedes, exige eso de nosotros, exige de verdad lo mejor de nosotros mismos; exige dos valores fundamentales: solidaridad y responsabilidad. En responsabilidad el llamado es, todos aquellos que tienen ingresos, que siguen teniendo un empleo, que tienen la posibilidad de cumplir oportunamente con el pago de los servicios públicos, lo tienen que seguir haciendo, si era una obligación antes, hoy tiene que ser una obligación más que nunca, porque si no ponen en riesgo es la prestación del servicio como un todo.

Creo que la costa Caribe en toda esta exposición que hemos tenido en el debate de hoy, nos puede dar fe y testimonios de lo duro y dañino que es deteriorar la prestación del servicio en una región; entonces todos los colombianos que tengan ingresos puedan pagar, tengan empleo, deben pagar; pero los de los estratos 1,

2, 3 y 4, que tengan empleo, no puedan tener ingresos, que no tengan capacidad de pago, tendrán financiación automática de sus facturas durante el aislamiento, más las medidas que hemos tomado para medición y para que la tarifa el usuario no pueda continuar subiendo.

En la Costa Caribe, no me cansaré de decir que tenemos que seguir trabajando, nosotros tenemos un programa en el que estamos trabajando, en el que ya estamos en el proceso de hacer un piloto, que es el proceso de sustitución de electrodomésticos, porque muchos de lo que uno ve, cuando uno ve, aquí que están hablando, voy a aprovechar a hablar así, lo cual así no me toca hablar de municipios específicos; pero si comparo los consumos por estrato de algunas zonas de Caribe Mar, digamos los del estrato 1 en Caribe Mar, consumen menos energía que los del estrato 1 de Caribe Sol; cuando se ve eso, uno dice, no es que en Montería haya menos calor que en Barranquilla para poner dos ciudades nada más de esas zonas; hay todo un tema de eficiencia energética que tenemos que poner; a veces los veo y veo en casas en el Caribe y sale aquí la gente por video con saco puesto, es porque el aire acondicionado está a 18° centígrado, entre 18° centígrados y 22° centígrados, uno se ahorra el 40% del consumo, muchos de los estratos 1, por ejemplo, las personas le regalan el botellero viejo o el aire acondicionado viejo, porque dice, ya voy a cambiar mi aire, ven y te regalo este aire; estos aires viejos y botelleros viejos son un beneficio, porque tienen refrigeración, pero tienen un consumo energético brutal. Ese es el otro componente en el que nosotros estamos trabajando muchísimo, seguramente ahora con la llegada de esos nuevos operadores, eso será parte del paquete integral en el que vamos a trabajar de sustitución energética, porque para llegar a esa cultura de pago, para llegar a esa buena calidad, esa eficiencia en el consumo también va a ser muy útil; todas esas son las medidas al usuario.

Les diría que otro tema que es importante es el tema de los subsidios, estaba viendo acá, muchas veces uno ve y dice en el tema de los subsidios, para que ustedes se den una idea, la cuenta de la luz en Colombia cuesta 2 billones de pesos al mes, estoy dando números redondos, nosotros todos los 50 millones de colombianos, desde el presupuesto general de la nación financiamos 60% del estrato 1, 50% el estrato 2 y el 15% del estrato 3, eso cuesta en el presupuesto general de la nación cerca de 3.1 billones de pesos al año.

¿Qué hicimos nosotros? Es que nosotros teníamos varios pagos atrasados a las compañías comercializadoras, por la situación fiscal tan difícil, pero sabíamos que era una manera muy importante de asegurar la prestación del servicio en toda Colombia; entonces en marzo de manera muy rápida giramos un billón de pesos de todos los subsidios que teníamos atrasados, eso lo que hace, es apoyar la caja para que continúe la prestación del servicio.

Otro tema que es muy importante, porque aquí se ha mencionado al hablar de la intervención, al hablar de estas medidas, al hablar de las compañías, que es fundamental, que lo está trabajando la superintendente, es un proyecto de ley para fortalecer la supervisión. Cuando uno pasa por toda esta historia tan dolorosa, tan difícil, tan triste, de la situación de la prestación del servicio de electricidad en la costa Caribe, si hay una lección que queda es que se necesitaría una supervisión cada vez más fuerte: Tienen que haber unas multas que sean ejemplarizantes para aquellos prestadores del servicio que no cumplan con su deber; tiene que haber un esquema de supervisión tan fuerte, como es por ejemplo el esquema de supervisión de la Superintendencia Financiera, para ello, desde el

Plan Nacional de Desarrollo y con la contribución del 1% que se está haciendo. Parte del plan del Gobierno nacional, liderado por la Superintendente Avendaño, es fortalecer la supervisión, hacer una supervisión por riesgos financieros, por riesgos operativos; muchos más esquemas que prevengan de esta situación y que no sean solamente a posteriori. Creo que el complemento que termina de completar, que esta sea una solución estructural, que sea definitiva y que esto no se vuelva a presentar, es un fortalecimiento de la supervisión de los servicios públicos.

Por último, frente a varios comentarios sobre las zonas no interconectadas, sobre la situación de cobertura del país, nuestro interés tiene que ser inadmisiblemente para todos los colombianos, que, así como hoy les queremos ayudar todo lo que podamos a esos colombianos que no están pudiendo cumplir el pago de sus facturas públicas, tenemos que seguir del lado de aquellos colombianos que nunca han tenido electricidad en sus casas; eso tiene que ser un inadmisiblemente para todo. Por eso el Presidente Duque, en su plan de equidad, tiene como una premisa fundamental cerrar esa brecha de los 500.000 hogares que no tienen electricidad; en este gobierno vamos a llevar electricidad a 100.000 de esos 500.000 hogares, ojalá que podamos superar la meta. Hemos aprobado la interconexión de Cauca-Nariño; hemos aprobado muchas viviendas en todos los datos que les dije en la Costa Caribe y en muchas otras regiones de Colombia. Sobre el tema de las zonas no interconectadas, y los subsidios, estamos trabajando en eso, para en adelante poder apoyar los subsidios en zonas no interconectadas.

Por último, en términos de la transición energética, que también me lo preguntaron ustedes, el Presidente Duque en su plan de gobierno, el punto más importante que me puso de tarea cuando entre a ser Ministra, fue la transición energética; en Colombia vivimos del agua para nuestra electricidad, en Colombia sabemos que los recursos renovables son una gran oportunidad y por eso hemos hecho esa determinación de aumentar el porcentaje de energía renovable, pero ahora con energía renovables no convencionales como la energía solar y la energía eólica. Lo que es maravilloso de eso y lo que no podemos olvidar acá es que la costa Caribe ha sido históricamente, así como nos lo recorrió de una manera muy clara el Senador Cepeda, la costa Caribe siempre ha sido un importador de electricidad del resto del país; eso ha significado muchas cosas. La región Caribe tiene por primera vez esa oportunidad maravillosa de ser un gran generador, porque es muy rica en viento, en sol. Como lo dice, nos faltó “Caribe viento”, pero puede ser la compañía de generación del Caribe; los vientos de la Guajira soplan al doble de la velocidad del promedio mundial, eso hace que una turbina eólica sea dos veces más eficiente que lo que la turbina es en Noruega, que es donde más energía eólica hay. Esto le va a dar una oportunidad a la región Caribe, que tenemos que utilizar, así como este equipo de Gobierno nacional con el Congreso de la República, con los mandatarios locales, fue absolutamente ganador, en este momento en que la gente va a necesitar empleo, vamos a necesitar inversión. La oportunidad que hay al frente de la región Caribe es espectacular, gracias a eso y gracias a todos los temas que pusimos en el plan de Desarrollo, en la Ley de Crecimiento, en el año 2019 superamos la meta que había establecido el Presidente Duque en su Plan de Gobierno; nosotros teníamos una meta de pasar de 50 megavatios a 1.500 megavatios en energía solar y eólica. Gracias a las subastas que hicimos en el año 2019, no solo vamos a cumplir por 1.500 megavatios, sino que vamos a llegar a 2.500 megavatios.

Aquí está EPM quien en esas nuevas formas de generación renovable participa con cerca de 300

megavatios, y EPM fue líder porque EPM puso en la Guajira la primera planta de energía eólica, que era casi como un piloto que es Jepirachi, así que esperamos que EPM no solo participe de una manera muy importante en la distribución en Caribe Mar, sino que tenga su Caribe viento, produciendo turbinas eólicas, como lo van a hacer muchos otros generadores que entrarán en la región.

Esto es importante, porque también me preguntaron ustedes sobre el gas, sobre la situación energética, sobre las reservas. Cuando uno ve la matriz de generación eléctrica, ¿qué vemos en la matriz de generación eléctrica? Que tenemos esos recursos renovables como el agua, el sol, el viento, pero de esos recursos son renovables y también tienen una característica, es que son recursos variables, porque dependemos de la hidrología; dependemos del estado del clima para producir esos recursos. Entonces, la manera como eso se compensa para que todos los colombianos tengan confiabilidad y no digan, no, hoy no hubo luz porque hoy no llovió, es con las térmicas, las térmicas de carbón, las térmicas de gas; por eso el gas dentro de toda esta ecuación es tan importante, porque es fundamental para la electricidad, por qué es fundamental, porque imagino que el café de esta mañana, el huevo frito que hicimos esta mañana o con lo que estarán cocinando el sancocho del almuerzo, es con gas. En gas tuvimos en abril, el cierre de las reservas del 2019, por primera vez Colombia baja de 10 años de reservas a 8 años de reservas. A diferencia del petróleo, del ciento por ciento del petróleo que nosotros producimos, el 50% se exporta y el 50% lo usamos para nuestro consumo; pero en el caso del gas, el 100% del gas es para consumo local, o para consumo térmico, o para consumo industrial, o para consumo de los hogares.

¿Cuál es la preocupación? Que tenemos un riesgo alto de perder nuestra independencia energética en estos momentos en que los países cierran las fronteras, y en donde pasan situaciones como estas, nos recuerdan la importancia de tener autosuficiencia energética. Por eso seguir desarrollando las reservas de gas es fundamental; el Caribe tiene una enorme oportunidad, vamos a seguir trabajando para que esa inversión llegue, está planeada para el fin del 2020, seguramente por toda la situación del precio, vamos a estar entre el 2020 y el 2021. Pero en el Caribe también hay yacimientos de gas no convencional, que será una gran oportunidad para generar empleo y para seguir generándole desarrollo a Colombia, porque no se nos puede olvidar que muchos de los recursos que se están utilizando hoy para atender esa emergencia son los recursos de las regalías que produce este sector con la extracción de hidrocarburos y con la extracción de minería, que estos recursos fueron liberados para los mandatarios locales, para atender la emergencia de la salud, para atender muchas otras cosas que son recursos fundamentales para cerrar la brecha de pobreza y para tener inversiones en las regiones de Colombia.

Presidente:

Señora Ministra, habló de los subsidios, de preservarlos, de llevar la energía eléctrica a un porcentaje importante de ese 1.500.000 de familias que hoy no lo tienen; por supuesto esto está entre los criterios de equidad, de cerrar la brecha de las desigualdades. Colombia tiene una posición como de 10 o 12 de país más desigual del mundo; esto más los subsidios de energía por supuesto contribuyen a esos criterios de equidad. En 1992 tuvimos ese gran fenómeno del niño y ese gran racionamiento de energía; no teníamos sino plantas hidráulicas, unas pocas térmicas. En ese momento el país entendió que debíamos tener también generación térmica y por supuesto esa generación térmica ha ayudado a soportar el sistema eléctrico

colombiano; hace unos pocos años estuvimos también al borde de unos racionamientos que afortunadamente no se llevaron a cabo, estuvimos en el filo de la navaja ya con muchas plantas térmicas. Ahí aprendimos que ya no eran exclusivamente las plantas hidroeléctricas como lo aprendimos en 1992, que las hidroeléctricas y las térmicas también resultaban insuficientes. Entonces trascendimos al nivel que usted ha expresado señora Ministra, que son las energías alternativas; aquí en la costa hay una posibilidad importante, no solamente en la Guajira, en otros departamentos. La carretera a Barranquilla-Ciénaga realmente tiene unos vientos casi que huracanados en varios sectores. Por supuesto lo que hemos aprendido y recogido y en buena hora su Ministerio, el Gobierno del Presidente Duque, van a esa hoja de ruta de tener cada vez más megavatios de energías alternativas.

Los nuevos operadores tienen un gran reto en el tema de energías alternativas; en la costa hay terreno abonado, pero también en lo que decía al principio en las plantas hidroeléctricas. Creo que mirar, ahorrados tiene ya unos costos fijos que están abonados; tengo las cifras no las de hoy señora Ministra, sino de ayer o antes de ayer, donde los embalses en Colombia estaban en el 32.46, en Antioquia estaban al 31%, en el Valle al 36%, en el Oriente al 27%, en el Centro al 36%, en la costa estaban al 37% el nivel más alto de los embalses. De manera que este es un terreno importante para que los nuevos operadores piensen primero en energías alternativas y demás como manera de protección al medio ambiente; segundo, energía hidráulica, creo que en estos momentos no es deseable ni aconsejable seguir pensando en termoeléctricas, cuando tenemos esas dos alternativas de energía. Muchísimas gracias a usted señora Ministra, por su exposición y por responder a estas preguntas. Senador Mauricio Gómez tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No entiendo por qué el Misterio de la Ministra con la CREG; creo que son una rueda suelta señora Ministra. ¿Cuánto gana un señor de esos?, ¿quién los elige?, ¿dónde se reúnen? Toman decisiones, presidente, como la que estoy leyendo en *Portafolio*, febrero 20 del 2020, dice: Norma de la CREG daría razón a la Naturgen por campanazo Electricaribe. Nadie sabe eso. Sí quiero adentrarme en este debate no hoy, pero sí es importante que la Ministra nos dé razón sobre esta gente. Detrás de todas estas injusticias están ellos; los únicos que no le dan la cara al país son ellos. No sabemos quiénes son, quién los elige, cuánto ganan; sobre los sueldos de los congresistas hay debates siempre, sobre los sueldos de esta gente, estos burócratas, no hay debate nunca. Hay que ponerles el ojo, Presidente.

Presidente:

Señora Ministra, tiene algún comentario, este tema lo podemos mirar Senador Mauricio en profundidad en un debate exclusivo; señora Ministra María Fernanda Suárez, para responder esta inquietud.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas fue creada por la Ley 142 de 1994, creada como una Comisión independiente, después en el Plan Nacional de Desarrollo, en ese momento estaba conformado por 5 miembros, tal vez fue en el año 2010, se le da una competencia en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en el Congreso a la CREG, para que además tenga el tema de combustibles líquidos. Esto aumenta el número de comisionados de 5 a 8, esta es una Comisión independiente, lo que significa es similar a como funciona la Junta Directiva del Banco de la República, en donde por ejemplo en este gobierno de todos esos miembros se elegirán más o menos 2 o 3, este

gobierno ha elegido a 2 de esos miembros; la forma como está diseñada es para que se mantenga la independencia. Por lo tanto, es así como funciona la Comisión.

Honorable Senadora Mauricio Gómez Amín:

Señora Ministra, cuánto ganan.

Presidente:

Senador Mauricio por favor déjela terminar, si le falta algo con mucho gusto.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez:

Senador Gómez no tengo el dato, no tenía esa pregunta dentro del marco de la reunión, con mucho gusto voy a revisar cuánto es el sueldo de los Comisionados de la CREG, le contestamos su inquietud.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Natasha Avendaño, también señora Ministra, comentarle lo siguiente, porque usted también ha hablado de los altos consumos de energía en la costa, ha dicho que quizás hay abusos en eso. Créame señora Ministra que esos deben ser los menos, porque aquí con el alto impacto de esas facturas, la gente lo que vive es cuidando los consumos de energía; la factura en Bogotá generalmente son el 20% de lo que es en la región Caribe. Aquí cuidamos incluso las temperaturas de los aires; el mío está a 23 o 24 grados, de manera que lo que hay en su mayoría es del correcto uso del día. Por supuesto qué bueno que haya medidas socializadoras sobre consumo, sobre todo, programas para reemplazos de electrodomésticos de alto consumo, que por supuesto la gente, sobre todo de los estratos bajos de la población en la costa que son la mayoría, no tienen, se ve que los consumos si llegamos en estratos 1, 2 y 3 en la costa al 80%, no salgamos esto del Gobierno nacional, para que la gente pueda reemplazar los electrodomésticos y por supuesto mejor el impacto en la factura. Señora Superintendente Natasha Avendaño, tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez:

Senador Cepeda, antes de la Superintendente, invitarlos a todos para que se unan, porque lo que usted dice en el tema del consumo es totalmente cierto, aquí se trata es de unir esfuerzos. Creo hay que trabajar mucho en los temas de enseñar a ahorrar energía, como por ejemplo desconectar el cargador del celular cuando uno no lo está cargando, o cosas de ese estilo, o como lo que usted menciona Senador Cepeda del aire acondicionado. Entonces tenemos un *hashtag*, #modoahorrarenergía, en donde les damos a todos los colombianos, todo el tiempo capacitaciones sobre eficiencia energética, ese plan de sustitución de electrodomésticos que es fundamental.

Presidente. Señora Superintendente Natasha Avendaño, tiene el uso de la palabra para cerrar. Les pedimos a los Senadores que no se retiren todavía, porque tenemos unos comentarios finales, algunas proposiciones del Senador Carlos Meisel.

Superintendente Natasha Avendaño:

Yo tengo solamente unos puntos muy generales con los que quiero cerrar esta intervención y es un poco retomando también las palabras que ambos nuevos operadores, o que los gerentes de los equipos de las nuevas empresas manifestaron en sus intervenciones en la sesión informal declarada por ustedes.

El primero es que efectivamente la supervisión como lo menciona la señora Ministra, estamos en todo un proceso y necesitamos una cantidad de trabajo paralelo para poder no solamente el proyecto de ley, sino un proyecto de mejorar la capacidad y de fortalecer la Superintendencia

desde todos los ámbitos, con el fin de poder garantizarles a todos los colombianos que seremos más fuertes y que lo que necesitamos es avanzar en fortalecernos, para poder defender mejor los derechos de los usuarios y también poder hacer cumplir los deberes de las empresas y acompañarlos en ese ejercicio de garantizar la prestación de los servicios públicos. Entonces una de las primeras cosas que quiero mencionar, desde que se avanzó en el proceso de día de dirigencia, los participantes tenían claro que al final como lo mencionó la doctora Yulieth, una vez asuma la prestación del servicio, debe existir un programa de gestión con la Superintendencia, en la cual hay un seguimiento y unas tareas.

Agotado el Orden del Día y siendo las xxx el **Presidente** levanta la sesión.

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidenta

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 24 DE 2020

(mayo 22)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día viernes 22 de mayo de 2020, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente Honorable Senador. Efraín Cepeda Sarabia:

Abre la sesión solicitando a la secretaria realizar el llamado a lista y dar lectura del Orden del Día.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los Honorable Senadores:

Secretaria:

Miguel Amín Escaf
Efraín Cepeda Sarabia
Laura Fortich Sánchez
Mauricio Gómez Amín
María del Rosario Guerra
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Feliciano Valencia Medina.

Asiste en el transcurso de la sesión el Honorable Senador:

Carlos Manuel Meisel

Con excusa dejan de asistir el Honorable Senador:

Berner Zambrano Eraso excusa
Fabián Castillo Suárez

Acto seguido informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de ocho (8) Senadores.

El Presidente:

solicita dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Orden del Día para la sesión del 22 de mayo de 2020:

Secretaria:

el siguiente Orden del Día para la sesión formal virtual de la Comisión de Ordenamiento Territorial del 22 de mayo de 2020.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Lectura y Aprobación del Orden del Día

III.

Citación al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo Lozano Picón, con Invitación a los Señores Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales (Corpomojana, Carsucre, la CDS y Corpomag).

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores**Presidente:**

En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

La citación al debate al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano, con la invitación a las Corporaciones Autónomas.

La Proposición 09 ha sido presentada por la Honorable Senadora María del Rosario Guerra, donde se solicita que se cite al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que presente una evaluación sobre las medidas adoptadas frente a la pandemia del coronavirus, así como que se nos exponga y se haga un obtenido de mejoras de algunas variables frente al tema de calidad de agua, calidad de aire y manejo de residuos sólidos, como consecuencia de la pandemia. De igual forma, señor Presidente, de su parte se solicitó que se presente el plan de manejo ambiental de las Ciénaga Grande de Santa Marta, de acuerdo también con los cuestionarios anexos presentados por ustedes dos, señor Presidente. De esa manera también solicitó la Honorable Senadora Laura Fortich, un informe sucinto frente al tema de la erosión costera. Señor Presidente, esta proposición fue aprobada el 8 de mayo del 2020 por unanimidad.

Igualmente le informo Presidente que tenemos presentes a la Directora General de Corpomojana, *Liliana Quiroz*; al Director General de CAR Sucre, doctor *Jhonny Avendaño Estrada*; al Director General de la CBS, *Orlando Medina*; al Director General de Corpomag, doctor *Carlos Francisco Díaz Granados*; al Director Ejecutivo de Asocars, *Ramón Leal Leal*. Tenemos invitados al señor Presidente, al Subdirector de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, del DNP, doctor Roberto Carlos Núñez.

Presidente:

Si les parece adoptamos los siguientes procedimientos: hablamos primero los citantes, luego los Honorables Senadores, aquí el Ministro Ricardo acostumbramos a hacer intervenciones bastante breves, para que nos rinda y para que los funcionarios tengan la oportunidad de responder. Posteriormente de los Senadores citantes, el señor Ministro Lozano, finalmente declaramos la sesión informal para escuchar a los invitados que la señora

Secretaria acaba de leer en estos momentos. De manera que, así las cosas, tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra, citante también a este debate, cada uno tiene unos temas diferentes; ¿cuánto tiempo necesita Senadora María del Rosario?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Voy a ser muy breve porque este es uno de los temas donde realmente lo que más quiero es escuchar al Ministro; entonces creo que máximo unos 8 o 10 minutos, Presidente.

Presidente:

Senadora María del Rosario nos sorprende usted con la brevedad, les pido a los colegas y asistentes que silenciemos los micrófonos, adelante Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

La emergencia Económica decretada por el señor Presidente de la República es una Emergencia Social, Económica, Ambiental y Ecológica; uno de los temas tal vez que esta Comisión no había revisado y analizado era el tema ambiental. Habíamos hecho debates diferentes sobre los temas económicos, sobre los impactos sociales y sobre los impactos en la salud, todo el tema sanitario, pero teníamos este tema pendiente, que era el tema de los impactos ambientales.

He querido citar a este debate al señor Ministro, e invitar a las Corporaciones Autónomas, porque después del aislamiento obligatorio que vamos a cumplir ya más de 2 meses, esperaríamos que hubiese unos impactos positivos desde el punto de vista ambiental, ¿por qué?, porque es bien sabido que, antes de que se decretara la emergencia, había ciudades como Bogotá y Medellín que habían expresado emergencias en la calidad del aire; de hecho, las mediciones así lo mostraban. Pero también había zonas del país con un nivel del IRCA, de la calidad del agua también bastante precario; por eso invité hoy a Corpomojana, porque uno de los temas más preocupantes es el tema de la contaminación de los ríos, que circundan esta región que cumplió esta semana 200 años el municipio de Majagual, Sucre, corazón de La Mojana Sucreña.

Hay un tercer tema que uno mira con la pandemia, es que este virus a diferencia por ejemplo del dengue, que el vector es un mosquito, en este virus el vector somos nosotros las personas. Entonces, hay un tema que uno comienza a leer, a analizar y ver qué tanto en la literatura hay; que de los efectos de la deforestación, de la minería ilegal, de las siembras de coca, sobre precisamente el entorno para futuro inmediato, no en el mediano, sino en el inmediato, podamos ayudar al control del virus, porque se nos había dicho en un principio que este virus era propicio en zonas frías, que cuando llegara el verano, era de esperar que tendiera a reducirse. Parece que se da en similar intensidad y efecto adverso, en zonas frías como en zonas cálidas. Entonces, ahí hay otro gran reto que tenemos; es, en el inmediato futuro y en el mediano plazo, qué estrategia desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental vamos a tener, sobre todo en ciudades, para contribuir también en esta estrategia de mitigación. A mí me preocupa sobremanera el tema del aire y del agua, porque gran parte de la estrategia que se ha basado para reducir el riesgo de contagio es el lavado permanente de manos. Ya veíamos con el Ministro de Vivienda cómo la urgencia de más acceso a saneamiento básico y agua potable era fundamental; pero para muchas zonas del país poder tener acueducto, alcantarillado, sigue siendo una ilusión tristemente.

Mi gran pregunta aquí Ministro, es, al menos para esas zonas, qué estrategia de preservación de las fuentes hídricas, para que ella pueda hacer uso en estas circunstancias. Gracias a Dios son no más de 900 municipios y casi todos son rurales, no han tenido el contagio del virus: por eso nos toca tener una mayor protección. En el tema del aire, al reducirse el transporte público, la movilidad de transporte privado, deberían los indicadores mejorar, con sorpresa vi unas últimas cifras que mostraba que no fue de la magnitud esperada, ¿por qué?, ¿qué está pasando ahí? Segundo, si la capacidad de transporte público no va a ser superior al 50%, ya sea transporte intermunicipal o el transporte masivo, dicen que no va a ser superior al 40%, cómo vamos a hacer, porque otra vez se va a hacer uso del transporte privado, no todo el mundo va a hacer uso de la bicicleta, entre otras cosas porque la infraestructura de ciclorrutas en el país todavía es muy baja. Entonces viene el gran reto de tantos años, creo que llevamos más de 20 años tratando de que nos bajáramos del carro y nos montáramos a la bicicleta, ahora si nos montáramos en el transporte público, también ahora bájese del transporte público y vuelve y móntense al carro.

Ahí también veo un gran reto que ya aquí estoy pensando hacia adelante, ¿qué está planteando el Ministerio de Ambiente, para que no volvamos a esos niveles altos de contaminación? En estos días que salí a hacer mercado, salgo una vez a la semana a hacer mercado, con sorpresa sigo viendo los buses viejos, dije, pero por qué, si ahora no hay el suficiente volumen aquí en Bogotá, siguen teniéndolos y sigue viendo uno la misma contaminación. Por eso invité a las CAR, porque sí creo que era el momento estos dos meses, para varias cosas, una, para si se hubieran hecho o no estrategias de limpieza de ciénagas, de años, de recuperación de playas, del manejo de saneamiento básico; hasta que comenzó la pandemia había un gran problema en el relleno sanitario en Bogotá. Había un gran problema de varios rellenos sanitarios en el país, bueno, se aprovechó o no esta emergencia también, para repensar y mirar cómo va a ser hacia adelante el manejo de estos rellenos.

Aquí toqué el tema de preocupación, agua, aire, por supuesto el tema de deforestación; si bien se frenó la tendencia y se bajó un 10%, todavía son 195.000 hectáreas que se deforestan. Si durante estos dos meses se le dio tregua por parte de los ilegales a la deforestación o no, la minería ilegal estamos todavía hablando de una suma gigantesca. Cuando leo que estamos a cielo abierto, todavía hablando de alrededor y según la UNODC de 98.000 hectáreas. Digo, bueno en este tema durante la pandemia ¿qué ha pasado?, ¿hubo freno de esto?, de la ilegalidad en la minería ¿hubo reducción?, ¿qué paso con ese tema?

El siguiente tema de reflexión y preocupación: hay una comunidad que en general al Senador Cepeda por el liderazgo que ha tomado con la ciénaga grande de Santa Marta; en el caso mío, con los pescadores artesanales, me mortifica sobremanera, lo veníamos denunciando aquí hace ya varios años, en estos días vi el fallo, que había ciénagas en mi departamento.

Por eso también invité tanto a CAR-Sucre, como a Corpomojana; había ciénagas en mi departamento como la ciénaga de San Marcos, que la cerca la corrían para apropiarse indebidamente de las tierras. En estos días, vi que salió un fallo contra un funcionario del Estado, que ilegal e indebidamente, tituló predios y permitió que se dieran esas circunstancias. Eso tiene un componente ambiental y por eso pregunto qué están haciendo las corporaciones para ponerle freno al tema. Así como queremos que le pongan freno a que se apropien

ilegalmente del agua de las ciénagas, queremos ponerle también freno a que se apropien ilegalmente de las tierras de las ciénagas y que ilegalmente, también terminen contaminando los cuerpos y los espejos de agua con sus repercusiones, es la reducción de la producción pesquera, además la supervivencia de la población de la pesca artesanal.

Ese también es otro motivo para mí de preocupación que está englosado; hace mes y medio llamé al guardacosta, que son los responsables del manejo de playa en Coveñas, a la base Naval, a la Dimar, les dije, ¿por qué no aprovechan que están cerradas las playas para uso de bañistas, etc., se hace una limpieza y una organización, se comienza a poner una delimitación a los manglares? Estoy radicando un proyecto de ley sobre protección y delimitación de manglares. Oh sorpresa qué me responde, me dice: Senadora, mire, me envió fotos, por el contrario, hay algunos aprovechándose de que están aislados, para hacer rellenos de manglares en la zona del golfo de Morrosquillo. Entonces, Ministro, sí creo que todavía tenemos unas semanas en donde vamos a estar en aislamiento obligatorio la gran mayoría de los colombianos, vale la pena hacer un gran esfuerzo con los alcaldes, las Corporaciones Autónomas Regionales, de limpieza de playas, manglares. Además le da ingreso a la gente; es el momento de ese tipo de obras que les dé ese sustento diario a las personas, para que puedan tener una supervivencia y de delimitación. Caso concreto, Golfo de Morrosquillo, ciénagas, el complejo cenagoso de Sucre y todo el tema del área de influencia de La Mojana.

Esas eran mis reflexiones, porque estamos en una emergencia sanitaria, económica y ecológica; esto quiere decir que después de que pase este aislamiento para el mes de septiembre que se termine la emergencia, como lo anunció el Presidente Duque, el aislamiento en principio vamos hasta el 31 de mayo, pero la emergencia va hasta el 1° de septiembre, deberíamos haber mejorado los indicadores de calidad del agua, calidad del aire, de reducción de la deforestación, de frenos a la minería ilegal, de mejoramiento de lo que son playas, ciénagas, manglares, de ver si o se le puede poner un orden a estos temas; pedirles a las Corporaciones Autónomas de manera especial a las del departamento de Sucre, que si nos pueden informar qué se ha hecho, porque no tengo ninguna duda, que las responsabilidades no solo recaen sobre las autoridades locales, llámese alcalde, sino sobre las Corporaciones. Las Corporaciones en mi departamento han sido permisivas de la ilegalidad que se ha presentado en el mal uso de los recursos naturales del departamento de Sucre; por eso la importancia que el día de hoy nos digan estas personas que están a cargo, entiendo fueron elegidas o reelegidas hace poco, que por favor rindan cuentas también de qué se está haciendo.

Señor Presidente, señor Ministro, agradeciéndole nuevamente, me alegra tenerlo aquí, espero que me apoye en el proyecto que vamos a radicar de protección y defensa de manglares, en la propuesta del programa que hemos venido trabajando hace tiempo, de protección de ciénagas. Con el Senado de la República logramos en la Ley de Regalías, aprobar 100.000 millones para protección de ciénagas y tengo que decirle que no se ha ejecutado. No entiendo cómo Planeación Nacional ha dificultado, lo que ellos me dijeron es que los municipios y las Corporaciones no están enviando los proyectos como son, pero tenemos recursos de regalías para protección de ciénagas y resulta que no hemos ejecutado esos recursos y vemos ciénagas con alta contaminación y nuestros pescadores muriendo de hambre, porque no tienen el volumen suficiente de productos que le da la ciénaga por su contaminación. Compromiso total, para que después de esta emergencia sanitaria económica y

ecológica, nuestro país tenga una mayor conciencia de preservación del ecosistema, por supuesto, de defensa de esa riqueza hídrica que tiene Colombia.

Presidente:

Gracias honorable senadora María del Rosario, por esos planteamientos en el marco de la emergencia, que como usted lo ha expresado, es también ambiental, precisamente por eso este importante debate. Tiene el uso de la palabra la señora Vicepresidenta, senadora Laura Fortich, Citante al debate de la mañana del día de hoy.

La honorable senadora, Laura Fortich Sánchez:

Mi pregunta va hacia algo que hemos venido hablando, hemos hecho varios debates de control político, es el impacto, señor Ministro, de la Pandemia, ese aislamiento obligatorio frente al tema y la problemática de la erosión costera. Como muy bien sabemos, son 3.500 kilómetros de línea costera que tiene Colombia, más o menos el 40% de esta viene siendo afectada por la erosión; son 86 puntos críticos que existen en toda la línea costera colombiana, que estos tienen unos impactos, tanto en la población, como en la infraestructura y en los ecosistemas marítimos costeros.

Cuando se abra el punto de proposiciones, voy a presentar una proposición, espero que todos los compañeros me acompañen en aprobarla, frente al tema de recuperación de playas; invitando, por supuesto, al señor Ministro del Medio Ambiente, al Ministro de Comercio, al Ministro de Vivienda, también invitando a varias personas de los entes territoriales, con el propósito de que veamos, cómo va a ser el tema de recuperación de playas, pos Covid-19, también conviviendo con el Covid-19, conforme y gradualmente se vaya reactivando todas las actividades, teniendo en cuenta que el tema turístico es muy importante para Colombia, para su crecimiento, pero en estos momentos es de los sectores más golpeados y que más va a demorar en reactivarse.

Igualmente, como ya venimos trabajando, anunciar que ahora que regresemos, que retornemos al congreso, comience el nuevo período, pedirle también a los compañeros que nos acompañan en un proyecto de ley, ya con el Presidente de la Comisión lo hemos venido hablando y nos va acompañar también, es el proyecto de ley por el cual se establece regímenes de bienes de uso público, marítimo y costero, de concesiones marítimas no portuarias, para que ojalá todos los compañeros de esta Comisión nos acompañen también en esa radicación.

Senadora María del Rosario nos interesa acompañarla en su proyecto de ley; esa es mi intervención, señor Ministro, decirle que continuemos con esa labor, que tenga siempre esa sabiduría y la fuerza necesaria para continuar con su Cartera trabajando por todos los colombianos.

Presidente:

Le toca presidir, senadora Laura, en estos momentos porque soy el tercer citante, voy a tratar de tomar ejemplo de ustedes en los tiempos, tengo unos cuadros que conoce el Ministro, que conocen mucho en la Comisión, tenemos colombianos que nos siguen por YouTube, quisiera presentarlos de manera rápida.

Vicepresidenta de la Comisión, honorable senadora Laura Fortich Sánchez:

A continuación, tiene la palabra el Presidente de la Comisión y citante de este debate de control político, el senador Efraín Cepeda Sarabia.

El honorable senador Efraín Cepeda Sarabia:

Este ha sido un tema que ha venido manejando la Comisión de Ordenamiento territorial años atrás, recuerdo que nos motivó a esta Comisión una mortandad

de peces muy graves que se presentó en la Ciénaga Grande de Santa Marta, eso hizo que la Comisión pusiera la lupa en estos temas, voy a presentar estos cuadros de manera muy rápida, ahí está la cronología.

Nos remontamos al 19 de octubre de 2016, la mortandad se había presentado unos tres meses antes, se hizo la citación y la convocatoria, el debate se logró hacer el 19 de octubre del 2016, el Ministro era Néstor Murillo en ese momento, quien está en una de las imágenes donde se planteó. Se plantearon los problemas de la Ciénaga Grande, luego el 10 de noviembre del 2016, se iniciaban acciones de visibilización, un grupo de pescadores interpuso también una acción de tutela; esa acción de tutela ha tenido varios avatares; más adelante, el 9 de febrero del 2017, se hizo el segundo debate de control político, porque ahí se nombró una subcomisión para encargarse de los temas de la Ciénaga Grande de Santa Marta; la Comisión completa para instalar la subcomisión, sesión en Pueblo Viejo, Magdalena, ahí está una gráfica, se invitó a la comunidad, a los pescadores, a los alcaldes, personeros, comunidades indígenas; donde también ellos pudieron presentar la problemática de la Ciénaga, cada uno desde su óptica, además creo, señor Ministro, usted lo ha dicho en el debate anterior, es muy importante tener a las comunidades presentando sus vivencias, sus problemas y proponiendo soluciones. Se sorprende uno de las soluciones que ellos proponen, de quienes conocen, quienes han vivido por décadas alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Luego el 7 de junio hicimos otro debate, se anunció ahí la creación de una gerencia por parte del Ministerio, también nos motivó esa sesión, la negativa del Ministerio de Ambiente, de entonces incluir a la Ciénaga Grande de Santa Marta en el Registro Montreux, que fue una de las conclusiones a que se llegó en la Convención Ramsar; el Registro Montreux, es donde están los cuerpos de agua que tienen problemas, que están en estado crítico. El Ministerio de Ambiente se negaba a hacerlo, no sé si por vergüenza o qué, pero eso tiene unas grandes ventajas, lo saben los honorables senadores y el señor Ministro, porque se puede acceder también a recursos internacionales.

Finalmente, luego de ese debate el Ministro del momento accedió incluirla en el Registro Montreux, el 2 de julio del 2017, se dio esta tras unas discusiones técnicas, consultas con líderes, diálogos con el PEB con expertos; el señor Ministro expresó que decidió luego de esos diálogos incluir la Ciénaga, en el Registro Montreux, el 29 de agosto se llevó a cabo un foro de la Universidad del Magdalena en Bogotá, en la Universidad del Rosario el 3 de septiembre, tuvimos la honrosa visita de la Secretaria General de la Convención Ramsar, Martha Rojas, realizamos un recorrido por las zonas de manglares muertos, corregimiento Palafito de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Tuvimos allí el liderazgo también de la Universidad del Magdalena, hay algunas fotografías de esos momentos, ese recorrido que se hizo con la Secretaría General de la Convención Ramsar; ahí pudimos constatar algo que nos habían contado, y que de ninguna manera lo creían, es que un río había desaparecido, pienso que más que desaparecido, es un río que ha estado secuestrado, que es el río Aracataca. Estuvimos en la desembocadura y nadie nos contó, ni fueron fotografías con la propia Secretaria General de la Convención Ramsar; estuvimos en la desembocadura del río Aracataca. Realmente ella se impresionaba mucho como todos nosotros, de que esa desembocadura otrora importante y vigorosa, porque ese río que baja de la Ciénaga Grande de Santa Marta, vertía sus aguas dulces a la Ciénaga Grande, porque estas ciénagas requieren ese equilibrio de agua dulce y agua de mar, para poder conservar la flora y la fauna. Pudimos

constatar que esa desembocadura, creo que no pasaba de más de 60 o 70 centímetros.

De manera que la desembocadura del río era un chorrito de agua, es más, el pueblo denominado también Toronjas de Aracataca, llamado Trojas de Cataca, que tenía 1.000 habitantes, de esos 1.000 habitantes solo quedaron 70, porque se les secó, no tenían agua, por supuesto, tuvieron que hacer un desplazamiento por el secuestro de este río que más adelante quiero anotar otras acciones que hemos tomado.

Es inconcebible realmente, porque una cosa son las concesiones de agua que son lícitas y válidas, otra lo ilícito que son lo que se está allí cometiendo, que se montan trincheras para desviar el agua, que se hacen reservorios, etc., de manera que los que se benefician son unos grandes terratenientes que están allí, mientras que los pobladores de la Ciénaga Grande, se empobrecen, que antes se cobraban, hace 20 años, 27.000 toneladas de peces, ahora estamos en 3.000 o 4.000 precisamente por temas como este que, sin duda, han sido temas absolutamente abusivos.

El 18 de febrero del 2018, siendo Presidente del Congreso de la República, interpusimos una acción popular ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, en defensa de los habitantes de las Bocas de Aracataca o Bocas de Cataca, quienes se han visto afectados por el uso irregular destinado a monocultivos del río Aracataca. El 21 de marzo del 2018, radicamos proposición para citación al Ministerio del Medio Ambiente, el Invías entre otros, elevamos preguntas en relación al funcionamiento de la gerencia para el proyecto de la Ciénaga Grande y el mantenimiento de los Box Culvert, que garanticen el flujo, es otros de los problemas graves que se presentaban.

Recordemos que cuando se construyó la carretera Ciénaga-Barranquilla, eso se hizo sin ninguna consideración ambiental, fue por los años 50 y se taponó el flujo de aguas dulces y saladas; por supuesto la mortandad de mangles no se hizo esperar; luego construyeron una Box-Culvert, más de 200, con esos Box-Culvert volvió ese intercambio y volvieron a renacer los mangles, pero con el paso del tiempo, esos Box-Culvert se fueron matando y no tenían dolientes, la pelota la pasaban en ese momento, que si era la concesión de la carretera, que si era el Invías, etcétera. Finalmente, un convenio que se llevó a cabo entre el Invías y Corpamar, se lograron y seguramente el director de Corpamar nos explicará, se lograron restaurar varios de estos Box-Culvert con intercambiadores de tubos de agua salada que están en la Ciénaga, eso ha tenido también unos efectos, como lo han tenido otras acciones que vamos a explicar, estamos todavía muy lejos de la recuperación.

En abril del 2018, también a instancia de la Comisión, se suspendió un relleno que se estaba llevando a cabo; mire senadora María del Rosario lo que usted decía de rellenos, usted hablaba de un funcionario incluso que desapareció 700 hectáreas de una ciénaga, acá también se estaban comenzando a hacer unos rellenos para los humedales, para una serie de cultivos, también a instancias de esta Comisión esos rellenos se lograron contener; el Ministro del medio Ambiente lo hizo, en mayo del 2018, visité personalmente al entonces Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, con una serie de denuncias, interpuestas la mayoría de ellas, por Parques Naturales, pidiéndole también celeridad en estas investigación, porque dejaban al descubierto construcción de diques y represas.

Sentencias, hay unas siete en estos momentos de sentencias condenatorias de 19 personas condenadas, pero a veces estas sentencias llegan a la parte más delgada de la

cuerda, de pronto algunos campesinos que, por supuesto, es un hecho censurable, pero no han llegado todavía esos grandes terratenientes que son los principales causantes de ellos, y los causantes de la desaparición del secuestro, el robo del río Aracataca entre otros.

De manera que ahí está el tema de la Fiscalía que ya lo habíamos dicho, el Ministro Murillo en estos momentos; luego de tantos debates, también se unió a estos temas de mirar y ponerse a tono en el tema de los viaductos, porque se debatían en esos momentos la segunda calzada, no se podían cometer los errores del pasado, fue allí donde nació la estrategia del presupuesto, acompañamiento ambiental por parte de la entidad de las licencias ambientales que, por supuesto, considero también que esa carretera, esa doble calzada, si se construye, ojalá se haga, está en el Plan de Desarrollo, debería ser con un par de viaductos para conservar el agua; de manera que las aguas, ahí hay una serie de fotografías, las aguas se están integrando en algún lado, hay muchos desvíos, ahí están unos documentos gráficos del agua dulce, que debe servir para el equilibrio, para la flora y la fauna.

Hoy están llegando unos terratenientes que están regando sus tierras con un agua gratis que no les pertenece, que es de los pobladores, de la comunidad con los graves daños ambientales causados en la Ciénaga Grande de Santa Marta, ahí tuvimos otros debates donde la senadora Susana Correa, en ese momento la directora de peces, también expresó sus preocupaciones, lo mismo que la doctora Sandra Villardy, decana de Ciencias Básicas de la Universidad, hablando también de la vía y del respeto a las comisiones ambientales, en casi todos estos debates ha estado el Director de Corpomag, el doctor Díaz Granados, quien ha rendido los informes, avances que, por supuesto, ha estado no solamente muy al tanto, sino ayudando a esta Comisión y entre ambos, entre la Comisión y el doctor Díaz Granados, ayudando a avanzar en eso.

El tema de los residuos sólidos también se ha tratado con el Ministerio del Medio Ambiente, de los 14 municipios que están alrededor de la Ciénaga, solo dos lo están manejando correctamente, estas conversaciones han seguido con el Viceministro de Agua, lo hemos hecho también en el marco de la Comisión de Crédito Público, hay acciones también en estos momentos por parte de los Ministerios de Vivienda y Medio Ambiente, todavía muy lentas, pero hay acciones ya, estos debates ha servido para visibilizar el tema de la Ciénaga Grande, en sus 500.000 hectáreas del humedal costero más importante de Colombia. En el Montreux, en reserva de la biosfera ha sido declarada en el registro, en la Convención Ramsar, antes de la Convención Ramsar; de manera que estamos ante un humedal de gran importancia como lo son todos en Colombia, hoy nos estamos dedicando a esta problemática porque ha sido tema de la subcomisión.

Se hizo otro debate de control político con el ministro presente, el doctor Ricardo Lozano, se hizo también con él todo este examen. La verdad es que lo dije en la sesión que tuvimos en la ciudad de Santa Marta, el Ministro Lozano inmediatamente asumió este compromiso, por las respuestas que nos dio en esa comisión en la ciudad de Santa Marta, no voy a referirme a ella ni a esta, porque será él quien lo haga, tengo que reconocerlo, así como en un momento al Ministro Murillo, realmente pusimos el dedo en llaga y le señalamos la falta de acción.

Tengo que señalar lo positivo que ha sido la llegada del Ministro Lozano para esta ciénaga y para muchas en Colombia; la Convención Ramsar, recomendó unos modelos en matemáticos; el Ministro en la sesión anterior nos lo expresó, estaba asumiendo una cosa que debo destacar, Ministro Ricardo Lozano, a Dios lo que es de

Dios, al César lo que es del César, usted ya nos lo demostró, asumió las recomendaciones que he dado. Otra petición vehemente que veníamos haciendo en esta Comisión de Ordenamiento Territorial y en la Subcomisión, que son las recomendaciones de la Convención Ramsar, autoridad mundial en la materia, eso ni siquiera se había atendido, debo reconocer que usted ha venido actuando de acuerdo con esas recomendaciones.

La filmación del sexto debate que, como lo expresé, se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta, el 29 de enero del 2020, eran otras épocas, cuando todavía podíamos salir y hacer estas sesiones presenciales, incluso ahí habíamos expresado que queríamos hacer otra Comisión de Ordenamiento Territorial, recorriendo las aguas del río Aracataca, para que también pudiéramos palpar no solamente por fotografías, como ya mostré, sino que pudiéramos palpar personalmente como lo hicimos con el río Aracataca, para dónde se estaban desviando estas aguas, desafortunadamente la pandemia no nos lo ha permitido. Esperamos que cuando podamos salir hagamos esa Comisión en Santa Marta, estuvo citada y estuvieron presentes la ministra Ángela María Orozco, estábamos tratando el tema de la doble calzada y el gobernador expresó que un tema de regalías que había comprometido a la gobernación anterior, estaba pensando en no hacerlo, en revocar eso que era para la doble calzada, que hacía un cierre; eso generó preocupación. Había también unos recursos de regalías para la Ciénaga Grande, allí se examinó el tema, esos recursos nos ha tocado también una batalla dura, señor Director, senador Miguel Amín, para que esos recursos no fuesen reversados, ni revocados.

En ese debate se comenzó a expresar y se había dicho desde días anteriores, que eso requería una licencia ambiental a lo cual nosotros replicamos, como lo hizo el director Díaz Granados, que estos no eran nuevas obras, sino obras de mantenimiento y que jamás se había pedido una licencia ambiental; esa inversión estuvo detenida durante varios meses, se hicieron en el mes de enero. Visité al señor Ministro del Medio Ambiente, quien me recibió, expuse el trabajo, que si se reversaban estos recursos, porque seguíamos esperando una licencia, tampoco se podía acceder a los recursos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo que había comprometió el señor Director de Planeación Nacional, alrededor de 100.000 millones de pesos; en este momento saludo también al Subdirector de Planeación de Descentralización, doctor Roberto Carlos Muñoz que, por supuesto, relación del Ministro que fue en la reunión cuando expresamos, esa fue después de la Comisión, debió ser en el mes de febrero, porque fue después de ese sexto debate de control político donde, por supuesto, afloró la preocupación de que reversaran también esos recursos de regalías que iban a la Ciénaga Grande de Santa Marta, así como se ofrecieron reversar los de la doble calzada. Creo que las actuaciones del Ministro del Medio Ambiente fueron muy asertivas, porque hoy ya la Corporación, según hemos podido palpar y aclarar con el señor Director, ya se encuentran adelantando los procesos de las obras.

De manera que el tema tiene que ver con recursos, conservando las consideraciones y recomendaciones de los expertos de la Convención Ramsar, esta Comisión ha dado una dura lucha para que no se reversaran estas regalías que también bordean los 100.000 millones y reconocerle el acompañamiento del Ministro, el acompañamiento del Director de Corpomag se van a hacer estas inversiones; no sabemos nada hasta la fecha de hoy, traspaso esa pregunta no solamente para el Ministro del Medio Ambiente, sino al Subdirector de Planeación, compromisos que en varias reuniones con Planeación Nacional se ha comprometido con la Ciénaga Grande, por supuesto, esperamos prontamente que además se haga

esta inversión dentro del contratos planes. Es que dentro del marco de contratos planes, se pide que para hacer este esfuerzo la nación, hubiese un esfuerzo territorial, y este esfuerzo territorial ya fue dado; la alarma que se prendió es que, si el esfuerzo territorial en regalías se reversaba, tampoco se obtenían los recursos de la nación. Ya se dieron los recursos, porque se iniciaron los procesos para los recursos de regalías, estamos esperando, esto sí lo vamos, señor Subdirector de DNP, a urgir, que prontamente se entreguen estos recursos, aprovechando estos momentos, creo que es importante, que es una emergencia ambiental, lo ha expresado la senadora María del Rosario Guerra, por supuesto, este es el marco del debate, en esta emergencia ambiental hay que priorizar estos recursos; por esos 120.000 millones de pesos prometidos por DNP, es muy importante en estos momentos.

Ese es el resumen de la crisis, hiper-alinización, que también lo vimos, está el cuestionario, en estos momentos simplemente pediría que montáramos allí un video corto de un minuto para terminar, fue un video que hicimos para mostrar la mortandad de mangles por el maltrato de la Ciénaga Grande; esta mortandad de mangles repercute en la fauna; por eso 27.000 toneladas de peces se cobraban hace 20 años, hoy con una población muchísimo más grande, solo 3.000 o 4.000, ahí está, quien paga es la gente, el empobrecimiento de la población; no hay sino que recorrer esas zonas como las hemos recorrido en Comisión y en otras visitas que hemos hecho, para palpar realmente cómo se respira la pobreza; la Ciénaga Grande en algún momento fue una ciénaga de nadie, que no tenía dolientes; una ciénaga que todos desviaban las aguas, que los municipios la vertían, que no tenían más inversiones que los recursos que se cobraban por una sobretasa en el peaje; de eso allá y desde el momento en que iniciamos con estas acciones, hemos tenido avances, por supuesto, todavía distantes a los que quisiéramos aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Debo reconocer que veo compromisos de este momento, veo compromisos del Gobierno del Presidente Duque, pero queremos agilizar los temas, uno de los puntos importantes son los recursos de la nación. El video y terminamos con esto nuestra participación.

Solo, señor Ministro, un tema adicional porque son problemas ambientales que estamos sufriendo aquí en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, que son las quemadas que se vienen presentando en el parque Isla de Salamanca, usted ha estado muy atento a eso, se prometieron algunas acciones de vigilancia, estas quemadas han seguido. Muchas de estas quemadas son producto también de la pobreza que está viviendo la población, que no tiene recursos, no puede acceder a recursos de pesca suficiente y un crimen ecológico, por supuesto tumba los mangles, hacen carbón y nosotros estamos recibiendo ese problema ambiental que nos contamina el aire, sí, ahí están las autoridades de salud del municipio, del departamento y del distrito de Barranquilla, quiénes han expresado los problemas respiratorios que se han presentado, sobre todo con la población infantil.

Finalmente le pediría, señor Ministro, que se vean estas acciones para ver qué se ha venido haciendo para contener estas quemadas en el parque Isla de Salamanca. Hasta aquí mi participación, muchas gracias, quizás me excedí un poco en el tiempo, pero a veces estos cuadros lo hacen hacer esto. De manera que, en este momento, asumo nuevamente la Presidencia, damos el uso de la palabra también de manera breve a los honorables senadores, voy a mirar el chat para ver qué senadores tengo inscritos; en primera instancia está el senador Eduardo Pacheco.

El honorable senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Quizás voy a hacer unas acotaciones generales, que serían interesantes para enriquecer el debate, Bogotá como bien sabe señor Ministro, tiene aproximadamente creo que esas cifras del Dane no están muy ajustadas a la realidad, 7.2 millones de habitantes, eso lo escucha hace más de 10 años, pienso que Bogotá está alrededor de los 9 millones; hoy registra el número de contagiados más alto en Covid-19, tiene 6.311 contagiados de los 18.330 de todo el país. Pero sus habitantes también deben lidiar con enfermedades respiratorias por causa de la acumulación del CO₂ en el aire, generado por industrias de los más de dos millones de vehículos, hablando de la panorámica anterior, para hablar de la actual, se le suma a eso también algunos incendios forestales de los alrededores, con el aislamiento obligatorio por el coronavirus la calidad del aire de Bogotá mejoró por unos días, pero los incendios de acuerdo al informe que va advirtiendo las noticias, habla de la región Caribe, la Amazonía, Orinoquía, se ha afectado preocupantemente.

El Instituto de Hidrología, el Ideam, ha informado que la presencia de lluvias en Bogotá y Medellín ha sido un factor determinante para que continúen mejorando la calidad del aire. Es preocupante la contaminación del medio ambiente tanto en Bogotá, como en Medellín, voy a tomar las dos ciudades de una vez, que no obstante estar en su mayoría las empresas inactivas, esa es la gran realidad, apenas se va a comenzar a reactivas la economía, de igualmente ha disminuido el flujo vehicular a la fecha. Sin embargo, encontramos que el índice de contaminación no es mucho el que se haya reducido, parece que existiera otro factor oculto imperceptible, distinto a las de la emisión de las fábricas o de la emisión de los vehículos; solo Bogotá y Medellín presentan esos resultados de tiempo real; en Cali, Bucaramanga, Barranquilla, es en tiempo real. Por lo general, podemos decir que Bogotá y Medellín están pasando por situaciones difíciles, si no perceptibles o no identificables, con que aún este tiempo continúen todavía con alto índice de contaminación.

Quiero hablar un poco de Cúcuta, el caso de Cúcuta donde se debe a varios factores como la bruma baja, la falta de viento que no ha permitido la circulación del material particulado, provenientes de incendios tanto de Colombia, como también de Venezuela, sumado a la quema de basura que una vez usted hizo alusión en uno de los debates de control político que se dio del lado venezolano. La pregunta es la siguiente, señor Ministro, qué gestiones se están realizando por parte del Ministerio, para que Cúcuta cuente con los instrumentos de mediciones de calidad del aire en tiempo real. Porque esa es otra situación que no existe allá ya que, por estar ubicado en la zona fronteriza, se ve afectado por las emisiones del material contaminante del país vecino; se necesita urgentemente tener los instrumentos para que haya una medición de aire en el tiempo real.

Por otra parte, los incendios arrecian la situación de calidad del aire también en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, se han presentado diferentes incendios, voy a hacer una panorámica general y lógicamente de público conocimiento también de parte suya, que del 27 de marzo hasta el 31 del mismo mes, un incendio tuvo afectación en Tigrera, en la zona rural de Santa Marta consumió cerca de 600 hectáreas, la historia se vuelve a repetir, señor Ministro, en las estribaciones de la Sierra Nevada.

Recuerde que el año pasado promovimos un debate de control político que se llevó a cabo en la Universidad del Magdalena, referente a los incendios en la Sierra Nevada; ahora nuevamente se repiten

estos incendios. Una pregunta señor Ministro, puede usted indicarnos cuáles son las causas reales de los incendios en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, además, también preguntarle, si existen manos pirómanas, se han judicializadas algunas personas, se ha establecido una responsabilidad humana. Los incendios reducen y producen un doble perjuicio; primero, destruye al medio ambiente; segundo, afecta la calidad del aire que repercute en la salud de tres departamentos, están los departamentos de la Guajira, Magdalena y el Cesar.

El tercer elemento que quiero tocar, señor Ministro, tiene que ver con la Amazonía; en la Amazonía como suele suceder siempre para esta época del año, han continuado los incendios principalmente en el Pie de monte amazónico del Caquetá y del Guaviare, eso se repite como algo cíclico.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía, Corpoamazonía, alertó que entre el viernes 27 y el sábado 29 de marzo se reportaron 748 puntos de calor activo en el municipio de San Vicente del Caguán; 501 en Cartagena de Chairá, uno de los cuales abarcan áreas de influencia de los límites de los Parques Nacionales, Serranía de Chiribiquete; es un escenario tradicional, donde no estuviera la pandemia, esta temporada de incendio habría tenido un poco de protagonismo en las noticias, por causa de la pandemia no fue así; pareciera que en la Amazonía se volvieron cíclicos los reiterados incendios; de igual manera destruyen el medio ambiente y afecta la calidad del aire, pareciera unas zonas sin cuidado y sin control, es posible que de pronto nos puede informar qué se está haciendo para que la Amazonía sea protegida de los depredadores, luego la Ciénagas Grande de Santa Marta. Voy a tocar el caso de Pueblo Viejo, donde hay 89 casos de coronavirus, la pandemia los agarró con falta de acceso al agua potable, esa es una de los grandes problemas que tiene Pueblo Viejo de tiempo atrás, ahora se complicó más, que es necesario para garantizarles el lavado de manos. Aunado a esto, en la jurisdicción de ese municipio queda Trojas de Cataca, un pueblo palafito, víctima de desplazamiento forzado como bien lo sabe usted, que forma parte de la Ciénaga Grande de Santa Marta; de igual manera el desvío del agua esa actualmente también significativa de acuerdo al informe que se ha advertido los últimos tiempos. Sigue frenado la afluencia del río de Fundación y también el Aracataca, para regar cultivo de palma que eso no es nuevo, siempre ha existido.

Como puede observarse, son los problemas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que afecta por un lado la salud, porque la falta de agua potable está afectando considerablemente en este tiempo pandémico, pero también está afectando de igual manera la economía, o la desviación que no permite que la Ciénaga tenga mayor cantidad de oxígeno; quisiera también señor Ministro, nos pudiera aportar un informe respecto a qué se está haciendo en estos casos puntuales.

Finalizamos, señor Ministro, es el objeto de este debate, por la erosión costera, celebramos los avances del Ministerio del Medio Ambiente, que con cooperación financiera ya abrieron la invitación pública para que se presenten las hojas de vida de quienes consideren que cumplen con los requisitos de Coordinador general, el proyecto contra la erosión costera en la Región Caribe.

Lo felicitamos, señor Ministro, creo que vamos en la dirección correcta; municipios como Ciénaga y Pueblo Viejo en el Magdalena que tuvieron que declarar calamidad pública, forman parte del Magdalena, tuvieron que declarar calamidad pública por esta grave situación que necesita soluciones científicas, para salvaguardar la vida de los residentes; como también quiero sumarle los

municipios de Moñitos, los Córdobas y Puerto Escondido en el departamento de Córdoba, donde la erosión costera tiene un riesgo altísimo y pone en peligro familias que deben ser desplazadas, cada día más el mar sigue comiendo tierra en esos tres municipios de Córdoba. La erosión costera tiene en riesgo a cientos de familias, como en Coveñas, en Sucre, de igual manera empezaron a dar avances para la solución a esta problemática, el riesgo es la desaparición de todas las poblaciones costeras de los municipios que acabo de mencionar.

Señor Ministro, le dejo esas inquietudes, sería interesante que usted informara a esta Comisión y también a los invitados, para que puedan estar a tono con todas las gestiones que su buen ministerio ha venido haciendo en los últimos tiempos.

Presidente:

Damos la bienvenida a la senadora Aida Abella, no es de esta Comisión y ha pedido participar, por supuesto. Tiene el uso de la palabra el honorable senador Jorge Eduardo Londoño.

El honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

La deforestación, la apertura de nuevas carreteras, la minería y la caza, son actividades implicadas en el desencadenamiento de diferentes epidemias, dice Alex Richter, doctor en Biología y especialista en estos temas para ratificar lo que planteaba la senadora María del Rosario. Todo esto que estamos viviendo no es algo casual, esto es producto de la deforestación, de cómo no hemos respetado el ambiente, cómo esa actividad suicida del ser humano, empieza a tener sus causas, por eso es preocupantes, pero vivimos como lo dice el gran sociólogo Ulrich Beck, en la sociedad del riesgo, esta pandemia es simplemente uno de esos riesgos.

Los riesgos tienen la ventaja de que seguramente nos pueden identificar y convocar a que resolvamos esos problemas para evitar lo que es ese sociólogo llama la catástrofe; estamos entonces ante el riesgo de esta pandemia; por eso las inquietudes que expresaba el senador Pacheco son puntuales, vigentes, también me hago parte de eso, qué está pasando con los incendios, con el aire que se suponía se iba a purificar, pero seguramente por el impacto de estos incendios, no fue así, qué ha pasado con el agua potable, señor Ministro, insistirle en algo que a mí me parece es fundamental, usted sabe la importancia que tiene la serranía de las Quinchas, la Agencia Nacional Espacial Norteamericana, la Nasa, ha dicho que este es uno de los sitios que mayor número de especies tienen por metro cuadrado; ya le había comentado a usted, al Ministro de Defensa, pero eso es como ladrarle a la luna, es como si la opinión de algunos senadores no valiera igual que la de otros; allí se han hecho incursiones del Ejército, señor Ministro, sin ninguna prevención, ni ningún protocolo sanitario; se está desalojando a esas personas que son familias humildes, que les ha tocado acudir a esa actividad porque el Estado no les ha dado otra posibilidad. Son familias que están en toda la disposición de conversar con el Estado para solucionar este problema, hay que proteger esa serranía; allí la deforestación, no sé, señor Ministro si me está poniendo cuidado, señor Presidente, es que uno habla y es como hablándole a la luna, entonces no sé si el Ministro escuchó mi solicitud sobre lo de la serranía. Era eso, señor Presidente, simplemente coadyuvar las inquietudes del senador Pacheco, me parece que las ha explicado extensa, profunda e inteligentemente, entonces no me alargo en el uso de la palabra.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el senador Feliciano Valencia.

El honorable senador Feliciano Valencia Medina:

Quería empezar por celebrar y reconocer que ayer se hundió en la Cámara de Representantes la intención de hacer exploración en la Amazonía colombiana, por un estrecho margen, pero afortunadamente se cayó esa insistencia en la afectación del pulmón de la humanidad. Segundo, quería hacer tres precisiones, señor Ministro; hemos venido hablando con usted, hemos hecho algunas disertaciones en materia de lo que atañe a esta región, para nadie es un secreto que las consecuencias, los argumentos, algunos que planteaba el senador Efraín Cepeda, obedecen al violento modelo que grupos paramilitares, algunos empresarios de la región establecieron en ese sitio, para irrigar, capturar agua; para ejercer los procesos de industrialización en esas regiones de manera ilegal. Un modelo del banano, de las palmas, un modelo de los hacendados, que prácticamente capturan el agua en su mayoría y lo irrigan a esas regiones, por eso me uno a los planteamientos del senador Efraín Cepeda en términos de pedir cuentas, qué ha pasado con esos procesos jurídicos para esta captación ilegal que hasta ahora se hacen en estas regiones, hasta donde van esos procesos de orden judicial en términos sancionatorios, que esto prácticamente se cierre el grifo y evitemos la afectación al resto de poblaciones.

Por otro lado, señor Ministro e instituciones de esta región, en qué va el ejercicio de participación real y efectiva de las comunidades aledañas a la Ciénaga Grande y a las comunidades de donde sale este recurso hídrico que llega a la Ciénaga del Magdalena. Esa participación que normativamente tiene que hacerse los procesos de consulta y consentimiento por parte de comunidades afectadas y beneficiarios de las consultas previas, tales y como son las comunidades étnicas que habitan esta región. Tampoco para nadie, señor Ministro y colegas, es innegable que los arroyos, ríos y quebradas, nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta, la mayoría, que ese encuentro del agua salada y el agua dulce, es que armoniza el recurso hídrico que llega a la Ciénaga Grande para que pueda descontaminarse con su proceso natural, de garantizar el agua potable. Se han venido haciendo planteamientos por parte de comunidades que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta en términos de compensación, porque son los cuidadores de este recurso vital que nos sirve a todos, en qué van esas conversas, señor Ministro.

Tercero, la pregunta es, cómo se está materializando el Decreto 1500 del 2008, para la protección, conservación de la línea negra, de las espiritualidades, cosmogonía y acciones culturales ambientales de los pueblos de la Sierra Nevada.

Redondear diciendo que si no se superan estos asuntos violentos para usurpar el agua, si no se superan estos modelos de producción, en contra vía de lo que la gente está proponiendo, si no cerramos el grifo a esos elementos que colocan en riesgo; si no garantizamos la participación efectiva de las comunidades, tanto de la Ciénaga, como de las partes altas donde sale este recurso; si no se hacen los proceso de reparación y compensación, estos asuntos van a seguir quedando en el aire, señor Ministro. Le agradezco mucho a usted, que esto no quede en saco roto, vamos a seguir insistiendo sobre ese tema, que nos unamos todos en términos de la conservación y la protección de este recurso tan vital, acudiendo a la norma y a la sensatez, que nos llama justo ahora en estos tiempos de pandemia.

Presidente:

Senadora Aída Avella, bienvenida a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable senadora Aída Abella:

Muy preocupada, el Ministro sabe por qué le hemos hablado sobre el ambiente, por el problema del agua; empezar por la costa, tenemos en la zona bananera, en el departamento del Magdalena serios problemas, el río Frío, como usted sabe, se lo han llevado los grandes cultivadores del banano, entre otros una familia; cada vez los campesinos pobres se están quedando si nada, no tienen con qué cultivar, este es el colmo, este es un río que nutre precisamente la Ciénaga Grande, esto cómo puede ser posible; sí creo que esto tiene que arreglarse, los campesinos están sufriendo mucho en esa zona porque todo se lo llevaron los grandes.

Segundo, creo que hay que mirar la Ciénaga del Zarzal, está ubicada entre Montería y Sucre, allí todo ese conjunto de ciénagas, algunas ya las han secado, otras acaban de construir un jarillón; señor Ministro, se lo hemos dicho varias veces, se ha movido Corpomojana, hay dos llamados de atención al dueño, que no quiero nombrarlo porque todo el mundo sabe quién es; creo que ahí hay que actuar muy rápidamente, porque quieren parte de la Ciénaga para anexarla a una finca de 1.100 hectáreas, sí creo que hay que obrar, pero rápidamente. Espero que la Procuraduría también este encima de semejante problema, que además es la única ciénaga donde en estos momentos tenemos caimanes, cómo es posible que esto suceda a ojos de todo el mundo.

Tercero, quiero tratar también el problema que usted lo conoce, de la Ciénaga del Uvero, en Ponedera, departamento de Atlántico, cómo es posible que la ciénaga con aguas esté cercada; cómo es posible, les he enviado los videos, las fotos y todo, nadie dice absolutamente nada. Creo que ahí además hay una comunidad que está peligrando en estos momentos, porque les pusieron una planta de gas, empacan el gas dentro de la comunidad, se llama el corregimiento de Santa Rita, municipio de Ponedera, eso es un atentado contra la vida de la gente, este es un caserío que hace muchísimos años existe en medio de toda la riqueza que tenía uno de los narcotraficantes de la zona, total esa zona está en extinción de dominio; los campesinos no tienen dónde sembrar una mata de plátano, ni una mata de yuca, esto es una infamia contra el campesinado colombiano.

También quisiera tocarles el problema de los incendios en el lago de Tota, que en plena pandemia se presentan incendios, precisamente pretenden ganar tierra para el cultivo de la cebolla, esto es absolutamente inhumano; por fortuna ya tenemos un alcalde que por lo menos pasa al teléfono, contesta, se preocupa, aunque es un cebollero; tengo que reconocer que es un hombre que está ayudando también a la conservación del lago de Tota, el lago nutre a cinco municipios de la provincia de Sugamuxi, creo que hay necesidad de protegerlo.

Por último, quiero tocarle el problema del río Anchicayá, que ha sido robado, violentado de todas las maneras, una de las entidades que lo violenta es la CBC, cómo puede ser esto, hablé con el director de la CBC cuando estuve en el río Anchicayá, cómo es posible que le hayan quitado parte de la pesca a las comunidades negras de cerca de Buenaventura; no tienen la entrada sino por allá; señor Ministro, el mar, solamente podemos entrar antes de las 8 de la mañana con marea alta; estuve allí en la zona, por eso conozco el sufrimiento de las comunidades negras, creo que allí no se ha hecho nada, todo el barro en las 450 hectáreas de barro que les echaron desde el 2.000, lo siguen echando.

Señor Ministro, cómo es posible que sigan cada vez que quieren, simplemente le echan a la represa de Anchicayá Uno, la represa en Anchicayá Dos, está en manos, dicen, del sindicato antioqueño, de eso no sé, y tampoco quiero meterme en esos líos jurídicos, que les han ganado tutelas y todo, y no hay posibilidades de nada. Sí creo, señor Ministro, que hay necesidad de actuar muy rápidamente, sé que son poderes muy grandes que hay en las zonas, clanes, mafias que se mueven y que de todas maneras hay que hacerle frente, alguien tiene que decir todo eso. Sobre lo de Caimito, en Sucre, señor Presidente, sí creo que ahí hay situaciones muy difíciles, donde los campesinos están sufriendo porque no tienen en este momento. Tengo una inmensa lista de gente de Córdoba que no les han dado los mercados, pero ese no es su problema. Dejo ahí, espero la respuesta del señor Ministro.

Presidente:

Gracias senadora Aída Avella por acompañarnos en esta importante sesión, enmarcada en la emergencia, que es también ambiental. Quiero en estos momentos saludar a los colombianos que nos están siguiendo por el canal YouTube, están siguiendo esta sesión, ellos tendrán si así lo quieren, la oportunidad de preguntar o de hacer los comentarios. Con mucho gusto honorable senador Mauricio Gómez, adelante.

El honorable senador Mauricio Gómez Amín:

He estado escuchando atentamente a todos hablar en la mañana de hoy, felicito a los senadores que citaron este debate; el Ministro sabe de qué le voy a hablar, porque lo he llamado varias veces, él muy amablemente me ha contestado siempre, es sobre las quemas en el parque Isla Salamanca; sé que ya hablaron de eso, pero no entiendo Ministro, sé que no está en sus manos, cómo un tema de esta magnitud no se ha logrado controlar en este país; es un tema que tenemos los barranquilleros que padecer casi todos los días. Las quejas por contaminación por estas quemas son diarias, la gente se está ahogando en sus propias casas; la gente no puede respirar, porque hay gente que no prende el aire porque Electricaribe no deja prender el aire, el humo entra las 24/7, señor Ministro; no entiendo cómo no ha podido coordinar el Estado, ejército, policía, Ministerio de Medio Ambiente, gobernación del Magdalena, del Atlántico, para solucionar un tema, no de este Gobierno, no suyo; hace muchos años los barranquilleros venimos padeciendo este tema, se han hecho reuniones, foros, comités, absolutamente eso es tierra de nadie, ahí no sé qué es lo que pasa, o quien controla eso, porque ahí no pasa absolutamente nada; de pronto en el momento más crítico durante una semana han parado las quemas, pero vuelven, durante la cuarentena no hay un solo día, señor Ministro, el senador Cepeda también lo puede decir, senador Meisel, un solo día que no haya quemas.

Lo que le pido, señor Ministro, es una acción concreta, rápida, que pueda parar esto, pero no a corto plazo, sino a largo plazo, eso mejoraría la calidad de vida de muchas personas en Barranquilla, no solamente de estrato 6, hay un barrio que es el barrio las Flores, ahí vive gente de estratos 1 y 2, hay empresas importantes como Tecnoglas que mueven 5.000, 6.000 empleos, que viven ahogados en este humo diariamente, le pido al señor Ministro como ciudadano, no como senador, de rodillas, haga algo, señor Ministro, véngase usted, solucione el tema y pase a la historia de los barranquilleros y de los samarios, como el hombre que solucionó esto.

Presidente:

Sí, tiene razón, así habíamos cerrado nuestro debate, transmitiéndole al Ministro esa gran preocupación, estaba recordando que se había prometido también una casa con

más guarda parques lo que hemos visto son fotografías, con guarda-parques tratando de apagar el fuego; pero el fuego indefectiblemente, como lo he dicho y lo expresé al principio, nos está llegando en grandes volúmenes a la ciudad de Barranquilla, contaminándonos el ambiente. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro, Ricardo Lozano, quería preguntarle cuánto tiempo necesita usted para la respuesta.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Ricardo Lozano Picón:**

Voy a responder poco a poco las inquietudes tan completas que me hicieron en relación con los temas ambientales. En estos tiempos de pandemia, los tiempos de la emergencia económica, social y ambiental, por supuesto, en la emergencia sanitaria. Quiero decir que es muy importante que entendamos las circunstancias de manera integral, no solamente en lo que ha venido sucediendo frente a la emergencia sanitaria, sino también las condiciones como ustedes lo dijeron, las condiciones actuales del medio ambiente en el país; ustedes recordarán que cuando llegamos en el año 2018, lo primero que hicimos fue sacar un Conpes de variabilidad climática, ni siquiera un Conpes de Niño o de Niña, porque decíamos que el país necesita que entienda mucho más las condiciones climáticas en cada una de los territorios a nivel de microclima, en cada uno de los territorios. Por eso ese Conpes que advertía la situación de reducción de lluvias en el país en estos tiempos, por supuesto, con cada uno de los sectores hemos venido trabajando para reducir y mitigar los impactos causados por la reducción de lluvias en estos casi dos años desde cuando llegamos, eso es lo que ha venido sucediendo, por eso nos adelantamos siempre, es un Gobierno de prevención, este es un Gobierno que no está netamente atendiendo contingencias, sino lo contrario, a nivel ambiental estamos previniendo y advirtiendo y alertando lo que significa realmente la función del Ministerio. Como en algo que le dije a ustedes, nosotros no tenemos la función de apagar incendios, sino lo contrario, evitarlos y prevenirlos, eso es lo que hemos venido haciendo.

Este documento y advertencias que hicimos desde el año 2018 hicieron que, por supuesto, se reduzcan los niveles de agua en nuestros ríos, ciénagas, se reduzcan los niveles de caudales en nuestros territorios de precipitaciones; está siendo que, por supuesto, las condiciones ambientales no sean las más óptimas en el territorio, frente a lo que ha sido el abastecimiento de agua, o la presencia de incendios forestales.

Quiero poco a poco en cada uno de estos temas; la reducción de las lluvias, por supuesto, hace que tengamos condiciones de radiación solar muchísimo más fuerte en nuestros territorios, que tengamos una condición seca, haciendo que la radiación solar entre con más fuerza y que incremente las condiciones de calor y de condiciones vulnerabilidad frente a presencia de quemaduras o de incendios, eso ha hecho, por ejemplo, que a finales del 2008 y comienzos del 2009, nosotros tengamos esas condiciones más críticas, sobre todo como ustedes lo están diciendo, con la presencia de los incendios. Vale la pena decir que, de acuerdo a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, los incendios provocados o sucedidos, por ejemplo, a comienzo de este año, no superaron lo que nos sucedió en el año 2018 o en otros años; sino que sencillamente se han manifestado, la gente nos lo reporta inmediatamente, pero hemos estado atendiéndolos, como ustedes han visto, uno a uno, a pesar que no es nuestra función estarlos apagando, sí es nuestra función advertir, sí es nuestra función evitarlo.

Por supuesto presentar las denuncias respectivas a la Fiscalía General de la Nación, como lo que hacemos

permanentemente frente a estas actividades; porque obviamente son provocados; entonces donde tenemos estas condiciones, por ejemplo, lo que ustedes están diciendo en el Amazonas, se aprovecha como un ejercicio que nosotros fuimos los que denunciamos acá en el país el fenómeno de aprovechamiento de robo de tierras, de baldíos en estos territorios, en los que primero hacen tráfico ilegal de especies de fauna, flora, tráfico de madera; luego realización de actividades ilícitas o de cultivos ilícitos, o extracción ilegal de minerales, por supuesto, para apropiarse de las tierras, prenden fuego en estos territorios, luego meten ganado de manera ilegal en estas tierras, haciendo que, por supuesto, se incrementen mucho más las hectáreas deforestadas.

Ese es el fenómeno que nosotros denunciamos desde cuando llegamos, porque fuimos nosotros, el Gobierno del Presidente Iván Duque, que denunció el fenómeno de la deforestación; por supuesto, porque teníamos un sistema de monitoreo que nos permite a nosotros monitorearla; por eso el Presidente de la República lo primero que hizo fue crear esa política nacional de seguridad, defensas y apoyo a los emprendimientos sociales, e inclusive, de emprendimientos en las comunidades que se encuentran aquí en nuestros territorios, porque solamente podemos combatir la ilegalidad con proyectos legales con nuestras comunidades indígenas; con nuestras comunidades campesinas; por eso en ese propósito nuestro de avanzar en la reducción de la deforestación, porque fuimos nosotros, gracias al ejercicio, además la creación por parte del Presidente Iván Duque, del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, que logramos empezar a reducirla.

Ustedes se acuerdan que les explicaba cómo recibimos esa tasa creciente de deforestación y cómo logramos torcerle la curva en estos últimos años a esa desafortunada tasa creciente de deforestación, ahí vamos trabajando de una manera coordinada con el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación (Conalde) y en otros crímenes también, donde incluimos a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación, como esa gobernanza que verdaderamente debe existir y debe tener.

Hemos realizado más de tres consejos nacionales de este tipo con la Fiscalía, con la Procuraduría, y en la siguiente reunión pusimos también el ejercicio a que la Fiscalía nos cuente, por favor, cuál es el estado actual de esas tierras, cuál es el estado actual de la tenencia; por supuesto, para nosotros hacerle seguimiento a esa cadena que existe también de tráfico ilegal de tierras, también de acaparamiento, eso es lo que hemos estado haciendo permanentemente, no nos hemos quedado quietos en estas épocas. También como lo dije, en lo que tuvimos estos incendios, pero que con el Ministerio de Defensa, logramos combatirlos, que estuvimos allí inclusive con las Unidades de Parques Nacionales, estuvimos allí haciendo presencia; por eso redujimos la presencia de los incendios en el Amazonas, entendiendo como ya lo dije, este fenómeno de acaparamiento y de criminalidad, porque son prendidos por gente criminal, en la que colocamos la denuncia ante la Fiscalía y allí se están haciendo todas las investigaciones, por supuesto, ya se han hecho capturas por parte de la propia Fiscalía en esos territorios.

No nos hemos quedado quietos, nunca nos vamos a quedar quietos, a pesar que como ya lo dije anteriormente, nuestra función es prevenirlos; nuestra función es trabajar directamente también con el monitoreo y con el control. Además de la deforestación que como lo dije, afortunadamente estamos logrando la batalla, así ha sido reconocido a nivel internacional y a nivel de nuestros

cooperantes como Noruega, Reino Unido y Alemania; en donde también ya nos confirmaron las siguientes cooperaciones y firmamos la declaración conjunta de intención para seguir avanzando en ello. Estamos mostrando los resultados que ya se están haciendo con las comunidades indígenas, además del Amazonas.

Podría extenderme mucho más de lo que ustedes me invitaron a que les contara, estoy tratando de recoger todas las preguntas que me hicieron, que están por fuera del cuestionario; sí quería decirles que frente a las inquietudes que me estaban haciendo en el tema de las comunidades indígenas, quiero contarles que hace unos 15 días, lanzamos un programa muy importante con más de 5.000 millones de pesos, de involucramiento de mujeres indígenas del Amazonas, en donde ellas se están empoderando; también incrementado su capacidad para la implementación de actividades ancestrales y de resiliente a los eventos extremos, por ejemplo de sequías, basados en los bosques, en la protección de los bosques, para reducir la deforestación, no solamente esto, hay más de 36 proyectos que se están implementando hoy día en esta región con esta cooperación y, por supuesto, con la coordinación nuestra y desde el Consejo.

Me podría quedar mucho más contándoles; en el resto del país, por supuesto, la deforestación se ha disparado también en regiones como el Catatumbo, regiones como el parque Paramillo; ahí también estamos con la Fiscalía y con el Ministerio de Defensa, haciendo presencia frente a toda esta situación. Como lo dije, la recibimos con esa desafortunada tasa de deforestación, que afortunadamente poco a poco estamos reduciéndola.

Como lo dijo el Ideam también, a pesar en el último trimestre del año pasado, tuvimos también el reporte de la deforestación en esos trimestres, comparado con el año 2018 fue menor, afortunadamente en departamentos como el Guaviare, como el Caquetá, el propio Meta, mostraron reducción comparada con los años anteriores eso, por supuesto, no es para quedarnos quietos o para alejarnos, no, se sigue presentando este fenómeno.

Nosotros seguimos trabajando en esa línea, como lo dije, mostrando resultados concretos; por lo tanto, esas condiciones tan secas, hacen y la presencia de estos incendios, hicieron sobre todo hablando de Cúcuta, muchos de ustedes me preguntaban sobre la situación de Cúcuta, estuve allá haciendo presencia, a pesar del aislamiento y de la pandemia, personalmente me fui para Cúcuta, para Norte de Santander, hice los sobrevuelos y recorridos; hablé con todas las autoridades, porque de manera definitiva, tal cual como lo reconocieron los delegados del Gobierno de Venezuela, efectivamente ellos eran los culpables por precisamente prácticas de quema en los basureros o tiraderos de basura, como ellos también le dicen, donde ellos prenden también en esta época, tienen esas prácticas; que los vientos se mueven en esta época de oriente a occidente, haciendo que parte de la pluma o la fumarola, por supuesto, vaya hacia Cúcuta; ahí afortunadamente por acciones de la Fiscalía General de la Nación, la señora Canciller, de la Vicecanciller, de la Gerencia de frontera, se pudo contactar a la Organización Panamericana de la Salud a nivel internacional y a través de ellos, es que se creó esa agenda conjunta entre instancias territoriales, en las que afortunadamente las autoridades, como lo dice la senadora Guerra, pudimos con las Corporaciones Autónomas Regionales, tener esa agenda permanente de estas entidades territoriales para avanzar en eso.

Allí se definió también la hoja de ruta de descontaminación de la ciudad, muy parecida a la que también tenemos ya en la ciudad de Bogotá o de Medellín, en donde no necesariamente colocarles estaciones de

monitoreo de la calidad del aire, es la solución; sino es der verdad ir a la fuente de las emisiones; por eso con todo el sector productivo y económico e industrial del departamento, porque no solamente es Cúcuta, sino su área metropolitana, se definió una hoja de ruta de producción más limpia, una hoja de ruta de reducción de emisiones; porque la Corporación tuvo que tomar medidas preventivas en ese instante, cuando teníamos una línea base ambiental nueva por las emisiones que venían del país vecino, que por lo tanto tocó hacer una hoja de ruta de operación gradual nuevamente de las actividades de transformación de la arcilla, la cerámica o del capo con las cotizadoras, con ellas desde hace 15 días se viene trabajando este programa gradual nuevamente de producción más limpia con la participación de todos los sectores, porque eso es lo que tenemos que hacer ante una tragedia de los comunes, como significa la calidad del aire, es una solución de los comunes; esa hoja de ruta es la que estamos trabajando; aquí está la cooperación, por lo tanto, conseguimos cooperación del Gobierno alemán y suizo para traer los expertos internacionales que nos van a ayudar en la definición de los puntos donde vamos a instalar.

Una vez tengamos la hoja de ruta, las estrategias, los compromisos, las metas de reducción de las emisiones por parte también de toda la actividad productiva del departamento, por supuesto, vamos a instalar esa red de monitoreo; tienen una red de monitoreo de PM10, pero necesitamos es de 2.5, por lo tanto, esa es la prioridad.

Como lo dije, con la cooperación estamos trabajando en ello, esto es un ejemplo para el resto de ciudades; lo que hicimos con Cúcuta, es lo que ya hemos hecho en otras ciudades, es el trabajo directo por parte de los alcaldes, las autoridades locales. En Bucaramanga pasa lo mismo, también la calidad del aire se estaba afectando, quiero decirles que el reporte que tenemos ahora de calidad del aire es el mejor, no es pésimo como están diciendo algunos, de que ahora sigue la pésima en la calidad nacional, no es así en este instante. La ciudad de Bogotá reportó niveles bajos de los niveles mínimos que se tienen, lo mismo Medellín y Bucaramanga.

Como ustedes lo han dicho, esperamos que con la reapertura de las diferentes actividades, sigamos teniendo una estrategia de mejoramiento de la calidad del aire, porque fue el Gobierno del Presidente Iván Duque que lanzó la estrategia nacional de la calidad del aire con la participación de la Ministra de Transporte, la Ministra de Minas y Energía, Ecopetrol, el Ministerio de Comercio y de los alcaldes y gobernadores, desde cuando llegaron los nuevos alcaldes y gobernadores, nosotros nos sentamos a revisar precisamente esa estrategia, para continuar con ese compromiso con las nuevas autoridades; todos estamos comprometidos, una estrategia que va mucho más allá sencillamente de la reducción de las emisiones; si no es cómo nosotros nos organizamos con un transporte inteligente, basado en sus propias emisiones; una estrategia de etiquetado que estamos a punto de comenzar también con Bogotá y Medellín, en donde no solamente por la antigüedad del carro o por el tipo de combustible, sino realmente la emisión que genera el vehículo, es que se van a hacer estas clasificaciones; inclusive los incentivos basados en los que ya existe en la ley nuestra, y las dos leyes que inclusive el Presidente Iván Duque fue ponente, que además hoy día nos permite a nosotros tener un transporte mucho más limpio, con bajas emisiones; además un transporte eléctrico que seguimos en ese propósito con la Ministra de Transporte, avanzando en ello; lo mismo con la Ministra de Minas y Energía, en el mejoramiento de la calidad del combustible que fue

gracias de la reducción de los materiales particulados en los combustibles es que tenemos ese mejoramiento de calidad del aire en muchas de las ciudades.

Por supuesto, en temas de las lluvias ayuda, fíjense que no hemos tenido lluvias. Por lo tanto, de todas maneras, el haber tenido un combustible limpio como de diésel o de gasolina, eso ayuda bastante, por lo tanto, también está todo el trabajo que se está haciendo en la promoción de gas natural en los diferentes territorios el suministro del mismo.

Eso para contarles a nivel general lo que estamos haciendo, ustedes me preguntaban frente al tema de la emergencia económica, ambiental y social, sobre la emergencia sanitaria; en ese contexto en el que estamos hablando, es que seguimos no quedándonos quietos, sino lo contrario, por lo tanto, vamos reduciendo los riesgos también de la exposición de los colombianos a esta nueva amenaza que es el del coronavirus, el Covid-19. Por lo tanto lo que ha hecho el señor Presidente de la República, ustedes lo han visto con los grandes reconocimientos internacionales, porque las medidas que se han hecho en Colombia, son modelo para Latinoamérica, basados también en lecciones aprendidas de otros países, la prioridad ha sido precisamente las comunidades o los actores más vulnerables de nuestra sociedad, como son los adultos mayores, las mujeres, los niños, por supuesto, las personas enfermas o las más sensibles o vulnerables frente al letal virus.

Por lo tanto, el trabajo de nosotros ha sido seguir en el ejercicio nuestro de la prevención y la reducción de estos riesgos en estos territorios, una de las primeras acciones que hicimos, precisamente fue la reducción de la vulnerabilidad de nuestras comunidades indígenas que estaban en áreas protegidas, por eso cerramos los Parques Nacionales naturales, fue una de las primeras acciones que se hicieron en su momento, ustedes recordarán que hace dos meses o mucho más que se cerró, pensando en la vulnerabilidad de nuestros pueblos étnicos; sobre todo en los parques donde más había extranjeros, tenían ese riesgo y esa vulnerabilidad de nuestras comunidades del contagio.

Lo mismo frente al acto legislativo, sacamos el Decreto 465 del 23 de marzo, que recogía en su momento toda la integralidad frente a lo que sería la protección y la conservación de nuestros recursos; también la atención por parte de nuestras comunidades más vulnerables, como ya lo dije, frente a una emergencia sanitaria, emergencia en salud causado también; inclusive cuando nosotros hablamos, como usted lo acaba de decir, senadora, somos nosotros los que pasamos de cuidarnos del virus, por lo tanto, las medidas de aislamiento que sacó inicialmente el señor Presidente de la República, como las que tengo aquí relacionadas, garantizan este cumplimiento a nivel internacional, de reducir esos escenarios de transmisión del virus, especialmente los decretos y las resoluciones del Ministerio de Salud, la 385, la misma Directiva de la presidencia, los Decretos 417 y 1637, también los Decretos 457, 531, 593, el 491, 580, etc.

Lo que tiene que ver con ambiente, el 465, ahí ustedes encontrarán con lo que ustedes han dicho, muchos me han preguntado sobre el tema del agua, esa es la prioridad, por supuesto, eso se definió en sus primeros artículos, en donde se insta a que las corporaciones autónomas regionales, prioricen el abastecimiento del agua a los ciudadanos, no podemos dejar a los ciudadanos sin agua, por lo tanto, el trabajo directo también con los prestadores del servicio público se garantizar de esta manera. Más adelante quiero contarles qué ha sucedido con ello, eso es lo que buscamos, también inclusive facilidad de pago frente a lo que ha sido el consumo adicional de agua en

esta situación de pandemia de riesgos y amenazas a los colombianos.

El trabajo directo y continuo con todas las Corporaciones Autónomas Regionales, quiero resaltar ese trabajo que hemos hecho de coordinación desde el principio con todo el sistema nacional ambiental, con todos los institutos de investigación, con todas las Corporaciones Autónomas Regionales, aquí tenemos tres Corporaciones, más adelante las podríamos escuchar.

Decirles que además el decreto tiene lo que también muchos de ustedes me solicitaban, una gestión integral de residuos, entonces, contempla precisamente la gestión integral de residuos infecciosos o residuos peligrosos y de riesgo biológicos, también facultando a las Corporaciones para que también puedan habilitar a otros gestores, en caso que así se necesite sobre todo los provenientes de los hospitales; también en nuestra Resolución 319 del 31 de marzo, en el que también invita al cumplimiento del Decreto 491, en el sentido de afectar lo menos posible el servicio que nosotros presentamos a los ciudadanos frente a lo que significa la gestión integral de los recursos naturales. Más de 100 resoluciones han sacado o emitido las Corporaciones Autónomas Regionales, basados en estos decretos marco. La Anla también ha sacado cuatro resoluciones en el ejercicio propio de la atención de la emergencia; respecto a las circulares 09 y la 10 del 20 de abril, busca es eso, hacerle seguimiento a las medidas que han sido adoptadas por las autoridades ambientales.

Algo muy importante que no hemos hablado es la biodiversidad, hoy estamos en el Día Mundial de la Biodiversidad, un saludo muy especial a todas las personas, todos los colombianos que su prioridad es precisamente la conservación de nuestra fauna y de la flora, por eso el logo que tengo acá atrás y las frases que tenemos de Colombia - 2020 es porque precisamente a nivel internacional a Colombia se le ha reconocido esta labor y resultados que hemos tenido en la protección de nuestros ecosistemas y de nuestra flora y densa fauna; el 5 de junio vamos a tener la celebración mundial del medio ambiente, cuyo tema es la protección de la biodiversidad, Colombia va a ser la sede global, por lo tanto, estamos haciendo una serie de acciones y actividades, sobre todo académicas, basadas en lo que significa esa protección; también identifica las amenazas de especies amenazadas o especies más vulnerables.

Definir esa hoja de ruta en lo que será también la Convención de Biodiversidad, en la que Colombia también va a ser sede y protagonista en la ciudad de Cali; vamos a tener la Precop de biodiversidad biológica, en la que también con muchos expertos nacionales e internacionales, estamos definiendo esa hoja de ruta, que el planeta entero va a tener, gracias a la labor y a los resultados que ha tenido Colombia en este proceso.

Por lo tanto, en la pandemia un tema que no hablamos anteriormente era la protección de nuestra fauna y flora, creamos un Programa que se llama "No están solos", tiene que ver con esto, y con la situación de cada uno de los individuos, de las especies que existen, no solamente en nuestro ecosistemas, sino también en centros de tenencias, centros de valoración, nuestros zoológicos, sociarios, aviarios; inclusive las especies que están en los jardines botánicos, en nuestros viveros para la flora, para continuar con la reforestación, tiene que ver precisamente con la atención en el corto e inmediato plazo, gracias a la cooperación y el trabajo que están haciendo las Corporaciones, que de ahí también salió el modelo de muchas de ellas, las que están en la Orinoquía, en el Amazonas, en el Caribe, las que están en la región Andina; en el Pacífico vamos avanzando y más adelante les contaré los resultados.

Con el apoyo de todo el Gobierno nacional, del Ministerio de Defensa, de la Fuerza Aérea, de la Armada Nacional, hemos podido atender las necesidades inmediatas de todos nuestros animales, independiente de la condición en que estén; inclusive los animales de calle también los estamos atendiendo; como lo dije, es una labor muy importante y muy grande que se hace también desde las corporaciones, también con agencias internacionales, como WWF, como Conservación Internacional, que nos están suministrando, Cooperar, Fundación Omacha, ustedes la conocen muy bien, es una de las fundaciones más serias y reconocidas en lo que significa la conservación de las especies; con ellas estamos avanzando, como lo dije anteriormente, atendiendo las especies, individuos que se encuentran en todos y cada uno de ellos, trasladándolos de un lugar a otro; liberándolos en las capturas que hacemos en el tráfico ilegal de las especies, por ejemplo, en Leticia, hacia Vichada, trasladamos más de 2.200 tortugas, fueron liberadas gracias a la Fuerza Aérea; el traslado de felinos que eran vulnerables, por ejemplo, de Córdoba hacia Cundinamarca y Tolima, en el sitio donde podríamos suministrarles los alimentos. Debo agradecer a la empresa privada que ha estado detrás de todo este ejercicio de cooperación y de atención en esta pandemia, a toda nuestra fauna y nuestra flora.

Contarles que, por ejemplo, en nuestros trabajos y ejercicios de priorizar del abastecimiento del agua, aquí ustedes están viendo ese balance con las Corporaciones, más de 246 se han solicitado concesiones de agua; se han otorgado aproximadamente 20 porque los decretos también protegen la oferta, es decir, estas nuevas solicitudes o requerimientos, tienen que estar basados en el equilibrio de la cuenca; entendiendo que en este estanque por falta de las lluvias, no tenemos toda la oferta suficiente que se necesita, pero que de todas maneras a pesar de ello, se han otorgado algunas especialmente en regiones como el eje cafetero, como Carver, como en el departamento de Antioquia, del Valle del Cauca, Boyacá, región del Valle del Sinú; por supuesto, en la región del Amazonas principalmente y en San Andrés y Providencia, con este total de casi más 1.200 habitantes beneficiados, gracias a esta norma que nosotros hemos emitido que, como dije, la prioridad es que no se nos queden los colombianos sin el abastecimiento del recurso, por parte de lo que nos compete a nosotros frente a esos caudales.

La honorable senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente me permite en el cuadro anterior hacer una pequeña interpelación al Ministro. Ministro qué explicación tiene que la Carder en Risaralda de 75 licencias, y la CRQ del Quindío, departamentos vecinos tres; me mortifica ese crecimiento de la Carder, no sé, usted tiene explicación, le agradezco que la podamos ver, porque me parece que es desproporcionado.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón:

Son las solicitudes, no necesariamente quiere decir que se le otorgaron, son las solicitudes, no el otorgamiento, es muy diferente. Entonces a nivel nacional solamente 20 y solo se han otorgado las que se consideran que de verdad están garantizando la oferta ahí. También en el tema está muchos de los territorios por ejemplo como Norte de Santander, como el departamento del Cauca, San Andrés, Antioquia o Meta, también han podido renovar de manera automática esas concesiones que se nos habían vencido a muchos de estos operadores y que se demoran en el proceso de obtener otra vez la concesión; durante el proceso y de este período de la emergencia económica y de la emergencia sanitaria, se vencía, entonces pudimos renovarles también automáticamente en la

concesión que ya tenía, precisamente para evitar el corte del suministro del agua; en cuanto a continuar con los municipios, principalmente que han sido atendidos con esta emergencia, por ejemplo, el departamento de Boyacá con Arcabuco, Combita, en Corpoesar con Aguachica, en el Tolima con Piedras en Ibagué; Cormacarena, Villavicencio, Granada; en la Cars de Santander, Sabana de Torres, Simacota y Barrancabermeja, son principalmente los acueductos que han sido atendidos. Otro de los beneficios que emitimos dentro del Decreto 465, fue el cobro de esa tarifa, por ejemplo, en la tasa retributiva.

Tengo tantas preguntas que me hicieron, les dejo aquí lo que ha sido el beneficio en el cobro, es decir, el de la tarifa, porque se nos van a juntar las tarifas de este año con la del próximo año, por lo tanto, dimos un beneficio de cuatro meses después para el pago, inclusive el próximo año, dependiendo cómo se les acumule en el cobro, puedan hacer un pago diferido.

También en la gestión integral de los residuos biológicos e infecciosos por el Covid-19, por supuesto hemos autorizado también a las Corporaciones, a las autoridades ambientales, también en el ejercicio de poder autorizar a nuevos gestores de los residuos peligrosos que se encuentran en cada uno de estos territorios; vamos muy bien, no ha habido grandes necesidades o nuevas solicitudes frente a la gestión de residuos.

El tema de los hornos crematorios, el país cuenta con los 89 bonos, estamos apoyando los diferentes ministerios encargados de estas actividades, por ejemplo, en el departamento de Leticia, Amazonas, también estamos acompañando al alcalde de Leticia y al departamento del Amazonas y al doctor Luis Guillermo Plata, frente a que tengan por espacio adicional, también disposición de los cadáveres de las posibles nuevas víctimas del coronavirus en el Amazonas; también con apoyo de la Corporación se está identificando muy pronto un nuevo lugar para poder gestionar estas solicitudes que han hecho. Como ya lo dije, el 30% de las corporaciones indican que solamente el 30% en su territorio, no cuentan los hornos; pero con el trabajo de Luis Guillermo Plata, estamos mirando las nuevos requerimientos y acciones relacionadas con la inhumación de cadáveres en sepulturas o bóveda.

Este es el listado de los hornos crematorios, les dejo el balance, el 61% se encuentra en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas y de las autoridades ambientales urbanas, estos son los resultados; también el país cuenta con más de 659 establecimientos destinados a la tenencia o legal de especies de fauna y flora, estos son las especies registradas por los que les conté anteriormente, en lo que significa la protección de la fauna; aquí están por tipo de atención, por hogares de paso, red de amigos de fauna, tenedores de fauna y el trabajo directamente con más de 23 zoológicos en el país con aproximadamente la atención de más 20.966 individuos, tanto de fauna nativa como exótica; también está acá lo que les conté anteriormente, los Decretos que además nos permitan a nosotros el pago diferido para estos centros de tenencias, sobre todo en los recibos de acueducto, alcantarillado, servicios públicos para estos centros.

Les dejo el balance de lo que hemos hecho en cada uno de estos centros, tanto el apoyo económico o apoyo de comida, o traslado de individuos o la difusión; estos son los actos administrativos expedidos por las corporaciones, durante la emergencia, aquí está el balance basado principalmente en el Decreto 491, que tiene que ver con la prestación del servicio, principalmente están relacionados con trámites ambientales virtuales, suspensión de términos, medios virtuales de atención al ciudadano, medidas en materia de contratación; ajuste en

las tarifas que les conté anteriormente de las tasas y otros, estos principalmente están relacionadas con la suspensión de términos, y el ejercicio, estamos atendiendo de manera individual a cada una de las solicitudes, cada una de las empresas; porque no podemos generalizar la condición de un expediente de cada uno. Por lo tanto, también estamos escuchando uno a uno, es lo que hemos hecho durante estos dos meses, atendiendo sin suspender el servicio, atendiéndolos a cada uno.

Una de las situaciones en general de las que teníamos con mayor solicitud era el trámite también de cites, de exportación de especies en el país, frente a ese permiso ya sea certificación o de artículos provenientes de las especies, ese trámite lo teníamos directamente relacionado con un papel de seguridad, ahora estamos rápidamente sacando una nueva directriz para tener más transparencia y mayor control, poderlo hacer de manera virtual; quiero decirles que todo este trabajo se está haciendo de manera conjunta con el Ministerio de Salud, a través del Consejo Nacional de Salud Ambiental, está Conaza, ese Consejo nacional de un trabajo continuo entre el Ministerio de Salud y nosotros; hemos tenido varias reuniones de ese Consejo; a través de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental que existen en los municipios, hemos creado más de 41 coxas, Consejos Territoriales de Salud Ambiental y que tienen que ver con esto que dije anteriormente, en donde participan todos los ministerios, como ustedes los ven: el Instituto Nacional de Salud; el ICA, Colciencias; Ministerio de Ciencias y Tecnologías, lo que fue anteriormente Colciencias, Planeación Nacional y demás ministerios. Estos son principalmente los temas que han salido y la participación que se ha dado en estos Consejos territoriales que están relacionados principalmente con agua y saneamiento, ese es el balance, con seguridad química.

Con los temas de aire y salud, con el tema del entorno saludables, también con el tema de la relación de la zoonosis y los vectores en la seguridad alimentaria y cambio climático. Aquí está el balance que tenemos en el trabajo que estamos haciendo. Estos son la organización y la gobernanza que hemos establecido en estos Consejos, los temas que anteriormente nombré, son los que acababa de relacionar. Seguimos trabajando fuertemente en la lucha contra la depresión; hemos realizado ya tres Consejos nacionales con Aldef de lucha contra los crímenes ambientales, liderado por la Presidencia de la República; por supuesto, contando resultados como lo dije anteriormente, a pesar de las noticias, el trabajo ha sido bastante alentador frente a lo que se viene haciendo de todas maneras, comparado con otros años, esperamos que sigamos así.

Ha sido un trabajo atendiendo recomendaciones de la Procuraduría General, la Fiscalía General, no es un tema solo del Ministerio, es un trabajo directamente con las entidades y las autoridades fiscales en Colombia. Algo muy importante, que también ya nos garantizaron la cooperación de más de 50 millones de dólares por parte de la Unión Europea.

También se anunció la semana anterior, para el catastro multipropósito, que ustedes saben muy bien, es el instrumento que necesitábamos para nosotros conocer el estado de tenencia y legalidad de estas tierras, ya comenzamos el ejercicio, principalmente en estos territorios que están siendo afectados por la deforestación, especialmente en los Parques Nacionales Naturales; en los parques y por fuera de los parques, para frenar la deforestación y que no sean objeto de riesgo y amenaza por hechos, aquí están los resultados del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, se los dejo, el trabajo que estamos haciendo en la restauración con las

corporaciones, e incluimos dentro de los planes de acción de las corporaciones, como nunca antes había sucedido, porque esa era otra de las necesidades que teníamos, era que en los municipios, gobernadores y corporaciones, por ejemplo, incluyeran en sus planes de acción, estas actividades del Plan Nacional de Desarrollo, en donde más de 42 millones de árboles ya garantizados por parte de las corporaciones. Seguimos avanzando en ese ejercicio, para el 2022, recordaran ustedes que la meta son los 280 millones, son relacionadas con las 300.000 hectáreas en restauración, muchas de las corporaciones siguen avanzando en eso.

Paso al tema de cambio climático, seguimos en el propósito, ustedes como lo dijeron se ha reducido, frenado bastante la actividad económica, la industria y comercial. Por supuesto, las condiciones de calidad del aire o las condiciones de las emisiones han bajado y de manera considerable, ahí nosotros estamos en un ejercicio este año, por ejemplo, Colombia con Chile son los países que llevan la delantera en el compromiso del Acuerdo de París, somos ejemplo a nivel global; este año en el mes de agosto vamos a tener también ya la ambición colombiana de nuestras reducciones de gases de efecto invernadero, nuestras contribuciones nacionales, al final de año también vamos a tener la estrategia de largo plazo de una carbonometralidad para el país 2050. Ustedes saben que Colombia lidera a nivel global esta política de carbono para todos, acompañado por el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura, aquí están todas las actividades relacionadas de manera transversal en lo que ha significado frente a la pandemia.

Algo que hemos llamado la nueva estrategia nacional de sostenibilidad, solamente soluciones basada en la naturaleza por la naturaleza; por lo tanto, son estas que ustedes están viendo acá; la transición energética, que ustedes saben muy bien los logros que hemos tenido con la Ministra de Minas y Energía, en donde pasamos con las subastas a tener una matriz proveniente del sol y del viento del 11%, también todo el tema de agricultura sostenible, más proyectos para el país, estamos apoyando esta iniciativa; con el Banco Agrario muy pronto vamos a lanzar esta iniciativa en el Amazonas, apoyando ese tipo de trabajos en el país, forestales; la reducción de los riesgos climáticos. Abajo está la hoja de ruta, se las dejo para que la tengan, frente a nuestras contribuciones y aquí están todas las acciones de cada uno por parte de los sectores y la integridad de lo que significa una Colombia resiliente y limpia frente a esta nueva apertura de la economía, en donde seguimos trabajando fuertemente en la reducción de residuos, basuras, para reducir la presión sobre nuestros rellenos sanitarios con la política nacional de economía circular, haciendo los foros, los trabajos con la Cámara de Comercio de cada una de las ciudades. Ayer y antier lanzamos con la gobernación de Santander y la cámara de comercio de Bucaramanga, por ejemplo, el Programa piloto nacional de nuevas empresas BIC, ustedes saben que es una Ley de la República, en las que las estamos integrando con todo el componente de negocios verdes, es otro tema que no hablamos, pero que es lo que hoy día tiene la gran demanda de todos los ciudadanos; eso es cómo a nivel virtual usted adquiere los diferentes productos, basados en actividades limpias, de bajo impacto, orgánicas.

Lanzamos la página web de mercados o negocios verdes en el Ministerio; con Mercado Libre hemos colocado más de 20 negocios verdes, para que los ciudadanos puedan adquirirlos y vamos a seguir apoyándolos y fortaleciéndolos en los diferentes sectores, ahí está incluido el trabajo que también venimos haciendo con el pago por servicios ambientales con las diferentes comunidades; muchos de esos pasos

por servicios ambientales, que las corporaciones vienen implementando, están dirigidos a estos negocios verdes y también a la restauración de sus territorios, es un trabajo que estamos haciendo con la Ministra de Educación, con la creación de la Escuela de la Generación Sostenible, así se llama, es un trabajo directo con los colegios, tanto de primaria con el bachillerato, para llevar estas acciones directamente con ellos. Ustedes recordarán en ese trabajo de sembratones, comenzamos con los colegios tanto públicos como privados, ellos van a seguir trabajando en esta línea.

Las acciones previstas están relacionadas con continuar atendiendo los retos en agua, residuos sólidos, calidad del aire, avanzar también en la hoja de ruta que fueron definidos con cada uno de los alcaldes de las diferentes ciudades y la gestión de la conservación de nuestras especies. El programa de negocios verdes como lo dije, teníamos casi 2.000 negocios verdes hoy certificados, 1.000 negocios verdes con la Unión Europea que nos está apoyando, ahora con la Unión Europea que también hizo un anuncio y un adelanto, hicimos una gestión, la Embajadora muy amablemente nos ofreció un adelanto en la cooperación para atender todas estas necesidades de la pandemia, en la que va a estar relacionado directamente en el fortalecimiento de estos negocios verdes, y en las actividades orgánicas. Esto es lo que tiene que ver con la solicitud que me hicieron frente a las acciones que estamos realizando

Sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta, voy a ponerles la presentación era el otro tema al cual fue citado, en ello rápidamente decir, como lo dijo el Presidente, por supuesto, muchas de estas acciones, las concretas, las que ya tenemos resultado, se han hecho en esta administración. Este Gobierno del Presidente Iván Duque, principalmente como lo anunciamos en la reunión pasada tenía que ver con el ajuste del plan de manejo ambiental de este ecosistema y patrimonio global, en el que principalmente estaba relacionado con estas 5 principales recomendaciones que nos hacían la Convención Ramsar, para la protección de la ciénaga, como es la protección y la integración de sus ecosistemas basados en la información realmente, específica y actualizada que se tenga, por lo tanto, nosotros fuimos los que elaboramos los primeros convenios con los institutos de investigación como Indemar, o el Ideam, que ya tenemos diseñado un sitio web para allí poder colgar toda esta información de más 254 documentos que pudimos recopilar, basados en lo que dije, en actividades primarias, para poder tomar decisiones eficientes en la conservación del ecosistema, en el fortalecimiento a nivel institucional, la armonización de los instrumentos de ordenamiento, es uno de los retos más importantes que tenemos, que lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo; y en lo que tiene que ver con la actualización de nuestro plan de manejo ambiental por supuesto y, con el resto de planes de manejo ambiental, que están allí, por ejemplo, la de los parques nacionales naturales; los planes de ordenamiento municipales, o los planes de desarrollo departamental o municipal, ahí está la labor Craete, que muy pronto comenzamos; que por ejemplo el plan de manejo ambiental, la propuesta ya fue entregada a las corporaciones el día de ayer, para que ellas lo tengan en sus decisiones.

Que también podamos nosotros comenzar un trabajo efectivo, en lo que tiene que ver muy posiblemente frente a la consulta previa, con la participación del Ministerio del Interior, para la aprobación en el ajuste de este plan, pero que las comunidades han venido participando activamente con los actores sociales e institucionales, con todos los talleres que se han venido haciendo por parte de

nuestros profesionales, con las comunidades logramos tener ese documento del plan de manejo ambiental.

La actualización de la disponibilidad de caudales de los ríos de las ciénagas eso es un trabajo que también hicimos con el Ideam y el Indemar fue la base también para la prioridad en los proyectos de cooperación internacional; el plan de monitoreo ecosistémico, aquí hay algo muy importante, que a partir de este proyecto de cooperación del JEF que es en el Magdalena, Cauca, que estamos trabajando directamente en la ciénaga también, podemos tener muy pronto ese programa nacional de monitoreo de humedales, también ya lo tenemos establecido para la ciénaga, directamente del monitoreo; que ustedes saben es la base también para la toma de decisiones frente al uso sostenible de sus recursos naturales

También el ejercicio de la inclusión en el registro de Montró, también se hizo, inclusive lo estamos incluyendo en los proyectos de regalías, visibilizándolos para que efectivamente podamos nosotros atender la vulnerabilidad que tiene el ecosistema, que está en riesgo como así lo determina Montró; en cuanto a la actualización de este plan; especialmente el plan relacionado con el convenio con Indemar y el Ministerio, los logros los que acabé de comentar.

Esto es parte del Plan de manejo ambiental, como la cartografía que se tiene, que con detalle a todos ustedes se las envié esta mañana a cada uno para que lo tengan, que recoge una primera aproximación en estas zonificaciones, basadas en la información que teníamos; que por supuesto esto nos permita a nosotros tener un documento para discusión, un documento de partida, que era el que estábamos esperando, en la que incluimos los ejercicios de áreas para la preservación, para la producción sostenible, o áreas para la recuperación ambiental. También dentro de este trabajo de zonificación, por supuesto salieron las actividades o líneas estratégicas que la recomendación del grupo Ramsar nos hizo, tiene que ver con la zona integral de los servicios ecosistémicos, todo el trabajo que para nosotros nos parece primordial y fundamental, el trabajo de participación ciudadana; como lo dije anteriormente, con el Ministerio del Interior esperamos comenzar prontamente en lo que significa el proceso de consulta previa, el desarrollo de las actividades sostenibles en el territorio; el trabajo de gobernanza, la gestión de información y monitoreo; por supuesto todo el componente de cambio climático, aumento en el nivel del mar o sequías de algunos de sus humedales o de sus caños; también el trabajo integral de gestión del riesgo

En cuanto a la parte financiera, nosotros presentamos al GEF el proyecto de ciénaga grande de Santa Marta, está en evaluación y todavía en discusión, nosotros hemos enviado carta ayer frente a acelerar este proceso; nos han pedido información adicional, les hemos pedido que por favor necesitamos urgente que eso sea aprobado; envié carta directamente a la presidente del GEF sobre este proceso, esperamos una respuesta muy pronto frente a ello.

El proyecto del GEF de la cuenca Magdalena-Cauca, nos está dando las líneas muy fuertes, sobre todo en lo que tiene que ver con ese Plan de monitoreo y el seguimiento y comportamiento del mismo, apoyado por la fundación Natura; los proyectos que apoyan estas líneas estratégicas está por ejemplo estos del Fondo Verde del Clima, que también fue presentado por nosotros, por este Ministerio al Departamento Nacional de Planeación, que ya fueron aprobados los dos, dentro de un fondo que se llama el fondo de preparación o el Fondo del Redines; son dos proyectos, uno que se llama adaptación basada en ecosistemas de la macro cuenca Magdalena- Cauca;

ahí esa primera fase incluye la ciénaga de Zapatosa, el sapo, barbacoas; especialmente está direccionado hacia planicies inundables en la macro cuenca Magdalena-Cauca. El proyecto disminuyendo la vulnerabilidad de abastecimiento de agua en Santa Marta, en la ciénaga directamente relacionada en las cuencas que vienen de nuestra sierra Nevada de Santa Marta, que reduce la vulnerabilidad del abastecimiento de agua, que era algo que ustedes nos habían pedido, que nosotros lo incluimos en el fondo verde del clima; especialmente fue aprobado directamente en este Fondo Nacional del DNP que tenemos recursos para ello; en donde también ya fue otorgado la entidad implementadora, que va a ser la Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta, con la Fundación Alma, de la doctora Alegría Fonseca, en la construcción de estos dos proyectos, en donde esperamos que sean proyectos, aproximadamente estos proyectos pueden costar a cada uno como 900 millones de pesos; la idea es que se construya para proyectos entre 10 o 20 millones de dólares cada uno, para que posteriormente se pueda implementar, estos recursos anteriormente, estas formulaciones ya están garantizados para la acumulación de los proyectos.

El otro proyecto de la Unión Europea es el que estamos también trabajando directamente con la Embajadora de la Unión Europea con sus Embajadores, allá estuvimos en la ciénaga con todos los embajadores, visitando a las comunidades. Este proyecto está directamente relacionado con las comunidades que viven allí, las comunidades palafíticas y las comunidades más vulnerables, está enfocado hacia negocios verdes, mercados verdes, actividades de ecoturismo; el turismo basado en la naturaleza, en la que por ejemplo para el paisaje Caribe, tendrá una inversión aproximada de 5.5 millones de dólares, que son los anuncios que nos ha dado la Unión Europea, en esta emergencia de la pandemia, que inclusive ya estamos trabajando con las comunidades allí también.

Los proyectos del Sistema General de Regalías, estos son los que se han aprobado, nosotros frente a las solicitudes especialmente del Senador Name, estamos poniendo la lupa, a que de verdad esos proyectos sean de restauración hidráulica, porque necesitamos que así sean, son un ecosistema Montró, un ecosistema vulnerable. Por eso con las Corporaciones Autónomas Regionales en su determinación y en su desarrollo tendrán que tener en cuenta precisamente estas condiciones y recomendaciones que nos hace Ramsar y Montró, frene a un ecosistema vulnerable y sensible, como lo es la ciénaga grande de Santa Marta. Los avances en la adopción, esperamos los pasos a seguir, la gestión por el Ministerio en la consulta previa; el ajuste de información por parte de las autoridades ambientales, fue entregado a las corporaciones el día de ayer la socialización, por supuesto el trabajo de la Comisión Conjunta para la adopción, en la que están muchísimas de las entidades; lo que dije principalmente el reto allí es la integración de los diferentes planes de ordenamiento en los territorios.

En cuanto a las solicitudes y preguntas que me hacían los Senadores, quiero decirles, por ejemplo, a la Vicepresidenta, en lo que tiene que ver con erosión costera, así tal como lo dijo el Senador, sobre recordarme que efectivamente gracias a la cooperación alemana, nosotros pudimos ya sacar a la luz pública, al proceso de contratación del gerente, coordinador de Erosión Costera, que va a dar la hoja de ruta en la implementación de los proyectos de cooperación con Alemania, especialmente el departamento como Magdalena, Antioquia, la Guajira y Córdoba; para la identificación de estas áreas vulnerables con aumento en el nivel del mar, por supuesto las medidas y las acciones correctivas como lo

han dicho varias veces, que puede ser la restauración de nuestras playas en nuestros territorios; esa cooperación son aproximadamente 8 millones de dólares. También la ejecución de los convenios con 4 corporaciones autónomas regionales, como Corpoguajira, Corpomag, la CBS, Corpourabá, tienen que ver en estos fines y objetivos de la reducción de esas vulnerabilidades.

También seguimos apoyando todas las acciones necesarias, sobre todo ahora que también fueron incluidas en nuestra guía de cambio climático que hicimos para cada uno de los municipios costeros; también fueron entregadas unas guías para el ajuste en los planes de ordenamiento territorial de municipios costeros, entendiendo el aumento del nivel del mar que el ajuste está basado precisamente en esto, entendiendo que el mar nos está subiendo casi un milímetro cada uno o dos años, que por supuesto eso tiene que estar incluido en el ajuste del plan de ordenamiento y en el plan de desarrollo de cada uno de los municipios.

En relación con Cúcuta y sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y las preguntas que me hacían, ya hablamos de Cúcuta; sobre el Caribe principalmente, la vulnerabilidad alta por supuesto está en la sierra Nevada de Santa Marta, porque allí tenemos nuestros bosques tropicales, a diferencia de la región de La Guajira, nuestros bosques secos de desierto las condiciones son diferentes; donde están los bosques, donde tenemos estas condiciones, nosotros hemos enviado unos mensajes muy fuertes a las comunidades que viven allí en el territorio, del no uso de prácticas relacionadas con quema, esperando la temporada de lluvias para precisamente, preparación de tierras; les hemos enviado mensajes permanentes que además muchas de ellas están prohibidas, cuando inclusive se les sale de control, que por lo tanto muchas de ellas, la causa que preguntaba el Senador, es eso, es que empiezan a hacer quemadas para preparar las tierras y que con los vientos en temporada de vientos se salen de control, como lo hemos visto en los últimos años. Personalmente he estado allá, hemos estado enviando estos mensajes a las comunidades; se ha prestado también el apoyo por parte de la Sociedad de Bomberos, también indígenas del Eje Cafetero que han estado apagando los incendios, sobre todo en la Serranía de Perijá en el Cesar y en la Sierra. Hoy día no los tenemos, pero no necesariamente por las lluvias, sino porque la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha sido muy eficiente también, inclusive las coordinaciones y directores de gestión de riesgos de cada uno de esos departamentos han estado allí pendiente y atendiendo las conflagraciones, sobre todo, enviando mensajes pedagógicos, también a la Fiscalía frente a los criminales que lo hacen de manera intencional.

En el Amazonas lo mismo, fue lo que dije anteriormente, estamos permanentemente en el monitoreo con nuestros funcionarios de Parques Nacionales Naturales y las Corporaciones Autónomas Regionales, en las que se colocaron las respectivas denuncias a la Fiscalía, frente a personas desconocidas de los que provocan este tipo de incendios en este territorio.

Frente a las acciones como lo dijo el Senador Londoño, en la Serranía de las Quinchas, es algo que nos preocupa bastante, hablé directamente con el Director de la Corporación, es un trabajo integral, social, humanitario como usted lo está diciendo. Nosotros tenemos esas acciones, le he pedido al Director de la Corporación que instauremos un centro de diálogo permanente, como lo estamos haciendo en todos los territorios nacionales, en la que a partir de la información de los datos y el trabajo comunitario en las situaciones reales económicas, sociales y ambientales, podemos decir la hoja de ruta

para la sostenibilidad de la Serranía las Quinchas, ese lo vamos a hacer con Corpoboyacá, sobre todo con el instituto de Investigación, el Ideam, como lo hemos hecho en todas partes del territorio nacional, ustedes han visto que hemos podido atender todas las necesidades, los problemas y conflictos que teníamos anteriormente en Colombia, los estamos abordando personalmente y directamente; tenemos grandes ejemplos hoy día de hojas de ruta muy bien diseñadas, donde hay una transformación de actividades ilegales de minería, hoy día ya se están formalizando, como es el trabajo que se está haciendo en la Cuenca del río Atrato.

Quiero decirles que ya publicamos, ya están los términos de referencia listos, para algo tan importante que en el Plan Nacional de Desarrollo fue incluido, para combatir la minería ilegal, como era también el acompañamiento de mineros artesanales, y la formalización de muchas de estas actividades, fueron puestos ya estos términos de referencia que nos los estaban pidiendo para licencias temporales, por supuesto para que entre en el ejercicio de legalidad; muchas de estas actividades que estaban en muchos de estos territorios y que hoy día ya fueron puestos y que empiecen a implementarse en territorios que se han afectados por actividades minerales ilegales y también la licencia global, una vez comience una hoja de ruta basado en la legalidad con las corporaciones autónomas regionales.

Como dije anteriormente, creo que nunca en la historia un Ministerio de ambiente había tenido tanta buena relación con las comunidades, he tenido mesas permanentes, sobre todo para responder la pregunta del Senador Feliciano, hemos tenido mesas permanentes con las diferentes consejos indígenas del país, con Mintic, con los Consejos Nacionales, con los que han avanzado en nuestra hoja de ruta y en las consultas previas que tuvimos y que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo; ahí ya nosotros hemos habilitado a las comunidades indígenas, por ejemplo del Tic, para que ellas sean implementadoras de muchos de estos proyectos basados en climas y cambio climático. Esos son proyectos que nosotros diseñamos personalmente, yo lo diseñé, nos pusimos en la tarea de que ellas pudieran tener y acceder a recursos de cooperación internacional; vuelvo y digo, eso nunca antes había pasado, por ejemplo, que ya no lo haga el banco Mundial, o el BID, sino que sean las propias comunidades indígenas organizadas, eso es otro proyecto que también fue aprobado acá en el Reiners, con DNP que ya está avanzando, como lo dije nosotros cumpliendo los compromisos que también tenemos con ellas; lo mismo con las comunidades afro, raizales, negras; nosotros también con ellas tenemos un trabajo muy importante con la Ministra del Interior, en la nueva reglamentación del capítulo IV de la Ley 70, ese es un trabajo que se está haciendo coordinado con la Ministra Alicia Arango.

Por supuesto como lo dice la Senadora Aída Avella, la preocupación que nosotros también tenemos en las actividades ilegales de acaparamiento de tierras, un fenómeno que ha sido denunciado directamente en la Fiscalía General de la Nación, que la estamos denunciando; como también lo he dicho, a través de las corporaciones se viene denunciando y están allí en la Fiscalías y como ella también dice, esperamos que tengamos resultados frente a estas actividades de acaparamiento y apropiación de tierras ilegales, que muchas de ellas son de la nación.

También como lo dijo relacionado con el río y la Cuenca del río Anchicayá, una vez tuvimos reunión con ella, nosotros estuvimos conversando y le solicité al director de la Corporación que creáramos una mesa permanente de un trabajo directo entre la corporación,

nosotros y las comunidades que se encuentran aguas abajo, porque precisamente gran parte del problema que ellas tienen son los sedimentos, que como lo dice la Senadora, afectan directamente a las comunidades que tienen que ver con la operación de los embalses, ahí es también un trabajo que tenemos que involucrar al Ministerio de Minas y Energía, a las empresas operadoras en un trabajo coordinado y de prevención de estos impactos con las comunidades, otra vez llevando el ejemplo de sostenibilidad y diálogo permanente y un trabajo coordinado entre los sectores económicos y las comunidades allí en estos territorios.

El tema de Barranquilla y Salamanca, ustedes recordarán que la gran iniciativa que tiene el presidente Iván Duque es de biodiversidades, ese era el gran programa que íbamos a lanzar en la Asamblea general del BID, que fue cancelado en el mes de marzo; tiene allí ese gran propósito el tema y el componente de biodiversidad, es cómo la integramos completamente al ecosistema del delta del río Magdalena con los habitantes de ese territorio, principalmente habitantes de Barranquilla, en donde basados en ese conocimiento local de su propio ecosistema, también la propia Barranquilla puede apoyarnos en el ejercicio del control de esas actividades, que muchas veces tienen que ver con actividades de prácticas ancestrales que se hacían para el tratamiento y manejo de tierras, que se salen de control y que no es suficiente con que el operador parque nacionales, coloque la denuncia, sino la prohibición total de estas actividades que muchas de ellas tienen que ver con el desarrollo de actividades económicas, que por la dirección de los vientos afecta directamente y amenaza en la calidad del aire de los habitantes de Barranquilla, ese programa continúa del involucramiento directo de la ciudad con su “casi nuevo”, un ecosistema que es basado en ese ejercicio de la cultura ecológica principal, en la que como eso pertenece al departamento del Magdalena, el ejercicio y la integración de Magdalena con el Atlántico, sobre todo en la ciudad, para evitar que esas actividades que tienen un beneficio directo y una relación directa con la ciudad, en la que solamente atraviesan el río.

Por supuesto necesitamos que ese trabajo conjunto exista, creo que podríamos hacer una reunión la próxima semana directamente con todas las autoridades que están allí en el territorio para, como lo dice la Senadora, ponerle punto final, sobre todo a estas veredas de estas zonas, que muchas veces también están por fuera del parque nacional natural, no necesariamente están adentro, están en la isla 1972, que necesitamos perfectamente el involucramiento de todas las autoridades de la Armada y demás autoridades que se encuentran allí.

Como ustedes lo saben, nosotros atendemos inmediatamente el incendio, directamente con la Fuerza Aérea, la Armada, la Policía, con los Bomberos; también como dice el Senador, muchas veces se nos demoran mucho más, por supuesto el impacto es sobre las ciudades y sus habitantes que estamos presentes; como también dijo, ese trabajo que tenemos que hacer como biodiversidad, es el que tenemos que continuar con todas las autoridades de control de estos fenómenos que afectan la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los barranquilleros.

Presidente:

Ministro, ha respondido de manera profunda y detallada cada uno de sus preguntas en 7 minutos, solo quiero preguntar de manera breve, porque usted se refirió a los hornos crematorios; habló que hay 89 en Colombia, cómo es el manejo ambiental que se está dando, hay resoluciones del Ministerio de Salud que dicen que deben estar lejos de zonas urbanas, comerciales o turísticas;

me encontré con una noticia hace unos pocos días en *El Tiempo*, que dice: “Humareda de horno crematorio genera malestar en barrios de Cartagena”. Un poco y de manera breve qué manejo se le está dando a estos hornos para evitar las afectaciones también el medio ambiente en las comunidades.

Honorable Senadora Aída Abella:

Ya que usted habla de hornos crematorios en el Valle de Sugamuxy, especialmente en la ciudad de Nobsa, funciona en la fábrica de Holcim, hacen cemento de día y queman los productos tóxicos de todo el país de noche; hay toda clase de enfermedades. Ministro, les hemos solicitado de todo, no sé si ya hicieron los estudios, llevamos dos años que la gente se tomó la entrada de la fábrica del Holcim, queremos saber si algún día ese horno se va a trasladar a una zona donde no esté tan habitada.

Presidente:

Señor Ministro tiene el uso de la palabra para responder brevemente ambas inquietudes, gracias.

Ministro del Medio Ambiente, Ricardo Lozano Picón:

Senador, ese tema tiene que ver directamente con el ordenamiento del territorio, por lo tanto, el trabajo que se está haciendo es directamente con los municipios que son los que autorizan precisamente esta nueva ocasión de suelos. Para ello se tiene que identificar exactamente esta zona en donde se podrían tener, o estas actividades que se puedan tener, nosotros por supuesto otorgamos los permisos de emisiones frente a ello. Principalmente lo que acaba de decir la Senadora Aída, es que estas situaciones no vayan a generar problemas otra vez de calidad del aire para las diferentes ciudades, o para los habitantes que se encuentren allí cerca, las solicitudes están recibiendo directamente de la gerencia del doctor Luis Guillermo Plata, nos la envía a nosotros o la envían a los Cotsa, Comité Territoriales de Salud Ambiental, en donde con el Ministerio de Salud y las Corporaciones Autónomas Regionales, que son las que también autorizan este tipo de permisos, se atiende la solicitud.

En cuanto a la de Holcim, sí señora, inmediatamente voy a llamar para atender este requerimiento suyo y de lo que usted dice que por las noches sin el permiso se siguen presentando estas emisiones, es lo que le entendí, Senadora.

Honorable Senadora Aída Abella:

No, este es un incinerador, la gente acepta, aunque no lo debería hacer, pero la contaminación que produce la fábrica cementera, hacen cemento de día y de noche queman todos los productos tóxicos del país en una zona muy habitada, estos productos tóxicos en todas partes del mundo se queman en sitios donde no haya tantos habitantes. Primero, que allá estuvieron porque estuve en esa mesa, los habitantes de todo el valle de Sugamuxi, solicitan que cierren el incinerador, no hay derecho, que sigan haciendo su cemento, bien, pero es que hemos descubierto una cosa, el incinerador produce más que la fábrica de cemento, ellos felices y dichosos. Me dicen que en pandemia siguen quemando productos tóxicos, una situación de esta, por favor, con enfermedades de pulmones, allá hay una calle que la llaman la calle del cáncer, todo el mundo tiene cáncer, es cerca de la fábrica; entonces, lo que no admitimos es que venga una transnacional, nos saque las riquezas, porque están al lado de toda la zona de caliza que nos la vuelan con dinamita todos los días, encima de eso nos dan un premio por dejar sacar las riquezas, que es ponernos el incinerador tóxico en el mismo horno, incluso creo, esta es una deducción doméstica, que el cemento sale infectado, por eso hay necesidad de mirar Ministro, no solamente

eso, si la producción realmente sale bien, si no estamos pegándole ladrillos de pronto con un cemento que no es el mejor, o que está infectado, creo que esto vale la pena; lo hemos denunciado por todas partes, si quiere le envío todos los videos, las denuncias, le envío todo; pero esto tiene que parar, porque si no, ahí la gente va a resultar es con un aire que está completamente contaminado, por la explotación no solamente del Holcim, a 5 kilómetros está Argos, Argos había hecho la solicitud también.

Con mucho gusto voy a llamar inmediatamente para atender ese requerimiento de la Senadora, porque ellos tienen una licencia, unos permisos, con la Corporación y las autoridades, voy a revisar personalmente el tema.

Presidente:

Ministro y con la recomendación de monitorear el tema de los hornos crematorios, usted sabe que con el covid-19 es obligación cremar los cuerpos, muy importante que no generen esa contaminación. En estos momentos tiene el uso de la palabra el, Roberto Carlos Núñez, se preparan los directores de las corporaciones, para DNP las preguntas han sido puntuales de la Senadora María del Rosario, Cepeda, frente a los temas de trámites de recursos de proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que se están tramitando por contratos planos, entre ellos el de la Ciénaga Grande de Santa Marta; de manera que Roberto Carlos, tiene el uso de la manera breve.

Subdirector de Descentralización de DNP Roberto Carlos Núñez:

Muy puntual, me refiero a la pregunta concreta para los recursos que tenía la fuente de regalías para la Ciénaga Grande de Santa Marta, del Magdalena, de iniciar todos los procesos de contratación que ayudasen a mejorar las condiciones de recuperación de ese sistema. Al respecto el 27 de diciembre se aprobaron 83.957 millones en el Ocad regional, acá está el director de Corpomag, quien es la entidad que está designada para ejecutar los proyectos; que el día 22 de abril notificaron a la Secretaría Técnica de ese Ocad regional, sobre la apertura y selección de 3 proyectos por ese monto; nosotros desde el DNP estamos atendiendo una directiva de Gobierno, este Gobierno ha sido muy responsable frente a entender la real problemática de los sistemas lagunares y cenagosos del país, versus su relación con el sistema oceánico. Es así que hemos entendido que todo lo que se haga en el continente, termina afectando la parte insular, al punto que fenómenos de remoción que se generan en la parte continental, arrastran sólidos y van generando procesos de sedimentación en encauses, que al darse, se genera un proceso de modificación geomorfológica, eso da al traste a todos los procesos de erosión costera que estamos viviendo en muchas zonas de la costa Pacífica y de la Atlántica; comprometidos con eso, venimos trabajando no solamente desde apalancar recursos en el Sistema General de Regalías para la protección y recuperación de aquellos ecosistemas o sistemas que vienen siendo objeto o receptores de muchos de los efectos que se generan por actividades que no son sostenibles. A la par trabajar todo el tema oceánico a través de un Conpes, en el cual fue aprobado en marzo, que estamos en el proceso de implementación de ese sistema, por lo tanto, hemos entendido que la política pública del país en inyectar recursos en el manejo y protección de los recursos naturales, en este caso de este tipo de sistemas y ecosistemas, tiene que ser entendido como un todo, como un sistema; lo que hago en el continente, afecta al océano y viceversa.

De esa manera la política del país ha sido optimizada y ha evolucionado bajo ese entendimiento, por eso la invitación desde el DNP, frente a los recursos de regalías

que ustedes los dos Senadores hacían, frente a un sistema muy importante para el país, el mundo, como es la Ciénaga, que siga acelerando su proceso de recuperación por los daños que vivió hacia los años 70. Como usted lo reflejó Senador Cepeda, seguir y ser garante de que estos recursos que se están inyectando, realmente sean eficientes y tengan una calidad de gasto adecuada para que las obras se ejecuten en los términos y en las condiciones que está esperando el sistema y la población que está a su alrededor, porque evidentemente en la medida en que este sistema se empiece a recuperar, de gran manera vamos a tratar de solventar necesidades que la población de pescadores, la campesina que está alrededor de esos ecosistemas, puedan hacer un uso sostenible de los recursos naturales que allí se pueden proveer.

Desde el DNP esa es la visión que quiero compartir, espero haber respondido la primera parte del tema de los recursos; la segunda parte, cómo desde el DNP estamos trabajando todo, mirando la política integrada para el manejo de los recursos, como bien lo plateó el señor Ministro en su intervención y en su completo informe.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Fui la autora del artículo que quedó en la Ley de Regalías, de destinar los 100.000 millones para la ciénaga, ha sido imposible, llevamos casi año y medio, después de un proyecto que radicó la gobernación de Sucre para la recuperación de la Ciénaga de San Marcos, entonces no puedo entender cuáles son los criterios y por qué entonces ustedes no orientan en articulación con el Ministerio de Vivienda a las gobernaciones, para que esos espejos de agua que están tan degradados, contaminados, puedan tener una estrategia de recuperación. He llamado, hablé con la subdirectora Amparo García, me volvieron, llamaron, cambiaron al gobernador, hay nuevo gobernador, ha sido imposible.

La ciénaga de San Marcos es una de las ciénagas más contaminadas, aquí se hizo un debate largo hace años, el Ministro lo sabe, está el proyecto, creo era un proyecto de pocos recursos y ha sido imposible; sí le pido que ayude a que recuperemos esos espejos de agua que están deteriorados, uno de ellos, el de la ciénaga de San Marcos, por supuestos otros; tenemos lo que es las zonas de espejos de agua alrededor de municipios de La Mojana, como Majagual, por ejemplo. Doctor Núñez, sí le agradezco que miren ese tema, van a dejar que se acabe el bienal de regalías, y no vamos a hacer la ejecución para la recuperación de espejos de agua que en esta Comisión hemos venido defendiendo, como los espejos de agua del departamento de Sucre

Presidente:

Doctor Núñez, en el mismo sentido, porque usted de la ciénaga grande se dedicó a explicarnos lo que pasó en el Ocat del 27 de diciembre, cosa que tenemos clara y debatimos a fondo en enero 29 en Santa Marta, esos son recursos de regalías, recursos del departamento del Magdalena. Nuestra pregunta es, el tema de los recursos nacionales, no solamente acompañe a la Senadora María del Rosario en esa proposición aprobada, sino que luego con el señor Director Luis Alberto Rodríguez, se comprometió en contratos plan para la ciénaga grande de Santa Marta, a gestionar 100.000 millones de pesos. De manera que esa era la pregunta concreta, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; esos recursos que usted habló son del departamento del Magdalena, regalías, mi pregunta es, el recurso de la nación que además lo expliqué en mi intervención, en ese contrato plan en conversaciones con el doctor Rodríguez de licitaciones, él había expresado que el requisito era que se dieran los recursos de las regalías, por eso dimos esa

lucha para que no se reversaran y para que no se pidieran las licencias ambientales y pudiera llegar el proceso hasta el momento lo que usted lo ha expresado, pero en la misma dirección de la Senadora María del Rosario, la pregunta no es lo departamental, sino lo nacional y los compromisos adquiridos. Adelante doctor Núñez.

Subdirector de Descentralización de DNP Roberto Carlos Núñez:

Frente al tema de los contratos Plan, hay que reconocer lo que ustedes han venido planteando frente a la agilidad de la inversión de los recursos de esa fuente de regalías, que no todos dependen en gran medida la responsabilidad del Gobierno central, sino que ahí hay una coparticipación con los gobiernos territoriales, muchas veces hay cuellos de botella que hay que entrar a solventar con la calidad de los proyectos de este alcance regional.

Pero frente a la estructuración de los pactos territoriales, como se llaman hoy bajo la figura del Plan Nacional de Desarrollo, los antiguos contratos planos, ahí estamos trabajando en esa estructuración para poder fondear las iniciativas que existen hoy día que están marchando, documentarlas, proyectarlas y poder establecer un cierre financiero que pueda permitir fondear esas iniciativas; porque hoy día en medio de la crisis que se nos atraviesa, estamos tratando de mirar cómo esa fuente se puede equilibrar.

Lo otro, venimos tratando en estructura estos pactos territoriales frente al tema que estamos hoy discutiendo, específicamente para la costa caribe, es que para nosotros hay una realidad detectada dentro de unos estudios que se hicieron, son subregiones funcionales. Detectamos todo un cordón en la zona meso de la región Caribe, que compone ecosistemas de amortiguación hídrica de crecientes, que no afecten tanto a la región Caribe, cada vez que hay épocas de invierno y que están compuesto por la Ciénaga de Zapatosa, la Ciénaga Grande del Magdalena, toda la zona laguna de La Mojana. Hemos venido entendiendo la conformación y la dinámica de los fenómenos que allí se están dando, que están alterando los ecosistemas, no solamente por sedimentación, sino también por desecación como ustedes mismos lo han planteado.

Ese proceso de estructuración de saber cuáles son los proyectos, cuáles podrían ser las fuentes disponibles de cómo se puede fondear ese proceso en el que estamos hoy día; ahora, no estoy desconociendo los problemas que existen frente a la fuente de financiación de regalías, quiero que quede claro acá y para redondear es que nosotros hemos venido estructurando a través de los pactos territoriales, esa mirada sistémica e integral que se requieren. Porque qué ha pasado, por qué muchas de las inversiones que se han hecho en este país para la recuperación de estos sistemas, hablemos específicamente: Ciénaga Grande de Santa Marta, lo que plantean en La Mojana y lo que plantean frente a la ciénaga de Zapatosa, ha sido paños de agua tibia que no han resuelto el problema; porque es que el problema se ha visto de manera parcializada; lo que hemos tratado es de entender cómo la política hoy día evoluciona y a través de los pactos territoriales se pueden dar unas miradas integrales, para que esa inversión tenga una mayor efectividad en la recuperación de estos recursos, entonces, frente a pactos, el compromiso sigue, pero hay que entender Senador, que estamos en unas medidas excepcionales y tratando de mirar como fondemos esas iniciativas que se requieren y no se desconocen, y se tienen ya detectadas e identificadas; por eso el instrumento de pacto territoriales, es el adecuado para llevar esas inversiones, pero estamos en ese proceso de

fondeo y de estructuración de esos recursos, para no ir a generar estos recursos.

Senadores, lo que les estoy diciendo, quiero que me entiendan, que con estas medidas como usted bien lo platea, lo que estamos es tratando de afinar el instrumento del pacto territorial, es para que los recursos disponibles se puedan encadenar a las inversiones que realmente se requieren como ustedes lo han planteado aquí, ese es el ejercicio que hemos estado haciendo a través del Pactos territoriales; ahí hay que articular distintos sectores para construir una bolsa que fue la que el director general, plateó en la conversación que tuvo con usted, sobre los 100.000 millones y cómo eso se podría apalancar para que estos, no solamente la Ciénaga Grande, sino toda La Mojana, todo el proceso que se vive en Zapatosa, se pueda haber atendido y puedan haber priorizaciones de proyectos que conduzcan a lo que ustedes efectivamente están pidiendo, que es la recuperación de estos sistemas.

Presidente:

Senadora María del Rosario para un comentario, el Senador Carlos Meisel que no ha intervenido me pidió un minuto antes de la intervención de la Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí, llamo al señor Ministro, al doctor Núñez Vega, es que aquí no estamos hablando de recursos nuevos, estamos hablando de 100.000 millones que nosotros en el Congreso aprobamos en el Biental de Regalías, que explícitamente logré con el Ministro Alberto y con la anterior Directora de Planeación, Gloria Alonso, que se destinaron a protección de espejos de agua, como las ciénagas, entonces mi invitación hoy subdirector, es que ustedes, sí, ya que hemos dado una prioridad, entre otras el complejo Cenagoso del departamento de Sucre, por qué no trabajando de la mano señor Ministro, con Planeación Nacional, con las autoridades locales, para que se puedan invertir de la mejor manera en la recuperación de esos espejos de agua. A mí me duele porque siempre va a haber excusas, ahora las prioridades se van a cambiar muy seguramente y los recursos van a ser escasos; pero estos de regalías, sí están ya asegurados, porque fueron 2019-2020. Entonces vale la pena que miren el tema.

Presidente:

Igual de los pactos territoriales, porque se pidieron los proyectos y aquí en esta Comisión el señor Director de Planeación los pidió, se presentaron, se viabilizaron, etc., de manera que creo, amerita que en un par de semanas estemos haciendo un repaso en esta comisión sobre esos temas. Senador Carlos Meisel, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Era para hacerle una sugerencia muy respetuosa al Ministro del Medio Ambiente, para que por favor establezca un vehículo en el tema del Parque Isla Salamanca, que se salga por fuera de algunas controversias políticas de gobernaciones y coyunturas, de las cuales ese no es el objeto de mi intervención presidente, pero sí vemos cómo a veces falta comunicación, ya que es una zona colindante con el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla, no contamos del departamento del Atlántico muchas veces, con la colaboración de las autoridades del Magdalena, muy seguramente el departamento del Magdalena también tendrá algunas quejas; entonces lo que quiero es facilitar un vehículo por medio del cual saquemos el parque de controversias políticas que no vamos ahora mismo a discutir, pero que en las emergencias que se han representado como incendios y como algunas otras cuestiones, puedan de

una vez facilitar la solución a las problemáticas que se presenten en el parque.

Presidente:

En este el momento para escuchar a los invitados, pregunto a la Comisión si quiere declararse en sesión informal para escucharlos.

Secretaria:

Le informo señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

Presidente:

Vamos a otorgar el uso de la palabra por máximo 5 minutos a cada uno de los directores, iniciando por el director de Corpamag, doctor Carlos Francisco Díaz Granados.

Director de Corpamag, Carlos Francisco Díaz Granados:

Mi gratitud por la oportunidad que me brindan de intervenir brevemente para fijar la posición de la Corporación Autónoma regional frente a este tema de la ciénaga Grande de Santa Marta, no sin antes agradecerle al Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano, su permanente apoyo y compromiso con toda la gestión que hemos venido adelantando en el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La Ciénaga, todos conocemos la importancia que tiene, es un humedal Ramsar, es reserva de la biósfera, de los 29 municipios que hay en el departamento del Magdalena, 14 se encuentra allí en la Ciénaga Grande de Santa Marta; de las condiciones ambientales de la ciénaga depende la seguridad alimentaria, no solamente del departamento del Magdalena, sino también de parte del departamento del Atlántico y de la ciudad de Barranquilla; de las condiciones ambientales de la Ciénaga depende la posibilidad de que los habitantes de la Ciénaga Grande que son más de 500.000 personas, puedan acceder a agua de calidad para el consumo doméstico; depende también el sector productivo, como el banano, la palma, que es un gran generador de empleo y de formalidad laboral en el departamento; actividades sobre las cuales recae buena parte del PIB departamental; dependen más de 5.000 familias de pesca o de cuya actividad para generar el sustento diario, es la pesca dentro de la Ciénaga Grande de Santa Marta: Nosotros hemos reconocido esta importancia, sabemos cuál es la afectación que tiene, es el daño ambiental más grande que ha sufrido el territorio nacional; la construcción de la carretera Ciénaga-Barranquilla y la perimetral sobre el río cercenó la posibilidad de intercambio de agua dulce y agua salada, convirtiendo estas 528.000 hectáreas en un enorme pantano; todos los esfuerzos que se han hecho a partir del año 1995, van orientados hacia la recuperación de la dinámica hidráulica sobre la ciénaga. En ese orden de ideas hemos venido realizando una serie de inversiones, que nos han mostrado de manera evidente una recuperación del territorio; en el año 2014-2015, con el fenómeno de El Niño perdimos más de 7.000 hectáreas de Mangle; en el año 2018-2019 con las inversiones que se han venido realizando, a pesar del rigor del verano, en vez de perder área de bosques de mangles, hemos recuperado más de 1.000 hectáreas por encima de lo que traíamos, esto significa que de acuerdo como lo ha conceptualizado el Instituto de Investigaciones Marinas-Invemar, es necesarios seguir realizando estas inversiones para la recuperación de la dinámica hidráulica de la ciénaga, ya que de esto dependen fundamentalmente la calidad y las condiciones ambientales de todo el territorio del que dependen miles de familias.

Como lo he manifestado, el año pasado tuvimos la oportunidad de visitar a la Directora Nacional de Planeación, le manifestamos la necesidad que teníamos

del apoyo del gobierno, en ese entonces nos manifestó que el Gobierno podría realizar unas inversiones a través de los pactos con los territorios, pero que era necesario un esfuerzo de la región, para que el Gobierno Nacional de acuerdo a las reglas que tenían previstas, pudiera canalizar estos recursos hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta. Fue entonces cuando el Gobierno departamental presentó ante el Ocad Caribe, comprometiendo parte de los recursos de los fondos de compensación y fondos de desarrollo regional del departamento, que los administra el Ocad Caribe, unos proyectos que están cerca de los 100.000 millones de pesos, la expectativa era poder ofrecerle ese esfuerzo regional al nivel central, para que se pudieran asignar recursos por parte de la nación a través del pacto con los territorios, para seguir realizando estas inversiones que son absolutamente necesarias para poder recuperar las condiciones ambientales de la ciénaga Grande de Santa Marta, esos proyectos fueron aprobados el 27 de diciembre, se encuentran en procesos de contratación y las expectativas de la región, es que el nivel central acepte este esfuerzo regional dentro de ese pacto con los territorios, de manera tal que podamos encontrar la financiación de nuevos proyectos, que de acuerdo con las investigaciones, los monitoreos y los estudios del Instituto de Investigaciones Marinas, son necesarios para poder seguir recuperando. Efectivamente esos proyectos están formulados para pactos con los territorios, además hay unos proyectos formulados para las partidas que fueron incluidas para el tema de recuperación de ciénagas en todo el territorio nacional, no solamente en el departamento de Sucre, sino también en el departamento del Cesar y Magdalena con la ciénaga de Zapatosa y para la Ciénaga Grande de Santa Marta; las expectativas que tenemos es recibir el apoyo del Gobierno, estamos en capacidad de recuperar ambientalmente la ciénaga, pero necesitamos hacer inversiones que nos permitan seguir reactivando la dinámica hidráulica en todo este territorio, que nos permita seguir recuperando todos estos cuerpos de agua que están conectados por caños y canales.

Como usted mismo lo decía Senador Cepeda, en estos momentos de crisis por la pandemia, parte de la seguridad alimentaria de este departamento, del Atlántico y de la ciudad de Barranquilla, dependen de las condiciones ambientales de la Ciénaga. La calidad del agua que sirve de consumo doméstico para todos estos habitantes, dependen de las condiciones ambientales de la ciénaga, nosotros apelamos una vez más al gobierno nacional, para que nos ayude en este proceso, la Ciénaga Grande de Santa Marta, es de vital importancia, no solamente para el territorio nacional, sino para los ecosistemas del planeta tierra. Es muy importante que el Gobierno mire hacia este territorio y nos pueda seguir apoyando.

Presidente:

Continúa con el uso de la palabra la Directora de Corpomojana, Liliana Quiroz.

Directora de Corpomojana, Liliana Quiroz:

Dos temas importantes que tocaron la Senadora María del Rosario y la Senadora Aida. Para responder un poco a las inquietudes de la preocupación de la Senadora Aída Avella, en cuanto a la ciénaga el Zarzal, en el municipio de Caimito, ciertamente es de jurisdicción de Corpomojana; nosotros como Corporación una vez identificamos esa situación, actuamos oportunamente y tomamos una medida preventiva, donde lo que hicimos es ordenar de inmediato la destrucción de este jarillón que ciertamente estaba obstruyendo estos cuerpos de agua, inmediatamente tomamos la medida preventiva; la misma Corporación hizo la gestión y la destrucción de estos jarillones. Además, se le inició proceso sancionatorio

al presunto infractor y estamos en estos momentos del proceso sancionatorio

Lo que mencionaba la Senadora María del Rosario en cuanto a La Mojana, que es la jurisdicción de Corpomojana, San Jorge y La Mojana, la Senadora tocaba varios temas, el de la deforestación, uso del agua, minería ilegal, contaminación de ciénaga y uso de tierra; en cuanto a la deforestación, la Jurisdicción de La Mojana y el San Jorge, aportan en una mínima cantidad la deforestación en el país; nosotros hemos controlado este flagelo, hemos hecho controles conjuntamente con la Policía y de acuerdo a las estadísticas que se pueden verificar en el Ideam y con el Ministerio, somos uno de las regiones que aportan en mínima cantidad esta deforestación al país.

El uso del agua en la región de La Mojana y el San Jorge, el 95% es subterránea, es de uso doméstico, solamente tenemos una sola concesión de agua otorgada a la finca San Antonio, que tiene por objeto la cría de ganado y es un permiso que está otorgado con todo lo requisitos legales y tenemos conceptos del Ideam, donde se tuvo que recurrir al Ideam para ver si podíamos dar el concepto en ese momento. Tenemos concepto donde sí, la ciénaga tiene la cantidad de agua o el caudal suficiente para otorgar este permiso.

La minería ilegal, nosotros en la región de La Mojana y el San Jorge no tenemos minería de minerales, lo que se da es minería para la construcción de materiales, lo que se da es minería para la construcción de materiales; todos estos proyectos viales, cuenta con las licencias legalmente. De hecho, en algunas que están extrayendo materiales ilegales son este tipo de permiso, la hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía de Medio Ambiente, y hemos iniciado los procesos sancionatorios.

En cuanto a la contaminación de ciénagas y cuerpos de agua, nosotros en La Mojana y el San Jorge somos unos receptores de una problemática que viene del bajo Cauca, antioqueño, donde recibimos todos estos materiales contaminados, y por ende al recibir estos materiales contaminados, nuestros cuerpos de agua, nuestras ciénagas, se surten de estas aguas y van a estar contaminadas de materiales. ¿Qué ha hecho la Corporación para minimizar esta problemática? La Corporación ha adelantado estudios conjuntamente con la Universidad de Córdoba, donde hemos entregado estos estudios a los órganos competentes, Secretarías de Salud, donde encontramos contaminación como el metal mercurio, cabello humano, en peces, en bocachico. Además, también resaltar, Corpomojana es una de las corporaciones más pequeñas del país, cuenta con recursos propios de la corporación, 700 millones de pesos; dependemos casi que el cien por ciento del Gobierno nacional, a través del Fondo de Compensación Ambiental y Fondo Nacional Ambiental. Sin embargo, con estos pocos y estas limitaciones de recursos, tenemos una responsabilidad ambiental, ya que somos en una zona estratégicamente ambiental. Sin embargo, la Corporación ha venido adelanto estudios y lo ha puesto en conocimiento de los órganos componentes, sobre la contaminación de esto. Sobre el uso de tierra y de baldíos es una problemática que se presenta en La Mojana y en el San Jorge, donde en tiempo de sequía se hacen playones y los grandes terratenientes se adueñan de estas tierras. Esta es una función conjunta con la Agencia Nacional de Tierras, nosotros como Corporación hemos hecho delimitaciones de rondas hídricas en estos 4 años; hemos delimitado 6.000 hectáreas de rondas hídricas, lo cual se le entregó a la Agencia Nacional de Tierra, para lo pertinente.

Presidente:

Para una pregunta breve de la Senadora Aída, adelante.

Honorable Senadora Aída Abella:

Muchas gracias a la directora que ha hecho bastantes cosas por rescatar la ciénaga del Zarzal, pero le quiero informar, 2 días antes de que nos encerraran en el confinamiento, el dueño de la finca Santo Domingo, que se sabe de quién es, acabó de construir el jarillón que ustedes han hecho mucho para rescatarlo, lo terminó; es más, me dijo que había comprado la finca, que esa parte era de él. Cómo, una ciénaga de él, por favor doctora, sé que no puede salir, pero hagan todo lo posible por ir con la Policía, y por lo menos liberar el agua.

Presidente:

Tome atenta nota por favor doctora Liliana; tiene el uso de la palabra el Director de CAR-Sucre, Johnny Avendaño.

Director de la CAR – Sucre, Johnny Avendaño:

Hacer referencia de mi parte a la intervención de la Senadora María del Rosario Guerra, a quien con gusto respondo sus inquietudes; básicamente estas se cifraron en 3 tópicos puntuales: uno, la deforestación; dos, las problemáticas que se tienen en zona costera de nuestro departamento, especialmente en nuestra jurisdicción; quería complementar alguna información sobre el recurso hídrico, que es de vital importancia para nosotros en el departamento.

Con respecto a la deforestación, comentarles cuáles eran un poco los indicadores que nosotros tenemos reciente de la información entregada y que reposa por el Ideam; hemos ido desde el año 2016 hasta el año 2019 en un decrecimiento progresivo de la deforestación. En el año 2016 tuvimos 276 hectáreas de deforestadas; en el año 2017, 186; en el año 2018, 78 hectáreas; en el año 2019, no tengo el dato del Ideam, no lo ha reportado; pero nos habíamos hecho el compromiso reciente, antes de que estuviéramos afectados por este tema de la pandemia, con el señor Ministro, de adelantar un programa de reforestación que nos hicieran llegar también en el 2020, a cero hectáreas deforestadas en nuestra jurisdicción, como lo hacemos, a través de nuestro trabajo de control y vigilancia y a través de las inversiones que tenemos programadas para este año; la programación para este año era trabajar aproximadamente 500 hectáreas que equivalen a medio millón de árboles sembrados en la jurisdicción; creemos que por el tema de la pandemia vamos a tener alguna afectación, pero ya estamos seguros que por lo menos 250.000 árboles pueden ser llevados a campo, que equivalen aproximadamente a 250 hectáreas, con eso hacemos un buen trabajo en torno a lo que tiene que ver el cuidado de la capa vegetal y del bosque seco tropical en nuestro departamento.

Con el tema de zonas costeras, hacía referencia a que en estos momentos se encontraba disparado lo que tenía que ver con aterramiento y tala de manglar, lógicamente no me quedaba más que aceptar ese llamado de atención, toda vez que si bien tenemos por efectos de la pandemia, grandes limitaciones para movilizarnos, nosotros utilizamos nuestros equipos de drones para hacer sobre vuelos en nuestras zonas de manglar, efectivamente hemos encontrado haciendo esa labor de control y vigilancia en los municipios de San Onofre, Tolú y Coveñas, 3 municipios del Golfo de Morrosquillo, tenemos problema de aterramiento y que precisamente algunos propietarios de predios han comenzado a extender sus linderos aprovechando precisamente esta temporada; específicamente nos llama la atención dos

áreas muy puntuales que han intervenido, son áreas protegidas, administradas por la corporación, como lo son Guacamayas en el Municipio de Tolú, y la caimanera, en el Municipio de Coveñas; los cuales tenemos plenamente identificados, hemos comenzado ya desde este momento, a adelantar también acciones para corregir ese problema. Debemos tener claro que el departamento de Sucre, tiene como área de nuestra jurisdicción, tenemos 300.000 hectáreas que equivalen aproximadamente al 37% de la Jurisdicción en mar; muchas veces no las tenemos en cuenta, donde se encuentran otros ecosistemas aparte del manglar, como lo son los pastos marino y corales, que también debemos tener muy pendiente; si miramos todo lo que corresponde a la subregión Golfo de Morrosquillo, tenemos que este equivale aproximadamente al 50% del resto, sumado lógicamente a la parte marina de toda nuestra jurisdicción en términos del porcentaje de manejo que nosotros adelantamos.

Zona costera lo que quiere decir, que la parte continental y la parte marina, aproximadamente un 40% para trabajar; muchas veces nos centramos solo en los autosistemas de manglar; los otros ecosistemas que tenemos en zonas marinas son bien importantes; para atender esta problemática, la Corporación ha volcado sus esfuerzos en términos financieros y que se ven reflejados en el plan de acción, precisamente a esa zona; es primera vez que en el Plan de acción se ven reflejados, es un programa completo para intervención en zonas costeras, que van con actividades como la de control y vigilancia en zonas costera, la zonificación de ecosistemas ubicados en áreas marino costera y la restauración de esos ecosistemas, pastos marino, corales y manglares.

Con respecto al tema del recurso hídrico, nosotros sí queremos manifestar que hemos trabajado muy de la mano con los municipios para efectos de otorgar muy rápidamente aquellas concesiones, actualizo de paso la estadística que tenía el señor Ministro con respecto a nuestro departamento, que recientemente han solicitado unas concesiones y tenemos concesiones adicionales en los municipios de San Onofre, Galeras, Since, y Ovejas, solicitados en esta última semana, que le estamos dando trámite al respecto.

Por lo demás, el seguimiento rutinario de la corporación a los cuerpos de aguas superficiales, que son pocos, que lógicamente se ven afectados por los vertimientos, se les hace seguimiento a través del laboratorio ambiental que está debidamente acreditado, donde miramos diferentes patrones para el mismo, como lo son DBO, DQO, sólidos suspendidos totales, grasas-aceites, entre otros, para garantizar el cuidado de nuestros recursos en las aguas superficiales.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Orlando Medina, Director CBS.

Director de la CVC Orlando Medina:

Puntualmente quiero expresar que esta CAR, muy a pesar de ser una CAR financieramente pequeña en el orden nacional, pueden ver que en estos momentos de pandemia, está dentro de las primeras 7 corporaciones a nivel nacional, que más concesiones de agua superficie y subterráneas, ha otorgado a Condese. Actualizarle la diapositiva al Ministro, porque registró 12 en el día de antes de ayer; logramos aprobar una nueva concesión, con eso llegamos a 13, estaríamos beneficiando con el recurso hídrico aproximadamente a más de 400.000 personas del departamento de Córdoba; importante destacar eso, porque hoy estamos apegándonos al Decreto 465 expedido por el Presidente de la República.

En cuanto a la intervención del Honorable Senador Pacheco, compartimos con él la preocupación de la erosión costera en los municipios de Moñito, los Córdoba y Puerto Escondido; desde la jurisdicción CBS hemos identificado 12 puntos críticos, uno en los Córdoba, 6 en Puerto Escondido, 4 en Moñitos y un punto crítico en San Bernardo del Viento, que colocan en amenaza crítica, 530 viviendas aproximadamente. En este momento se está trabajando esa problemática de la siguiente manera: Desde nuestra CAR, hemos apoyado técnicamente a los municipios costeros en la formulación del esquema del ordenamiento territorial, bajo el enfoque de la gestión del riesgo en el territorio, hemos realizado el diagnóstico de estos puntos críticos y hemos realizado la formulación del plan de acción contra la erosión marino costera, tenemos un convenio en proceso con el Invenmar, para hacerle seguimiento a la línea de costa.

Muy seguramente vamos a tener dos herramientas sumamente importantes, que son el Pacto Territorio Golfo de Morrosquillo, que bien lo ha liderado la doctora Guerra, en la parte de Sucre, también toca 3 municipios de nuestra jurisdicción en la línea costera. Por intermedio de este pacto, vendrán unos recursos importantes para atacar puntualmente esos puntos críticos; estamos esperando finiquitar una cooperación alemana, con KfW, de alrededor de 2 millones de dólares que puede quizás profundizar más para también hacerle a la erosión marino-costera.

Considero que esos son puntos cruciales que ha trabajado nuestra corporación en materia de calidad de aire, nuestras mediciones, nos están reportando reducciones aproximadas de 30, 40% en los diferentes puntos que se están haciendo las mediciones, en materia de calidad de agua, permanecen los indicadores casi iguales, antes de que iniciáramos el confinamiento.

Debo resaltar también que hemos firmado con la Agencia Nacional de Tierras, un convenio en aras de identificar, caracterizar y recuperar las zonas de los humedales que se encuentran en manos de particulares, y definir definitivamente los bienes de la nación y de propiedad privada, este convenio iniciará en este segundo semestre de este año, creo que será un avance significativo en materia de recuperar las zonas del Estado como los humedales. Considero que fueron los temas que primordialmente obedecen a nuestra jurisdicción de Córdoba.

Honorable Senadora Aída Abella:

De la ciénaga grande de Ayapel en Córdoba, no nos dijo nada, tan contaminada.

Presidente:

Ciénaga Grande de Córdoba, doctor Orlando.

Director de la CVC Orlando Medina:

Doctora Abella, compartimos su preocupación, hoy en día es declarada no solo DRMI, sino también Ramsar, estamos esperando que el YEP nos dé el plan de manejo ambiental, puntualmente de polígono Ramsar, que son alrededor de 75.000 hectáreas. La ciénaga de Ayapel en su totalidad tiene 145.000 hectáreas aproximadamente, pero lo que se declaró Ramsar, son 75.000 hectáreas, es el YEP, estamos esperando que nos den el plan de manejo ambiental, para saber cómo se van a distribuir las zonas de conservación, de rehabilitación, entre otras tener esa clasificación clara, para poder empezar a planificar la inversión de los recursos, tanto del orden local, departamental y nacional, para mejorar en ese sentido la calidad ambiental de la Ciénaga de Ayapel. Paralelamente a eso debo destacar que en compañía de

la Fuerza Pública, hemos realizado 24 operativos a la minería ilegal que se presenta en el municipio de Ayapel puntualmente y que afecta desorbitantemente nuestra ciénaga de Ayapel, hace alrededor de un mes, dimos el golpe más grande en la historia de nuestro departamento para la minería ilegal, puntualmente en la zona de Ayapel.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el director de Asocar, doctor Ramón Leal.

Director de Asocar- Ramón Leal:

Agradecerles por la oportunidad que nos han dado hoy. En el primer punto, creo que el señor Ministro fue bastante claro en que las Corporaciones Autónomas Regionales del país, no están paradas, están trabajando, acogiendo las medidas de seguridad que ha recomendado el gobierno nacional en el marco de esta emergencia sanitaria. Como tal, las Corporaciones han adaptado su gestión para poder responder a los retos que supone la emergencia sanitaria. Estamos trabajando muy articuladamente con el Ministerio, además también en el territorio trabajando con los entes territoriales, con las gobernaciones y las alcaldías, que son nuestros aliados naturales; ya lo dijo el Ministro, las Corporaciones están atendiendo principalmente lo temas relacionados con concesiones de agua, de acuerdo a los decretos 465 de la emergencia, que prioriza todo el tema de servicios de agua; ya los directores pudieron dar algunos datos que reafirman los que nos mostró el Ministro, de cómo se han priorizado las concesiones de agua que estaban en proceso en las Corporaciones, trabajando no solo con entes territoriales, sino con las empresas de servicios públicos.

Así mismo también, priorizando los trabajos relacionados con gestión del riesgo principalmente con la gestión de residuos, principalmente con los hospitalarios biológicos e infecciosos, donde se ha hecho además del inventario de todos los gestores de este tipo de residuos, también revisando los procesos que estaban por vencerse para ampliarlos y mirando qué otros gestores pueden en un momento determinado, si se agrava la emergencia, poder responder para el manejo técnico de estos tipos de residuos.

Las corporaciones estamos trabajando, venimos haciendo el trabajo, adecuando todo nuestro tema de atención virtual, la mayoría de los funcionarios trabajando en casa, pero también haciendo atención presencial y servicio de campo, en algunos temas priorizados para la misma emergencia, como los que acabamos de ver.

Creo que ha sido muy importante como lo mostró el Ministro, toda la atención que hacemos en el tema de fauna silvestre, bajo el contexto de que hemos tenido un mayor avistamiento de fauna silvestre en centros poblados y zonas aledañas a los centros poblados; allí con la colaboración de la fuerza pública y de la misma comunidad que nos ha venido informando, se están haciendo todos los operativos para la recuperación de estas faunas y volverla a llevar a su hábitat natural. Así mismo los operativos de control de tráfico ilegal de fauna en Semana Santa que calló en el marco del convenio una actividad donde pudimos también y seguimos haciendo estos operativos de recuperación de los temas de fauna.

Presidente y Senadores, tanto el Ministro en su explicación, como los directores pudieron responder a las inquietudes puntuales, nosotros queremos como Asocar, que asociamos, representamos y desde hace más de 20 años trabajamos para ayudar en esa articulación de las corporaciones, agradecerle la oportunidad, manifestarle

que como ustedes hoy lo han visto, tenemos dos tipos de corporaciones, las corporaciones no todas son iguales, tienen una diferente capacidad institucional y tienen unos territorios diferentes, ustedes lo saben muy bien, por eso el tema del apoyo nacional con recursos es muy importante, las Corporaciones como Corpomojana, que es una de las 7 Corporaciones de Desarrollo sostenible, dependen mucho de lo que es el Fondo de Compensación Ambiental, que son recursos de las mismas corporaciones que aportan a un fondo nacional, para poder ser distribuido entre las 15 corporaciones de menores recursos, dentro de eso las 7 de desarrollo sostenible. El Fonan es un Fondo Nacional Ambiental, que se surte con recursos del presupuesto nacional, que en los últimos años ha estado casi que, sin recursos, por los problemas de la situación fiscal del país, pero en ese contexto no puedo dejar de manifestar, la importancia del trabajo que hacen las corporaciones, porque son las entidades operativas del sistema nacional ambiental que está en el territorio, por eso hemos estado haciendo una gestión con ustedes, para poder lograr que la reglamentación que se va a hacer del acto legislativo de la reforma de regalías, pueda haber una destinación directa de recursos de regalías para las corporaciones Autónomas Regionales; ya el acto legislativo abre esa posibilidad, esperamos que cuando se apruebe la Ley de Regalías, pueda haber el acceso directo de las corporaciones que están en el territorio, que sus órganos de dirección son conformados por los entes territoriales, el acceso directo a estos recursos de acuerdo con la posibilidad que abre el mismo acto legislativo.

Presidente:

Esta era la última intervención de los invitados, en estos momentos le pregunto a la Comisión si desea volver a la sesión formal.

Secretaria:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente:

Volvemos a la sesión formal, ha concluido un debate muy importante de alrededor de cuatro horas sobre estos temas de carácter ambiental, incluidos en la emergencia económica, es uno de los temas prioritarios, que la emergencia es también ello; esa emergencia es ambiental también, invitar también a quienes nos están siguiendo por el canal YouTube, quienes van a ver seguramente en diferido esta sesión que pueden entrar al canal YouTube de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, allí encontrarán las sesiones de los últimos años, 4 o 5 años.

Me pide para cerrar, el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra, cerramos el debate y le pido a los Senadores que no se retiren, porque tenemos el último punto del Orden del Día, que es proposiciones y varios; tenemos al menos 2 proposiciones sobre la mesa. Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muy importante que hoy hubiéramos invitado al Ministro de Ambiente, a Planeación Nacional y algunas Corporaciones, entre otras cosas, porque quiero insistir, la primera emergencia decretada por el Presidente Duque, era sanitaria, económica y ecológica, donde los temas ambientales son fundamentales; el Ministro hizo un detallado recuento de las medidas, pero veo que ahora señor Ministro, lo más importante, dado que hemos estado casi más de dos meses y medio en aislamiento obligatorio, es que en la estrategia de reactivación que se está planteando, donde ya se han venido abriendo

sectores, también haya la posibilidad de hacer inversiones en estos temas que aquí tocamos hoy. Hay que generarles ingreso a los colombianos, qué mejor que los ingresos para recuperar playa, ciénagas, manglares, para delimitar áreas que son ambientalmente protegidas.

Creo que es el momento, qué tan importante es dedicarnos a vías terciarias en esta recuperación, a apuestas de desarrollo productivo agrícola y en otros sectores, como en estos temas ambientales. Me preocupa que volvamos al agite a la vuelta de un par de meses, el tema ambiental nuevamente se rezague y se deje de lado.

Segundo, Ministro, sí quiero celebrar el trabajo que se ha hecho para frenar el crecimiento de la deforestación, para esa gran campaña de siembra de árboles, creo que eso es lo que ayuda definitivamente a transformar y a recuperar los ecosistemas; tercero, usted no puede bajar la guardia en frenar también y de la mano con el Ministerio de Justicia, la Policía, etc. la minería legal y sus efectos adversos, que ha sido también una de las campañas que se ha tenido

Cuarto tema, calidad del aire, es como la calidad del aire afecta tanto los temas respiratorios de salud, estamos frente a un virus que ataca también los temas respiratorios, por eso la importancia de la calidad del aire; mi preocupación de que al aumentarse el uso del vehículo particular, nuevamente volvamos a ese deterioro en la calidad del aire. Ni qué decir de la calidad del agua, que es de los aspectos más importantes.

Aquí veo tres temas con las CAR, no sé cómo va, pero es urgente las reformas de las CAR, es urgente revisar si se justifica muchas CAR, porque honestamente creo que algunas de ellas son más burocracia que realidades de lo que están haciendo; el papel todo lo aguanta, pero cuando uno recorre, hablo el caso de mi departamento Sucre, uno recorre los 26 municipios del departamento, sí me llama mucho la atención qué están haciendo las 2, hay dos corporaciones ambientales en el departamento; Corpomojana y Carsug, uno sigue viendo las basuras a lo largo y ancho de las vías; uno sigue viendo el uso indebido de las áreas que deben ser protegidas como manglares y ciénagas; uno sigue viendo la contaminación de los caños en toda la zona de La Mojana; sigue viendo la apropiación indebida de particulares de áreas que son de uso público y son ambientalmente áreas de protección. Realmente no estoy viendo ese compromiso serio, sí creo que hoy no podemos frente a la pandemia y lo que se viene, dejar por fuera ese compromiso de defensa de los ecosistemas y de los recursos naturales, hoy día de la biodiversidad, como bien usted lo toca, de la fauna y la flora, por eso tenemos un proyecto de ley que ya está radicado, es un proyecto de ley para proteger el patrimonio arqueológico de los sistemas de riego y drenaje de La Mojana, esos vienen desde la senues y resulta que los hemos dejado perder; ellos sabían manejar la inundación y la sequía, hay que protegerlo como proteger manglares y la ciénaga, porque nuestros departamentos son departamentos donde las fuentes hídricas son fundamentales, porque han sido bendecidas por la naturaleza, tanto por la línea costera, como por los ríos que los cruza.

Finalmente, creo también que aquí es el momento que el Gobierno, Planeación Nacional qué tengo que decirle, tengo esa pena por dentro con el tema de los recursos de regalías para ciénagas; sí, no me quedo satisfecha, es que no le veo claro esos 100.000 millones que ya va a pasar el segundo año y no se van a ejecutar, iniciativas de ustedes que son los que lideran los Ocad, aquí está la ciénaga Grande de Santa Marta, la de Zapatosa, en entre el Cesar y el Magdalena; está el complejo cenagoso del departamento de Sucre, incentive proyectos, qué vamos

a repoblar de alevinos, si ni siquiera tenemos recuperada la contaminación. Apostémosle a descontaminar esas ciénagas, a la protección de esa ciénaga, luego de ello el repoblamiento que los mismos pescadores artesanales puedan hacer.

Celebro este espacio, son siempre unos temas vitales para la Comisión de Ordenamiento Territorial, le pediría al Ministro que no se olvide que ese gran esfuerzo que usted hizo de conseguir recursos para La Mojana, ojalá se estén invirtiendo bien, creo que eran 36 millones de dólares, Ministro ojalá lo estén invirtiendo bien. Presidente, tengo una proposición radicada que en el siguiente punto le agradezco si la ponemos en consideración.

Presidente:

Solo para cerrar el debate, recalcar que el Decreto 637 del 2020 declaró la emergencia económica, social y ecológica, para tales efectos, se vienen produciendo los Decretos para los temas económicos, sociales, jalando recursos de diferentes fuentes, incluso de préstamos, etcétera. De manera que es el momento que para los temas ecológicos que tienen que ver con lo ambiental, que también se produzcan o se agilicen estos decretos; también se agilicen los temas que ahí tienen, porque esa, estamos en esa emergencia, la ecológica que es ambiental. Muchísimas gracias señor Ministro por estar aquí, muchísimas gracias señor Director de Planeación, muchísimas gracias a los directores de la CAR que también han tenido su intervención, los despedimos a ustedes, nos quedamos aquí los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, lo que propongan los Honorables Senadores: Tenemos en estos momentos dos proposiciones radicadas ante la Secretaría, señor Presidente.

Presidente:

Sírvase presentarlas, por favor.

Secretaria:

Tenemos la primera citación anunciada por la Senadora *Laura Fortich* y radicada, que dice: Cítese a un debate de control político, al señor Ministro de Industria y Comercio, doctor *José Manuel Restrepo Abonado*; al Ministro de Vivienda y Desarrollo Territorial, *Jonathan Malagón González*; al señor Ministro de Ambiente, doctor *Ricardo José Lozano Picón*; al Director General Marítimo, Contralmirante *Juan Francisco Herrera Leal*, para que a la fecha que designe la Mesa Directiva, se presente un informe sobre las acciones impartidas en la ejecución del retorno seguro y ordenado a la actividad turística a las playas marítimas y al territorio nacional, en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19. Se solicita se invite a un gobernador costero, un alcalde costero, a dos representantes de asociaciones directamente relacionadas con la actividad turística de las playas y la academia. Presentada por la Honorable Senadora *Laura Fortich*.

Siguiente proposición:

Cítese al señor Ministro de Protección Social, *Fernando Ruiz*; Director de Planeación Nacional, doctor *Luis Alberto Rodríguez*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Alberto Carrasquilla* a un debate de control político sobre la situación de emergencia causada por la pandemia Covid-19 en las acciones que se están realizando para prevenir contagio. En la atención requerida en la comunidad Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina y el departamento del

Chocó. Presentada por la Senadora *María del Rosario Guerra*.

Presidente:

Ha pedido el uso de la palabra la discusión abierta de las proposiciones, el Senador *Mauricio*.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, he venido insistiendo a lo largo de esta cuarentena, alertando lo que viene pasando en el Amazonas, incluso hablé con la Secretaria *Sandra* hace unos días sobre ese tema; más que cuestionar al Gobierno de Duque sobre este tema, quisiera escuchar cómo van los avances, porque sé que tienen la camiseta puesta, sé que desde el presidente Duque hasta el Ministro de Salud, la Ministra *Alicia Arango*, han estado encima, pendientes. Quisiera invitar a los Ministros a que nos cuenten cómo va a eso, con el gobernador, el alcalde *Jorge Mendoza*. Saber en qué momento se encuentra el Covid-19 allá. No sé si hacemos una aditiva a la de la Senadora.

Presidente:

La tomamos como proposición verbal, luego usted la pasa y la sometemos a consideración con todo Senador *Jorge Eduardo Londoño* y luego la Senadora *María del Rosario*.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Sí, Presidente, para recordar una solicitud que hicimos desde el 24 de abril, para ver si es posible citar a la ministra de las Ciencias y las Tecnologías; me parece que es un sector que ha estado un poco ausente, para que nos cuente qué están haciendo, porque es un sector vital.

Presidente:

Muy importante porque no hemos tenido aquí a la Ministra de Ciencias, creo que también juega un papel muy importante en el manejo de la pandemia, así que también por la antigüedad hay que darle prioridad y con mucho gusto Senador *Londoño*. Senadora *María del Rosario*.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

En la línea del Senador *Mauricio*, le propongo al Senador *Mauricio*, radico una proposición que mejor no la voy a hacer como control político, sino como información, para que sumemos, San Andrés y Providencia, el Chocó y el Amazonas. Estas tres entidades: Salud, Hacienda y Planeación, más bien que nos rindan un informe a esta Comisión sobre qué se ha hecho, porque han sido las zonas muy vulnerables, entonces creo que lo podemos hacer si le parece Senador *Mauricio* en ese sentido, unimos en una sola proposición Presidente.

Presidente:

Ahí le adicionaría Senadora *María del Rosario*, teniendo aquí al Director de Planeación y al Ministro de Hacienda, temas tratados el día de hoy de los recursos para las ciénagas, en qué estado están; entonces le pediría que se incluyera eso. ¿Con estas adiciones en consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión con las modificaciones?

Secretaria:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente:

No habiendo más que tratar, agradeciendo a todos ustedes su presencia, sus intervenciones en esta Comisión que sin duda ha sido una Comisión muy seria, que ha venido trabajando por los colombianos, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría para la próxima semana

EFRÁIN CEPEDA SARABIA
Presidente

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidenta

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

C O N T E N I D O

Gaceta número 1418 - jueves 7 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 23 de mayo 15 de 2020	1
Acta número 24 de mayo 22 de 2020	23